

**COAM**



**memoria  
de  
gestión**



**77·78**

**Servicio de Información y Publicaciones**  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID



INTRODUCCION DE LA JUNTA DE GOBIERNO



*Querido Compañero:*

*De nuevo la Junta de Gobierno debe resumir su actuación a lo largo de un año.*

*Ello es obligado para dar cumplimiento al artículo 30 de los ESTATUTOS para el Régimen y Gobierno de los Colegios de Arquitectos, en donde se señala que debe someterse al conocimiento y sanción de la Junta General lo que en el transcurso del año pasado ha constituido la gestión de sus órganos colegiados.*

*Si de alguna forma pudiéramos calificar —en principio— nuestra actuación, es la de una ACTIVIDAD continuadora de una tarea iniciada el año anterior cuando, a partir de Mayo de 1.976, esta Junta de Gobierno se hizo cargo del Colegio.*

*La renovación de la media Junta, llevada a cabo en Mayo de 1.977, ha permitido la incorporación de nuevos compañeros a las tareas directivas y a las Comisiones Colegiales.*

*El balance de este año, permite subrayar y reiterar que el objetivo de la política colegial que ha seguido la Junta de Gobierno, ha sido hacer honor a un compromiso adquirido: el de la defensa de los intereses colegiales encuadrados dentro de un servicio a la Sociedad.*

*Cabe, una vez más, recordar el artículo 3º de nuestros Estatutos de 1.931, en donde como objeto fundamental de los Colegios se relacionan Arquitectura y Función Social.*

*En este sentido creemos haber hecho todo lo posible para que la presencia del Colegio como Corporación haya sido tangible y positiva, para su propio prestigio.*

*En la línea de acción cultural se han intensificado las actuaciones y la presencia del Colegio en publicaciones, exposiciones, conferencias y cursillos.*

*Entendemos que el Colegio está consolidando, asimismo, una línea creciente de acción positiva que no tiene más limitaciones que las que se derivan de una buena administración de sus fondos colegiales.*

*Es posible poner de manifiesto que una de las mayores preocupaciones de la Junta de Gobierno ha sido la de intentar administrar bien el patrimonio colectivo. El control de ingresos y gastos ha sido permanente y atemperar lo que se quiere hacer a lo que se puede hacer norma constante en la actuación.*

*Estimamos que los Arquitectos del C.O.A.M. pueden tener la confianza de que están siendo bien administrados en base a las autorizaciones dadas por la Junta General en materias presupuestarias, y que ello ha permitido mantener la imagen de que el Colegio es algo más, bastante más, que un complejo Organismo burocrático.*

*Podemos considerar, por estas razones, que se ha estabilizado un proceso –sobre el que debe insistirse– de mejora en el rendimiento del funcionamiento del Colegio.*

*Es necesario insistir –con un matiz reiterativo– en la solicitud de colaboración activa de los Colegiados.*

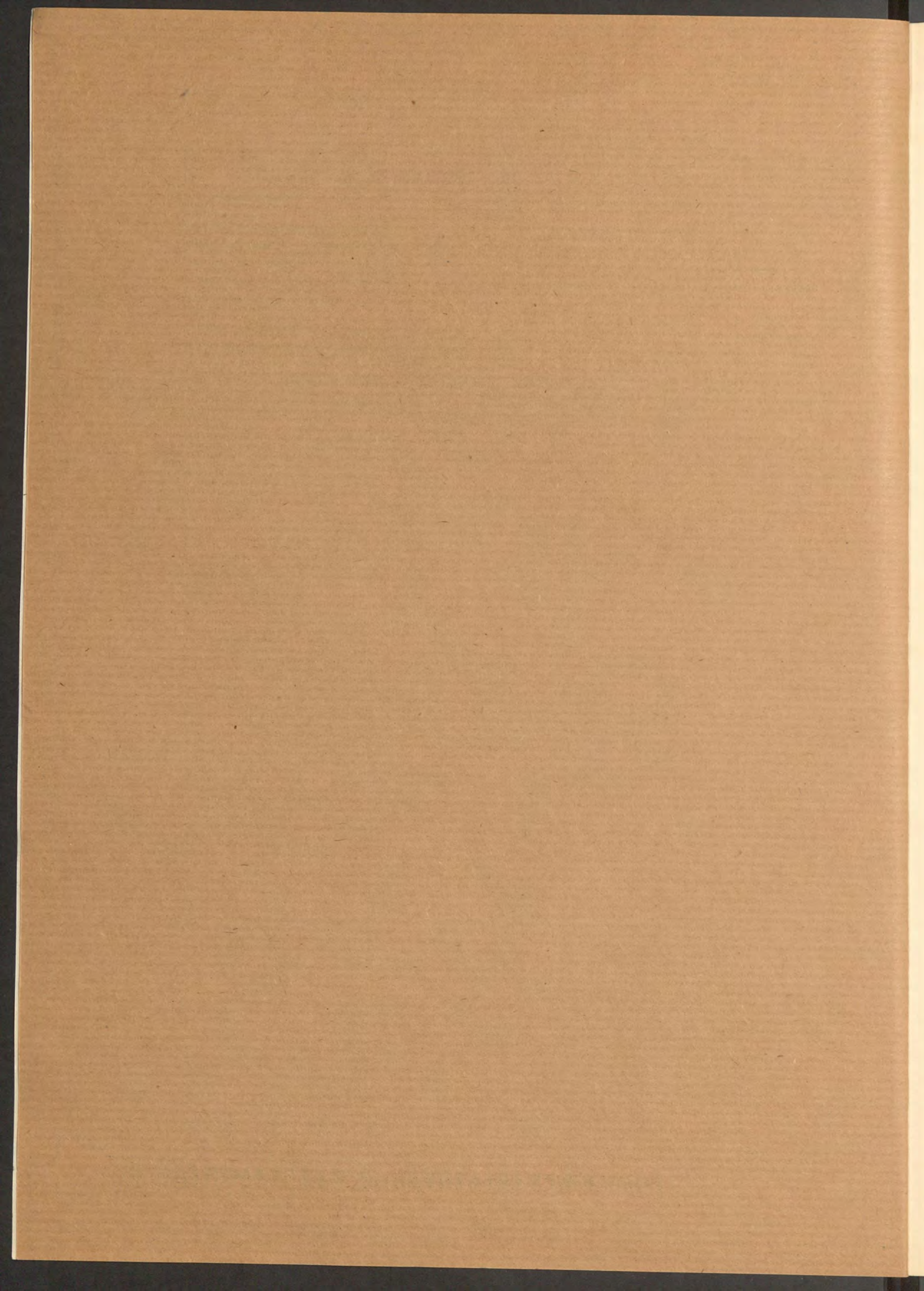
*Ante el futuro sólo cabe desear que seamos capaces de proseguir cumpliendo –en todo lo humanamente posible– la base de la convivencia profesional, con la indispensable crítica que es necesaria a toda labor directiva, pero planteada en unas líneas de respeto y consideración entre compañeros, que debe ser la norma general. Por ello es justo señalar el tono de distensión y de general comprensión que a lo largo de este año ha sido perceptible en el Colegio.*

*Al plantear –de nuevo– el resumen de una gestión, es posible reiterar la afirmación ya contenida en el prólogo de la Memoria del pasado año. El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid es de todos.*

*El conocer y sancionar una gestión como la que hoy presentamos ante la Junta General, pueden tener la seguridad los Arquitectos de este Colegio que, la gestión realizada, ha sido llevada a cabo con el mejor ánimo y con total buena fe y pensando en todos los Colegiados, en todos los compañeros.*

*Mayo 1978*

COMISIONES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS



## COMISION DE CONTROL

Presidente: José Antonio Arenillas Asín  
Vicepresidente: Francisco Fuentes y Dfáz—Santos  
Secretario: Francisco Gutiérrez de Cabiedes  
Vicesecretario: Alberto Rivas Martín

Vocales 2º grupo:  
Ignacio Ferrero y Ruiz de la Prada  
Fernando Vela OrsÍ  
Jaime López—Amor Herrero

Vocales 1º grupo:  
Mario Casasús Ibarz  
Luis Beltrán Bengoechea  
José Ramón Valls Navascués

Vocales 3º grupo:  
Arturo Guerrero Aroca  
Luis Cubillo de Arteaga  
Jesús Martínez Cabrera

- 
- 1º) Esta Comisión desarrolla su labor en general como en años anteriores, con reuniones normalmente de tres al mes aproximadamente, ello en lo que se refiere a Control en general por temas técnicos profesionales en los que no concurren los de carácter urbanístico, aunque en las mismas, pero separadamente, se ven estos últimos.

En lo que se refiere a esos temas urbanísticos, se celebran independientemente algunas otras reuniones restringidas, dado lo urgente de sus resoluciones, que vienen a tener lugar aproximadamente una a la semana.

### 2º) CONTROL en GENERAL

Estos temas someramente son los siguientes:

- a) — Interferencia en trabajos profesionales.
- b) — Aplicación de honorarios facultativos, en este caso existen cuatro vertientes:
  - 1ª — Cuando se pide de la Comisión de Control que resuelva cuales pueden ser las Tarifas correspondientes, o, dentro de la 1ª, su grupo, ante dudas surgidas en la indicada aplicación.
  - 2ª — En el caso de que, por cualquier motivo, exista una valoración estimativa, ante el hecho de trabajos no finalizados o por otros semejantes.
  - 3ª — Procedencia de aplicación de las Tarifas, bien las promulgadas en 1.922 o las establecidas actualmente en vigencia desde el 30—IX—77, que puedan corresponder en cada caso.
  - 4ª — Interpretación y normativa a seguir sobre las vigentes Tarifas citadas (30—IX—77), que, por su extensión y poca experiencia en su aplicación, ha tenido que recurrirse a una Subcomisión dedicada exclusivamente a este apartado y que viene reuniéndose, normalmente, una vez a la semana, teniendo contactos con los distintos Organismos oficiales, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos y con otros Colegios para aclarar su aplicación más correcta.

- c) — Forma de aplicar la Circular colegial CT7 (módulos de precio por m<sup>2</sup> de construcción).

También sobre este apartado existen diferentes temas:

- 1º — Impugnaciones de minutas por las propiedades respectivas.
- 2º — En los casos de Proyectos con precios bajos y disconformidad por parte del autor con la aplicación que le ha sido establecida por el Gabinete Técnico de Control.
- 3º — En Direcciones, falta de la conformidad del Arquitecto interesado con el coste real de obra que le ha sido aplicado por el Colegio.

## COMISION DE CONTROL

4º – En la aplicación de la Circular CT7, casos especiales en los que existe duda de como debe actuarse.

- d) – Descuentos oficiales a aplicar, ante la propiedad que encarga el trabajo (Decretos de 7–VI–33 y 16–X–42). En este caso existen dos vertientes, cuando se refieren a trabajos contratados bajo la normativa de las Tarifas de 1.922, y la Tarifa 10ª de las actuales vigentes (puestas en vigor el 30–IX–77).
- e) – Previo examen y estudio aprobación, en su caso, de los contratos de Arquitectos con empresas particulares.
- f) – Arbitrar, para que los Arquitectos en litigio entre sí, lleguen a un acuerdo antes de proceder a determinar el despacho del expediente encartado en este tema.
- g) – Rescisiones unilaterales de los contratos de encargos profesionales y posible indemnización por daños y perjuicios.
- h) – Contactos con Junta de Gobierno e informes a la misma en cuantos temas así lo solicita de esta Comisión de Control.
- i) – Delegaciones del C.O.A.M. Con estas se mantienen los contactos oportunos asesorando a las mismas en cuantos temas así lo desean relacionados con el Control profesional.
- j) – Resolver e informar, según el caso, si es de obligación el compartir o no las Direcciones facultativas.
- k) – En algunas ocasiones se interviene en temas relativos a “incompatibilidad profesional”, aunque estos asuntos corresponden a una Subcomisión colegial creada al efecto y no dependiente de esta Comisión de Control.
- l) – Se interviene también en casos conflictivos planteados por la Asesoría Jurídica colegial sobre reclamación de honorarios. En igual sentido en los que se ocasionan en la Secretaría del C.O.A.M.
- m) – Tomar el debido conocimiento y resolver, en su caso, los abonos fraccionados de honorarios.

### 3º) CONTROL URBANISTICO

Los temas que sobre el epigrafiado se ven por la Comisión de Control, unas veces en Sesiones de la misma en pleno y otras con carácter restringido, se indican a continuación, y los Miembros que se reúnen en esas Sesiones restringidas son los que, también, se exponen seguidamente:

Presidente de la Comisión de Control: D. José Antonio Arenillas Asíñ  
Vicepresidente de la misma: D. Francisco Fuentes y Díaz–Santos  
Secretario de la Comisión: D. Francisco Gutiérrez de Cabiedes  
Vicesecretario de la Comisión: D. Alberto Rivas Martín

Arquitecto Coordinador del Gte.

Técnico Control Urbanístico: Don Gordiano Sanz Serrano, éste asiste como informante y en calidad de invitado a todas y cada una de las sesiones, también en las plenarias cuando se tratan los temas que incumben a su Departamento.

- a) – En los casos de Exptes. con destino obras para Madrid capital, si los mismos no tienen incorporada la correspondiente Tira de Cuerdas debidamente aprobada por la Gerencia Municipal.
- b) – Asímismo para Madrid capital, sino se ajustan a Ordenanzas Municipales.
- c) – Relativos a pueblos que carecen de normativa urbanística vigente y existe duda si se encuentra la obra proyectada en zona consolidada en más de su 50 por ciento.

- d) — Cuando no esté aprobada la normativa Subsidiaria y Complementaria de Planeamiento sobre el Municipio de que se trate.
- e) — Que el Gabinete Técnico de Control considere a su juicio que el Expte. infringe la Normativa urbanística correspondiente hasta el extremo de considerar la misma grave.
- f) — Aprobación de "Estudios de Detalle", que ya lo hayan sido por el Municipio oportuno, a la vista de las dudas que planteen los mismos de que esa aprobación municipal sea efectiva y vinculante.
- g) — Informes urbanísticos sobre modificaciones de Proyectos ya visados en su día, en los que caducó la correspondiente Licencia municipal.
- h) — Determinar los asuntos a examinar en las visitas periódicas que se realizan al Area Metropolitana de Madrid, reflejando los criterios correspondientes, resultado de las mismas, en el Anexo oportuno, por lo que la Comisión de Control toma el debido conocimiento de los asuntos planteados en estos casos y determinaciones adoptadas al respecto.

4º) **ACTAS y ANEXOS DE LAS MISMAS**

De todas las Sesiones, incluidas las restringidas —en este caso como Anexos—, se levantan las correspondientes Actas, en las que constan, tanto los Acuerdos adoptados como las Resoluciones recaídas de menor entidad.

5º) **GABINETE TECNICO DE CONTROL**

Dicho Gabinete que funciona a las órdenes de la Comisión de Control y por delegación de la misma, viene examinando, en cada caso, todos y cada uno de los Exptes. que figuran en la Memoria de Gestión de la Sección Administrativa de Control, girando cuantos avisos son necesarios —retenidos— a los Arquitectos que incurren en algún error en sus trabajos profesionales, así como reciben cuantas visitas oportunas se les plantean para las aclaraciones pertinentes. También atienden las llamadas telefónicas que se realizan en igual sentido.

6º) **RESUMEN ESTADISTICO**

Reuniones plenarios:	24	(se enviaron las correspondientes citaciones escritas, confeccionándose los correspondientes Ordenes del Día).
Reuniones restringidas, Control Urbanístico:	42	
Reuniones en CO.PLA.CO.	27	
Reuniones Subcomisión Tarifas:	13	(La cual en 1.977 empezó a funcionar a partir de Octubre, con los siguientes Miembros: Presidente, don José Antonio Arenillas Asín; Vicepresidente, don Alberto Rivas Martín; Secretario, don Antonio Sabador Moreno, y Vocales, don Juan Fernández del Pino, don Mario Casasús Ibarz y don José Luis Martín Clabo).
Actas: Comisión Control y restringida para temas Urbanísticos:	66	
Subcomisión Tarifas:	13	
Asuntos examinados en Sesión plenaria C. Control	1.193	
Asuntos de Sesiones restringidas	1.420	(Estos resultan de cierta entidad puesto que constan de un informe detallado urbanístico).
Asuntos examinados en la Subcomisión Tarifas	41	
Acuerdos recaídos C. Control	750	

## COMISION DE CONTROL

---

Acuerdos recaídos Sesiones restringidas	583
Avisos cursados por la Sec. administrativa de esta Comisión (resueltos en Reuniones restringidas —Urbanismo—)	837
Acuerdos Subcomisión	21

Por cuanto antecede, se han mecanografiado por los Servicios administrativos de la Comisión de Control:

Actas escritos	66
citaciones	2.317
	24

Con respecto a la Subcomisión de Tarifas, se han mecanografiado por los servicios administrativos del Secretariado de Comisiones

Actas	13
-------	----

Y los correspondientes escritos y citaciones, en su caso.

Esta es la MEMORIA DE GESTION QUE CERTIFICA la Comisión de Control para su presentación ante la Junta de Gobierno, correspondiente al ejercicio del referido Organó colegial de 1.977.

Mayo 1978

## COMISION DE DEPURACION PROFESIONAL

1 <sup>er</sup> Grupo:	Suplentes:	Gabriel Heredero Rodríguez
Titulares:	Rafael Baylina Ruiz	Julio Palacios Castellanos
	Joaquín M <sup>a</sup> Gómez Pérez	Oswaldo Tapia—Ruano Eligio de la Puente
	Emilio López Cruz	
Suplentes:	Rafael Goicoechea Echaide	3 <sup>er</sup> Grupo:
	Carlos Canosa de los Cuetos	Titulares:
	Emilio Carnicero Ortiz de Solórzano	Antonio-Galán Lechuga
		Federico García del Villar
		Mario Gómez—Morán y Cima
2 <sup>o</sup> Grupo:	Suplentes:	M <sup>a</sup> Juana Ontañón Sánchez
Titulares:	Andrés Oñoro Díaz	Juan Manuel Cárdenas Rodríguez
	Miguel Angel López de Miguel	Fernando Barandiarán Alday
	Enrique Ortega Reguera	

---

Esta Comisión de Depuración Profesional, elegida en Mayo de 1.977, durante el período de su actividad, que según los Estatutos para el Régimen y Gobierno de los Colegios de Arquitectos le corresponde, a lo largo de:

38 Sesiones, con levantamiento de las Actas correspondientes y convocatorias oportunas,

ha tratado:

56 temas:

26 de entrada en su ejercicio más

30 arrastrados de ejercicios anteriores y

ha adoptado:

196 Acuerdos

La tipología de los indicados expedientes obedece a actuaciones que se han clasificado en:

1<sup>o</sup>) Temas de actuaciones profesionales contra la Sociedad en general o el cliente.

2<sup>o</sup>) Temas de actuaciones contra los propios Colegiados.

3<sup>o</sup>) Temas de actuaciones contra el Colegio.

De ellos:

17 Están sobreseidos o no expedientados

16 Están iniciados y en información

6 Se incoó expedientes disciplinario sin estar aún fallados

6 Tienen recaído el fallo correspondiente

11 De reciente iniciación.

56 Expedientes según se indica al principio de esta Memoria.

Con independencia de los temas relacionados la Comisión tomó:

— Varios Acuerdos para su traslado, tanto a la Junta de Gobierno, como a la Comisión de Control y Asesoría Jurídica colegial.

— Preparó en lo que se refiere a Jurisdicción disciplinaria, los Estatutos colegiales con carácter inter-colegial con:

3 Sesiones celebradas en el Local de la Sede Social de este C.O.A.M. con asistencia de las Comisiones de Depuración Profesional de todos los Colegios de España, rematando en este Ejercicio dichos contactos iniciados en el anterior.

Mayo 1978

COMISION DE DENUNCIAS PROFESIONALES

1º Grupo:	Enrique Ortega Riquelme	2º Grupo:	Miguel Ángel López de Miguel
1º Grupo:	Rafael Baylón Ruiz	3º Grupo:	Antonio Ochoa Ruiz
2º Grupo:	José María Gómez Pardo	1º Grupo:	Enrique Camero Ortiz de Salazar
2º Grupo:	Emilio López Oca	2º Grupo:	Rafael González Echegaray
3º Grupo:	Antonio López Pacheco	3º Grupo:	Carlos López de los Oteros
3º Grupo:	Federico García de Villa	4º Grupo:	Enrique Camero Ortiz de Salazar
4º Grupo:	Manuel Gómez-Lacort y Cortés	5º Grupo:	Miguel Ángel López de Miguel
5º Grupo:	Miguel Ángel López de Miguel	6º Grupo:	Enrique Ortega Riquelme
6º Grupo:	Enrique Ortega Riquelme	7º Grupo:	Enrique Ortega Riquelme
7º Grupo:	Enrique Ortega Riquelme	8º Grupo:	Enrique Ortega Riquelme
8º Grupo:	Enrique Ortega Riquelme	9º Grupo:	Enrique Ortega Riquelme
9º Grupo:	Enrique Ortega Riquelme	10º Grupo:	Enrique Ortega Riquelme

Esta Comisión de Denuncias Profesionales, creada en Mayo de 1977, durante el período de su actividad, que según los Estatutos para el Régimen y Gobierno de los Colegios de Arquitectos se componen de los siguientes miembros:

30 Sección: con levantamiento de las Actas correspondientes y convocatoria de los Colegios de Arquitectos de las respectivas provincias.

31 Sección: con levantamiento de las Actas correspondientes y convocatoria de los Colegios de Arquitectos de las respectivas provincias.

32 Sección: con levantamiento de las Actas correspondientes y convocatoria de los Colegios de Arquitectos de las respectivas provincias.

33 Sección: con levantamiento de las Actas correspondientes y convocatoria de los Colegios de Arquitectos de las respectivas provincias.

34 Sección: con levantamiento de las Actas correspondientes y convocatoria de los Colegios de Arquitectos de las respectivas provincias.

35 Sección: con levantamiento de las Actas correspondientes y convocatoria de los Colegios de Arquitectos de las respectivas provincias.

36 Sección: con levantamiento de las Actas correspondientes y convocatoria de los Colegios de Arquitectos de las respectivas provincias.

37 Sección: con levantamiento de las Actas correspondientes y convocatoria de los Colegios de Arquitectos de las respectivas provincias.

38 Sección: con levantamiento de las Actas correspondientes y convocatoria de los Colegios de Arquitectos de las respectivas provincias.

39 Sección: con levantamiento de las Actas correspondientes y convocatoria de los Colegios de Arquitectos de las respectivas provincias.

40 Sección: con levantamiento de las Actas correspondientes y convocatoria de los Colegios de Arquitectos de las respectivas provincias.

41 Sección: con levantamiento de las Actas correspondientes y convocatoria de los Colegios de Arquitectos de las respectivas provincias.

## TRIBUNAL PROFESIONAL

Presidente: José María Galán Jordán

Secretario: Fernando Melendez Andrade

Vocales: Federico Faci Yribarren

José Luis Sanz—Magallón Hurtado de Mendoza

José Ramón de la Lastra Rubio

---

Como resultado de las elecciones celebradas el 31 de Mayo de 1.977, se constituyó el Tribunal Profesional para el ejercicio 1.977—1.978, el cual en su primera sesión, celebrada el 3 de Junio de 1.977 se hizo cargo de 16 expedientes pendientes de trámite del Tribunal Profesional anterior.

A lo largo del ejercicio actual y hasta la fecha se han tramitado y resuelto, incluidos los 16 antes citados, un total de 51 expedientes, para lo cual se han celebrado un total de 37 reuniones con una duración media de 4 horas por sesión, con independencia del funcionamiento en régimen personal de ponentes seguidos habitualmente en el estudio y propuesta de resolución para todos los expedientes, con participación equitativa de los cinco componentes del Tribunal.

Estadísticamente, la materia tratada en los diferentes expedientes se resume en el siguiente cuadro:

Recursos contra acuerdos de:	Entrados	Fallados
Comisión de Depuración Profesional	4	3
Comisión de Control	47	40
Junta de Gobierno, J. Delegadas y otros	12	7
Junta General	1	1
<b>TOTALES</b>	<b>64</b>	<b>51</b>

Se encuentran por tanto en trámite de aportación de documentación, estudio de ponencias, propuestas de resolución, debate y fallo del Tribunal los 13 expedientes de diferencia entre los entrados y los fallados.

Respecto de las relaciones con los órganos corporativos superiores el Tribunal ha remitido al Consejo Superior de Colegios de Arquitectos los antecedentes relativos a 9 expedientes para ser vistos de recurso de alzada por dicho Organismo.

Los recursos que con mayor frecuencia tienen entrada en el Tribunal son los correspondientes a denegaciones de visado colegial por considerar al Colegio que existe infracción urbanística constitutiva de tal medida.

Efectivamente éste es uno de los temas de mayor conflictividad actualmente existentes en el C.O.A.M. dentro de las relaciones con los afiliados y faltaríamos a nuestro deber si no intentáramos en ésta ocasión hacer llegar a nuestros compañeros colegiados la reconsideración de que es preciso afrontar la realidad de la existencia de una legislación urbanística que obliga al cumplimiento de normas, planes, etc., y a la aceptación de un procedimiento tal vez complicado o en apariencia excesivamente rígido, pero necesario para la correcta aplicación de la Ley.

Indudablemente los problemas disminuirán cuando la legislación urbanística sea más completa y cuando la forzosa aceptación de la misma se haya automatizado en forma de concienzación respecto a tan polémica y difícil cuestión.



COMISIONES ASESORAS Y COLABORADORAS



**COMISION DE ASUNTOS COLEGIALES  
COMISION DE ASUNTOS CORPORATIVOS**

Presidente: D. José Juan García Sánchez

Secretarios: Dña. M<sup>a</sup> de los Angeles Alvarez—Builla  
D. Elias Fernando Cruz Alonso

Vocales: D. Antonio Ceresuela Puche  
D. Luis González Sterling  
Dña. Alicia González Díaz  
D. Amador Lamela Martínez  
D. Luis Carlos Ayuso del Valle

---

**1º TEMA: CREACION DE LA DELEGACION DE MADRID**

Dada la complejidad de la problemática del Colegio de Madrid en que la Junta de Gobierno viene funcionando como tal y como Delegación, Madrid se plantea la necesidad de su posible desdoblamiento para ello se realizan:

1. Tomas de contacto con los Colegio de Cataluña, y el Colegio de Galicia.
2. Se mantienen conversaciones con el Sr. Pariente para analizar la problemática legal.
3. Conversaciones con los Sres. D. Pedro Gil Gil  
D. Pablo Sanz  
D. Félix Serrano  
para conocer las repercusiones económicas que ese posible desmembramiento ocasionaría.
4. Análisis del Reglamento del C.O.A.M. para poder llevar adelante la creación de la Delegación.

**2º TEMA: REESTRUCTURACION DEL C.O.A.M.**

Se plantea la necesidad de una posible reestructuración del COAM, en base a la problemática y necesidades de Delegaciones, tales como Valladolid, Burgos, Santander y Soria. Que apunta la posibilidad de crear un nuevo Colegio.

1. Se mantienen conversaciones respectivamente con los Presidentes de dichas Delegaciones:  
D. Carlos José Balmori López  
D. Fernando Obregón Ansorena  
D. Valentín Junco Petremet  
D. Luis Giménez Morales
2. Posteriormente y de forma periódica se siguen realizando entrevistas ya conjuntas en diferentes Delegaciones: Burgos y Santander. A medida que el tema avanza y lo requiere.
3. Se desarrolla un informe para estudio de esta Comisión sobre: ACTUAL DISTRIBUCION TERRITORIAL DEL C.O.A.M.

**3º TEMA: NECESIDAD DE CONOCER LA PRINCIPAL PROBLEMATICA DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES QUE INTEGRAN EL C.O.A.M.**

1. Para ello y agrupándolas de dos en dos se mantienen entrevistas con:  
Guadalajara—Segovia  
Toledo—Cuenca  
Cáceres—Ciudad Real
2. Se redactan unos informes que exponen la problemática y necesidades de cada una de las Delegaciones entrevistadas.

**COMISION DE ASUNTOS COLEGIALES  
COMISION DE ASUNTOS CORPORATIVOS**

---

**4º TEMA: "DOCTORADO"**

Entendiendo que este es un tema candente derivado quizás entre otras cosas de una falta de adecuada orientación del mismo, esta Comisión se encarga que sea el Colegio el que plantee el problema y conciencia sobre la necesidad de su replanteamiento; para ello:

1. Se realizan entrevistas con Profesores encargados del Doctorado: Sr. Bidaurre y Sr. Sambricio.
2. Se plantea en la E.T.S.A.M. una mesa redonda con participación del alumnado.
3. Se redacta un informe.

**NUMERO DE REUNIONES CELEBRADAS: VEINTICUATRO**

Mayo 1978

## COMISION DE ASUNTOS PROFESIONALES

Presidente: Carlos Sobrini Marín

Secretario: Manuel Jiménez Catalán

Vocales: Raimundo Alberich Cid  
Carlos Alvarez Gómez  
M<sup>a</sup> de los Angeles Coig O'Donnell  
Andrés García Bodega  
José Luis Huguet Moros  
Antonio Laorden Agra  
Carmen Martínez Garrote

---

Las Subcomisiones que integran la Comisión son las siguiente:

- Subcomisión de Asalariados
- Subcomisión de Concursos
- Subcomisión de Contratación Profesional
- Subcomisión de Incompatibilidades

El 28 de Septiembre de 1.977, se crea una nueva Subcomisión para la investigación del cobro de las Direcciones de obras, que estando ejecutadas, no constan en las Delegaciones. Sin embargo, ante la discusión de las posibles autonomías de las diferentes provincias que componen el C.O.A.M., cuatro meses después se decide la desaparición de esta Subcomisión.

Se ha creado un Servicio de Inspección de esta Comisión compuesto por diez Arquitectos con el fin de inspeccionar, estudiar e informar cualquier tipo de irregularidades profesionales que se produzcan en la demarcación colegial.

Se han iniciado los trabajos de estudio sobre la problemática de la profesión en todos sus campos en orden a una posible reestructuración a corto y largo plazo, dándole a este tema el carácter de preferente en la Comisión.

La **Subcomisión de Asalariados**, organizó una mesa redonda con las principales Centrales Sindicales del país, a la cual asistieron tan sólo U.G.T., C.C.O.O. y C.N.T., con el fin de asesorar en el campo laboral a los Arquitectos al Servicio de Empresas o de la Administración.

Esta misma Subcomisión analizó en profundidad la Tarifa VIII vigente, con sus diferentes interpretaciones. Actualmente se sigue trabajando sobre ella para lograr unicidad nacional y en este momento, y a propuesta de nuestra Subcomisión, se encuentra en discusión en el Consejo Superior de Colegios.

La **Subcomisión de Concursos**, ha elaborado un Esquema para la nueva redacción del Reglamento de Concursos de Arquitectura y Urbanismo, que actualmente se está redactando, tras las enmiendas que la Comisión decidió incluir en él.

La **Subcomisión de Contratación Profesional**, ha trabajado y continúa haciéndolo en temas tales como, la canalización de Certificados e Informes que pudieran solicitarse a través del C.O.A.M., insistir en la obligatoriedad del Proyecto para todos los Municipios, mantenimiento de los contactos existentes con Tecniberia, etc.

La **Subcomisión de Incompatibilidades**, ha mantenido reuniones semanales donde ha analizado detalladamente las consultas e irregularidades que le han sido formuladas o detectadas. Convocó asimismo reuniones bimensuales con representaciones de todas las Delegaciones con el fin de coordinar todas las actuaciones y tratar de conseguir una interpretación unitaria con fórmulas que permitan posibles matizaciones que se ajustan a las peculiaridades de cada provincia. Se ha elaborado un archivo completo de fichas personales de cada colegiado, en las que se aclaran las vinculaciones administrativas de todos los profesionales.

## COMISION DE ASUNTOS PROFESIONALES

Se han publicado varias Circulares monográficas sobre el tema de las incompatibilidades con información sobre las mismas, así como también incluyéndose la lista de los compañeros afectados por tal circunstancia.

NUMERO DE REUNIONES CELEBRADAS POR LA COMISION:	Catorce
NUMERO DE REUNIONES CELEBRADAS POR LA SUBCOMISIONES:	
Concursos:	Quince
Incompatibilidades:	Veinte
Servicio de Contratación Profesional:	Diez
Asalariados:	Ocho

Mayo 1978

## COMISION DE CULTURA

Presidente:	Carlos de Miguel Gonzalez
Vicepresidente:	Lorenzo Visús Escobar
Secretario:	Luis Rodríguez—Avial Llardent
Vocales:	Alfonso Alvarez Mora Julian Peña Peña Jaime Tarruell Vázquez Felipe Samarán Barahona José Sancho Roda

---

Se expone a continuación un resumen abreviado de las actividades desarrolladas por la Comisión de Cultura durante el año 1.977.

La organización y desarrollo de las mismas ha requerido la celebración de un extenso número de sesiones de la Comisión, cuarente y una en total, de las cuales, treinta y cinco han tenido carácter oficial y de ellas, se ha levantado la correspondiente acta que figura depositada en los archivos de la Comisión.

La Comisión de Cultura se encuentra en el momento actual estructurada en una Subcomisión y dos Servicios denominados respectivamente de Contribución Cultural y Acción Pública, Biblioteca e Histórico.

Expondremos a continuación, de forma resumida, las actividades fundamentales desarrolladas por cada uno de ellos:

### 1. SUBCOMISION DE CONTRIBUCION CULTURAL Y ACCION PUBLICA

Las actividades de la Subcomisión se han centrado en realizar o colaboración en la realización de una serie de Exposiciones, Mesas Redondas, Conferencias, confección de folletos y catálogos e informes y acciones públicas de carácter cultural, con arreglo al siguiente desglose:

#### A) EXPOSICIONES

- Homenaje a Curro Inza.
- Reforma interior de pisos o hacia la resurrección de la vieja ciudad.
- Arquitectura deportiva.
- Monumentos Nacionales de Madrid y Provincia (en colaboración con el Servicio Histórico).
- Pasado presente y futuro de la Plaza del Rey (en colaboración con el Banco Urquijo).
- Medio ambiente urbano.
- Antecedentes de la Alameda de Osuna.
- Nuevas directrices de diseño urbanístico en el Greater London Council (en colaboración con el Instituto Británico).
- Las fuentes del espacio.
- Concurso de dibujo infantil sobre el paisaje urbano (en colaboración con la Banca López Quesada).

## COMISION DE CULTURA

---

- Colaboración en la organización de la Exposición Arquitectura para después de una guerra.

### B) MESAS REDONDAS Y CONFERENCIAS

- Dos conferencias del Arquitecto Peter Lord (R.I.B.A.) en colaboración con ASIC, sobre Tecnología de la Construcción.
- Cementerios de Madrid.
- Conferencia de D. Luis Moya sobre "en torno a la Arquitectura clásica"
- Colaboración en la organización del ciclo de conferencias que acompañó a la Exposición Arquitectura para después de una guerra.
- Conferencias y Mesas Redondas sobre todas y cada una de las Exposiciones montadas por la Subcomisión.

### C) FOLLETOS Y CATALOGOS

Se ha realizado uno de acompañamiento a cada una de las Exposiciones montadas, excepto en la de Homenaje a Curro Inza.

Así mismo, la Mesa Redonda sobre cementerios en Madrid ha quedado recogida en un folleto del mismo título.

De acuerdo con ello, los folletos y catálogos realizados son los siguientes:

- Reforma interior de pisos o hacia la resurrección de la vieja ciudad.
- Arquitectura deportiva.
- Monumentos Nacionales de Madrid y Provincia. (En colaboración con el Servicio Histórico).
- Pasado, presente y futuro de la Plaza del Rey (en colaboración con el Banco Urquijo).
- Medio ambiente urbano.
- Antecedentes de la Alameda de Osuna.
- Las fuentes del espacio.
- Cementerios en Madrid.
- Concurso de dibujo infantil.
- Colaboración en "Arquitectura del bien estar", ambiente físico.

### D) INFORMES Y ACCIONES PUBLICAS DE CARACTER CULTURAL

En colaboración con el Servicio Histórico se han realizado los siguientes informes sobre proyectos de derribo:

- a) Edificios de los que se ha elaborado un informe completo en bases a su documentación original recogida en el archivo de Villa.
  - Almagro, 14, 18 y 20 y Zurbano, 15
  - Juan de Urbietta, 16
  - Cuesta de Santo Domingo, 5
  - Palacio de Zabalburu
  - Frontón Beti-Jai

- 
- Plaza de las Cortes, 7
  - Villanueva, 18
  - Loma, 9
  - Doctor Fourquet, 14
  - Ayala, 11 (manzana Serrano, Claudio Coello, D. Ramón de la Cruz y Ayala)
  - Castelar, 9
  - Ferraz, 69 y 70
  - Ferraz, 4
  - Serrano, 109
  - Jovellanos, 3
  - Ortega y Gasset, 34
  - Doctor Castelo, 5
  - Claudio Coello c/v a Lista
  - Velazquez, 25
  - Tutor, 6
- b) Edificios de los que se han emitido un dictamen pero que no estaba acompañado de documentación original.
- Convento Madres Reparadoras (Chamartín de la Rosa)
  - Alcalá, 336
  - Cardenal Cisneros, 52
  - Paseo del Prado, 14
  - Zurbarán, 24-26
  - Bárbara de Braganza, 12
  - Ardemans c/v Alonso Heredia
  - Pirineos, 21
  - Fernández de los Ríos, 58
  - Requena, 5
  - Ruiz de Alarcón, 12
  - Cruz, 7
  - Serrano, 111
  - Capitán, 15 (Aranjuez)
  - Manzana delimitada por las calles de José Antonio, Gobernador, Capitan y Rey (Aranjuez)
  - Almacenes Mazón
  - Paseo Yererías, 37
  - Campoamor, 6
  - Alberto Aguilera, 52
  - San Roque, 6
  - Fernández de los Ríos, 60
  - Ballesta, 3
  - Marqués del Duero, 4
  - Bolsa, 9 (Atocha, 3)
  - Plaza del Angel, 15
  - Colonia Marconi
  - Recoletos, 9
  - Bravo Murillo, 238
  - Molino de Viento, 13
  - Caracas, 7
  - Menendez Pelayo, 99
  - Artistas, 10
  - Paseo de la Habana, 74
- Convocatoria de concurso y adjudicación de la redacción de un catálogo de Monumentos y Conjuntos en Madrid Capital, al Arquitecto Alberto Humanes.

## COMISION DE CULTURA

---

- Colaboración en la Comisión creada para resolver el problema de la reconstrucción de los jardines de la Alameda de Osuna.
- Actuaciones en los medios de comunicación a través de notas de prensa, preparadas para Junta de Gobierno sobre temas culturales de actualidad.

### 2.- SERVICIO DE BIBLIOTECA

(Ver secciones)

### 3.- SERVICIO HISTORICO

Miembros que componen el Servicio:

**Coordinador:** Alfonso Alvarez Mora

**Consejeros:** Alfredo Rodríguez Orgáz  
José María Fernández—Cavada Royo  
Francisco de Gracia Soria  
Luis Moya González

Las tareas que ha realizado el Servicio Histórico pueden agruparse en dos grandes bloques:

- Por un lado tenemos la tarea de conformar un Servicio de Información y Documentación, en torno a los temas de la Arquitectura y el Urbanismo.
- Por otro lado estamos desarrollando una labor en torno a la defensa del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico, entendido este término en su sentido más amplio.

Ambas tareas, por otra parte, se desarrollan en función de asesorar a la Junta de Gobierno, por lo que tales tareas deben limitarse a lo que solicite, en cada momento, la citada Junta.

La forma de llevar a cabo el cumplimiento de las citadas tareas, en base al programa de actuación y presupuesto del Servicio Histórico, ha sido la siguiente:

#### A. EXPOSICIONES

- Siguiendo con el propósito ya iniciado con anterioridad al período de tiempo que abarca este resumen de actividades, el Servicio Histórico continuó ofreciendo Exposiciones cuyo tema de base era la problemática de los Monumentos Históricos Artísticos que se encuentran declarados como tales. En el mes de Mayo se inauguró una de dichas Exposiciones cuyo tema central fue la provincia de Madrid.

En dicha Exposición fueron presentados los Monumentos Nacionales que se integran en dicha provincia (estado actual, situación física, etc.), con una muestra de más de 200 fotografías, textos, planos de población, diapositivas, etc. Esta Exposición supuso un trabajo previo muy importante, que fue la recogida del material necesario para hacer posible dicha Exposición. Para ello fue necesario contratar a una persona que se recorriera la provincia de Madrid y fuera recogiendo datos acerca de los Monumentos declarados.

- En la actualidad estamos preparando una Exposición sobre los Monumentos Nacionales de Segovia y su provincia, Exposición que se podrá inaugurar en los primeros días de Noviembre. El proceso seguido ha sido el mismo que hizo posible la de Madrid.
- *"El COAM ante la destrucción de la ciudad"*

La inauguración de esta Exposición tuvo lugar en el mes de Enero pasado. En el Anexo 1, se explica el alcance de la misma.

## B. PROYECTOS DE DERRIBO PRESENTADOS EN EL COAM

Desde Abril de 1.977, la Junta de Gobierno tomó un acuerdo con el objetivo de que todos aquellos proyectos de derribo que entraran en el COAM fueran informados por la Comisión de Cultura a través del Servicio Histórico. Dichos informes han consistido, por un lado, en la recopilación de la documentación de los mismos y, por otro lado, en una reseña global en la que se contemplaban todos aquellos aspectos que tendrían que instrumentalizarse para llevar a cabo una defensa efectiva, así como las correspondientes propuestas encaminadas a orientar la futura actuación de la Junta de Gobierno.

Presentamos en el Anexo 2 los proyectos de derribo informados por este Servicio.

## C. CIRCULARES DEL SERVICIO HISTORICO

Con el propósito de ir informando a todos los colegiados de todos aquellos edificios que por sus especiales características o por su situación especial, están tomados en consideración por el Servicio Histórico con el fin, no sólo de catalogarlos sino, sobre todo, de defenderlos y ganarlos para la sociedad. Con este propósito, decimos, se pusieron en marcha las Circulares del Servicio Histórico.

Estas Circulares, sin embargo, coincidiendo con la iniciación del trabajo acerca de los informes de proyectos de derribo, no se continuaron, aunque es intención de este Servicio reanudar las citadas publicaciones. La única Circular editada en este periodo fue la referente al Frontón Beti-Jai, que hacía el número 7 de la serie.

## D. TRABAJOS ENCARGADOS Y ACABADOS DURANTE EL AÑO 1977-78

— *Inventario de Segovia*

Fue entregado después del Verano. Ha resultado un inventario minucioso en el que quedan reflejados todos los elementos patrimoniales de la provincia de Segovia a lo largo de unas 800 fichas tamaño DIN A3.

En la actualidad se están llevando gestiones cerca de la Caja de Ahorros de Segovia y de la Diputación Provincial, a fin de lograr una financiación para publicarlo.

— *Análisis de dos manzanas representativas del barrio de Salamanca.*

Dicho trabajo ya está entregado y se pretende, dada su calidad, publicarlo a continuación de la edición facsímil del Plan Castro.

## E. COLABORACION CON OTROS ORGANISMOS

— *Ayuntamiento de Madrid*

Concretamente para la confección del Precatálogo de Edificios a Conservar. En este sentido, hemos llevado contactos con el arquitecto López-Jaén para introducir en el citado Precatálogo aquellos edificios que estimábamos como conservables.

— *Revista Arquitectura*

Desde que apareció la nueva Revista estamos colaborando asiduamente. Dicha colaboración ha significado la puesta en marcha de una sección de la Revista dedicada exclusivamente a la publicación de los informes elaborados a propósito de los proyectos de derribo.

Hasta ahora se ha publicado lo siguiente:

- Palacio de Zabalburu
- Frontón Beti-Jai
- Palacio Duques de Granada
- Plaza de las Cortes c/v San Agustín

— *Con otras Comisiones colegiales*

Concretamente con las de Urbanismo y Asuntos Tecnológicos, con las que hemos elaborado un informe conjunto acerca del Viaducto de Madrid. Dicho informe fué objeto de una publicación del COAM.

### F. ASESORAMIENTO CIUDADANO

El Servicio Histórico se está convirtiendo en un Servicio cara al público, sobre todo a partir del momento en que le fué encargado el control de los proyectos de derribo. Arquitectos, propietarios y ciudadanos en general, acuden a informarse sobre lo que se puede hacer con su proyecto de derribo, su propiedad, o su vivienda normal.

### G. ARCHIVO DEL SERVICIO HISTORICO

Los trabajos que se están desarrollando desde el Archivo del citado Servicio, son los siguientes:

- Catalogación, ordenación y fichaje de toda la documentación existente sobre los trabajos realizados en torno a los Monumentos Nacionales de cada una de las provincias que integran la demarcación colegial. En este sentido, existe un fichero por provincias en el que están incluidos todos los Monumentos declarados, a base de fotografías de 18x24, los negativos correspondientes y una pequeña ficha en la que se reflejan otros materiales existentes en relación con los citados Monumentos.

Además de este fichero de material, existe otro de carácter bibliográfico en el que queda reflejado, a manera de inventario, lo que tenemos acerca de los citados monumentos. Este fichero tendría el carácter de "entrada" al Archivo.

- Catalogación, ordenación y fichaje de todo el resto del material que va entrando en el Servicio Histórico. Dicho material se cataloga y ordena del mismo modo que el anterior.
- Material que se ha procurado el Archivo del Servicio Histórico, ya sea a base de trabajos de campo, o a base de trabajos de investigación en Archivos, Bibliotecas, Centros de Estudios, Museos, etc.
- Y por último, una labor constante de investigación en el Archivo de Villa, en el que se recogen las memorias de los proyectos originales de aquellos edificios de los que se solicita el derribo, así como la documentación gráfica que acompaña al expediente. Esta documentación se fotografía y se archiva en el Servicio.

Los expedientes investigados más importantes, quedan reflejados en el Anexo 3.

### H. TRABAJOS EN MARCHA

De entre los trabajos que se pusieron en marcha durante el periodo que abarca esta memoria, cabe destacar:

- Un Atlas de Madrid del siglo XIX
- Colonias de Madrid. Estudio monográfico y de su situación actual.
- Curso Defensa Patrimonio.
- Archivo de Dibujos y planos originales de proyectos.

### I. REUNIONES SERVICIO HISTORICO

Por último, las reuniones del Servicio Histórico se han desarrollado de forma continuada y semanal.

## ANEXO 1

**PROYECTO PARA UNA EXPOSICION ACERCA DEL TEMA:***EL COAM ANTE LA DESTRUCCION DE LA CIUDAD*

Desde hace casi unos seis meses se puso en marcha el control, por parte de la Comisión de Cultura, de todos aquellos proyectos de derribo que entraban para ser visados en el COAM. Dicho control no se extendió a la totalidad de dichos derribos, sino que limitaba su campo de acción a aquellos que se correspondían con fincas situadas tanto en el Casco Antiguo como en el Antiguo Ensanche.

La prueba de que tal limitación ha sido un hecho lo demuestra el número real de demoliciones que han sido objeto de nuestra atención, ya sea a nivel de informe documentado o a su envío a las oficinas de Control recomendándoles que lo visen con determinadas precauciones. Dicha cifra totalizada no sobrepasa la veintena de proyectos, y todo esto, repetimos, a lo largo de casi seis meses.

El Acuerdo tomado en su día por la Junta de Gobierno, acerca de este control de cara a las demoliciones de edificios, ha dado como resultado, no sólo la paralización real de algunos de los derribos que se proyectaban (Zabalburu, Plaza de las Cortes, Serrano, Reparadoras de Chamartín, etc.), sino, lo que es más importante, extender un cierto grado de mentalización a nivel de los propios profesionales que redactaban los correspondientes proyectos. Hemos observado como muchos arquitectos se acercan a los Servicios Colegiales encargados de este control, para informarse de las posibilidades que tienen, ANTES DE PRESENTAR UN PROYECTO DE DERRIBO.

Si la incidencia de la medida adoptada en torno a los derribos ha sido grande de cara a los profesionales de la arquitectura, no lo ha sido tanto de cara a la opinión pública. En este sentido, pensamos que el COAM está llevando a cabo una labor importante pero excesivamente silenciada. La opinión pública debería conocer con detalle toda esta labor, y no sólo para que sea el propio COAM quien se beneficie de la misma, por cuanto una información de este tipo redundaría claramente en favor de su prestigio sino, también, y sobre todo, para que la citada "opinión pública" conozca, así como aquellos otros que por todos los medios tratan de impedirlo.

Este es el sentido que le daríamos a una Exposición que podríamos definir, de partida, como "EL COAM ANTE LA DESTRUCCION DE LA CIUDAD". En dicha Exposición mostraríamos, como mínimo, el proceso seguido en torno a veinte casos de proyectos de demolición, mostrando, no sólo la documentación fotográfica que hemos recogido, sino gran parte de los escritos que hemos concebido en torno a su defensa, así como la otra documentación recogida en archivos y que habla de la concepción original de cada uno de los proyectos.

Con esta Exposición no quedaría en palabras aquello que tanto se repite acerca de la función de un Colegio Profesional como el de Arquitectos, en torno al tema de la "Defensa del Patrimonio". En este caso la realidad supera cualquier intención anterior.

Porque pensamos que hay que incidir continuamente en el tema de la "Defensa del Patrimonio" y dejarnos de otros temas que apenas tienen repercusión colectiva. La demolición de la ciudad es un fenómeno que vivimos cada día, que somos protagonistas del mismo, pero que quizás no lo comprendamos con toda claridad. Todo este vacío es el que se pretende llenar en base a la presente Exposición.

Ha llegado a nuestros oídos a través de uno de los medios de comunicación más importantes que funcionan en nuestro país, la preocupación demostrada por el COAM por toda una serie de aspectos que conforman nuestra sociedad, a través de sus Exposiciones, pero por encima de todas han sido resaltadas aquellas que hacían especial incidencia en la Defensa del Patrimonio Arquitectónico.

La Exposición se inscribe perfectamente en esta necesidad que está en la calle y que requiere para sí el conocimiento de todos aquellos mecanismos ocultos que destruyen la ciudad.

*PLAN DE LA EXPOSICION:*

1. Reordenación de la documentación que tenemos en el Archivo

## COMISION DE CULTURA

---

Se tratarían los siguientes casos:

- Bárbara de Braganza, 12
  - Paseo del Prado, 14
  - Palacio Duques de Granada
  - Palacio de Zabalburu
  - Convento Madres Reparadoras
  - Juan de Urbietta, 16
  - San Agustín, 7 (Plaza de las Cortes)
  - Ayala, 11 (manzana Serrano)
  - Calle Ardemans (Guindalera)
  - Requena, 5
  - Fernández de los Ríos, 58
  - Alcalá, 136
  - Zurbarán, 24-26
  - Ruiz de Alarcón, 12
  - Loma, 9 (Colonia Metropolitana)
  - Dr. Fourquet, 14
  - Recoletos, 9
  - Manzana de Alabro
  - Cruz, 7
  - Frontón Beti-Jai
  - Aranjuez, etc. etc.
- Esta reorganización supondría, al mismo tiempo, la preparación del material de cara a la Exposición, así como la confección del catálogo correspondientes.
- Tiempo de realización de esta primera etapa: un mes a partir de la aprobación de esta Exposición.

### 2. Montaje de Exposición y Catálogo

Dicho montaje, sin contar con el tiempo que tarde la imprenta en confeccionar el catálogo se realizará:

- *Exposición*: una semana después del mes anterior.
- *Catálogo*: quince días para ser impreso. Dicho catálogo estará confeccionado dentro del mes de reorganización.

### 3. Inauguración de la Exposición

- Contando con los plazos anteriores pensamos que puede llevarse a cabo la inauguración pasado un periodo de tiempo de un mes y medio después de tomada en consideración la presente idea.
- Dicha Exposición puede quedar resuelta, pues, en este último trimestre del año.

## ANEXO 2

## RELACION DE EDIFICIOS DE LOS QUE SE HA SOLICITADO SU DERRIBO Y QUE HAN SIDO EXAMINADOS POR LA COMISION DE CULTURA A TRAVES DEL SERVICIO HISTORICO

## A. EDIFICIOS DE LOS QUE SE HA ELABORADO UN INFORME COMPLETO EN BASE A SU DOCUMENTACION ORIGINAL RECOGIDA EN EL ARCHIVO DE VILLA.

- Almagro, 14, 18 y 20 y Zurbano, 15
- Juan de Urbietta, 16
- Cuesta de Santo Domingo, 5
- Palacio de Zabalburu
- Frontón Beti-Jai
- Plaza de las Cortes, 7
- Villanueva, 18
- Loma, 9
- Doctor Fourquet, 14
- Ayala, 11 (manzana Serrano, Claudio Coello, D. Ramón de la Cruz y Ayala)
- Castelar, 9
- Ferraz, 69 y 70
- Ferraz, 4
- Serrano, 109
- Jovellanos, 3
- Ortega y Gasset, 34
- Doctor Castelo, 5
- Claudio Coello c/v a Lista
- Velázquez, 25
- Tutor, 6

## B. EDIFICIOS DE LOS QUE SE HA EMITIDO UN DICTAMEN PERO QUE NO ESTABA ACOMPAÑADO DE DOCUMENTACION ORIGINAL

- Convento Madres Reparadoras (Chamartín de la Rosa)
- Alcalá, 336
- Cardenal Cisneros, 52
- Paseo del Prado, 14
- Zurbarán, 24-26
- Bárbara de Braganza, 12
- Ardemans c/v Alonso Heredia
- Pirineos, 21
- Fernández de los Ríos, 58
- Requena, 5
- Ruiz de Alarcón, 12
- Cruz, 7
- Serrano, 111
- Capitán, 15 (Aranjuez)
- Manzana delimitada por las calles José Antonio, Gobernador, Capitán y Rey (Aranjuez)
- Almacenes Mazón.
- Paseo Yaserías, 37
- Campoamos, 6
- Alberto Aguilera, 52
- San Roque, 6
- Fernández de los Ríos, 60
- Ballesta, 3
- Marqués del Duero, 4
- Bolsa, 9 (Atocha, 3)
- Plaza del Angel, 15

## COMISION DE CULTURA

---

- Colonia Marconi
- Recoletos, 9
- Bravo Murillo, 238
- Molino de Viento, 13
- Caracas, 7
- Menéndez Pelayo, 99
- Artistas, 10
- Paseo de la Habana, 74

## ANEXO 3

## LABOR REALIZADA EN EL ARCHIVO DEL SERVICIO HISTORICO DEL COAM DESDE MAYO DE 1.977 HASTA ENERO DE 1.978

## A. EXPEDIENTES DE DERRIBO

Recopilación documental de los siguientes expedientes:

1. Ferraz, 68-70
  2. Ferraz, 4, 6 y 8
  3. Doctor Fourquet, 20-22
  4. Plaza de las Cortes, 7, con vuelta a la calle de San Agustín
  5. Cuesta de Santo Domingo. Palacio de los Duques de Granada de Ega.
  6. Marqués del Duero, 7. Palacio de Zabalburu
  7. Juan de Urbietta, 16
  8. Almagro, 18
  9. Almagro, 16
  10. Almagro, 14
  11. Loma, 9
  12. Ardemans y Alonso Heredia (Barrio Guindalera)
  13. Castelar, 9 (hoteles)
  14. Lista esquina a Claudio Coello
  15. Villanueva, 18
  16. Serrano, 109
  17. Serrano, 111
  18. Lista, 34, esquina a Castelló (Tribunal de Menores)
  19. Jovellanos, 3
  20. Velázquez, 25
  21. Almagro, 42
  22. Alcalá, 13 y 15. Casi de Madrid
  23. Serrano, con vuelta a Recoletos
  24. Serrano, 4, con vuelta a Columela
  25. Serrano, 32, esquina a Goya. Casas del Marqués de Salamanca. Manzana 109 del Ensanche.
  26. Cuartel del Conde Duque. (Casa de Baños en la Enfermería del Cuerpo de Guardias).
- B. DOCUMENTACION DEL OBSERVATORIO ASTRONOMICO Y DEL JARDIN BOTANICO DE JUAN DE VILLANUEVA EN EL MUSEO MUNICIPAL
- C. CATALOGACION DE PLANOS DE MADRID Y SU PROVINCIA DESDE LOS SIGLOS XVII, XVIII, XIX y XX.
- D. FORMACION DE FICHEROS DE PLANOS DE MADRID, DE EDIFICIOS DE DERRIBO Y DE LA EXPOSICION DE MADRID.

Mayo 1978

ANEXO 3

LABOR REALIZADA EN EL ARCHIVO DEL SERVICIO HISTORICO DEL GOBIERNO DE MADRID DESDE MAYO DE 1977 HASTA ABRIL DE 1978

A. EXPEDIENTES DE DERRIBO

Recopilación documental de los siguientes expedientes:

1. Ferraz, 88-70
2. Ferraz, A, B y C
3. Doctor Fournier, 20-22
4. Plaza de las Cortes, 7, con vuelta a la calle de San Agustín
5. Cuarta de Santo Domingo, Palacio de las Cortes de Granda de Ego
6. Matadero del Duero, 7, Palacio de Sabatini
7. Juan de Lipista, 18
8. Almagro, 18
9. Almagro, 18
10. Almagro, 74
11. Loma, 8
12. Adams y Alonso Heredia (Barrio Guindaluz)
13. Cortes, B (Prisnal)
14. Las Cortes y Cortes Cortes
15. Villaverde, 18
16. Sarriena, 108
17. Sarriena, 117
18. Lista, 24, edificio a Cortes (Triunfo de Moratín)
19. Jovellanos, 3
20. Velázquez, 28
21. Almagro, 43
22. Alcala, 13 y 16, Casa de Madrid
23. Sarriena, con vuelta a Recoletos
24. Sarriena, 4, con vuelta a Colmenas
25. Sarriena, 32, edificio a Goya, Casa del Marqués de Salamanca, Manzana 100 del Barrio
26. Cuarta del Conde Duque, Casa de Baños en la Encarnación del Cuervo de Guindaluz

B. DOCUMENTACION DEL OBSERVATORIO ASTRONOMICO Y DEL JARDIN BOTANICO DE JUAN DE VILLANUEVA EN EL MUSEO MUNICIPAL

C. CATALOGACION DE PLANOS DE MADRID Y SU PROVINCIA DESDE LOS SIGLOS XVII, XVIII, XIX Y XX

D. FORMACION DE FICHEROS DE PLANOS DE MADRID, DE EDIFICIOS DE DERRIBO Y DE LA EXPOSICION DE MADRID

Mayo 1978

## COMISION DE URBANISMO COMISION DE VIVIENDA

Presidente: Juan Gómez y González de la Buelga

Secretarios: Ignacio Mendaro Corsini  
José Luis Estevas—Guilmaín

Vocales: Joaquín Grau Enguix  
Santiago Rodríguez—Gimeno  
Victoriano Salvador Ruiperez  
Luis Climent Soto  
Carlos Zarzo Hamma  
María Isabel Berlinches Acín

---

### 1.— SERVICIO DE ASESORAMIENTO CIUDADANO

Este Servicio, iniciado en Diciembre de 1.976, ha continuado su funcionamiento, tanto en cuanto a la atención al público, como en cuanto al montaje del Archivo Urbanístico Básico.

En su primera faceta se pueden enumerar los siguientes datos agrupados en forma estadística, que permiten obtener una visión global del volumen y características generales de las consultas. Esta en marcha un análisis más detallado de los casos, que permiten obtener una evaluación del sentido, utilidad y estructuración posible de este Servicio:

Los casos contabilizados mediante la redacción de una ficha tipo ascienden a 247 hasta la fecha. Se estima en un 15 por ciento del error basado en la no realización de fichas en determinadas situaciones, por superponerse los casos o tratarse de consultas de poca importancia en cuanto a su relación con la Arquitectura.

También se estima en un 60 por ciento el caso de repetición de la consulta, al solicitarse más datos o requerir el caso un estudio posterior por parte del Servicio. Con todo esto llegamos a un volumen de visitas o llamadas telefónicas de 478, produciéndose también consultas por escrito.

Después del primer periodo de funcionamiento, en el que se llegó a crear un turno de Arquitectos para la realización de informes específicos encargados por los consultantes, las Comisiones de Urbanismo y Vivienda acordaron suprimir la realización de Arquitectos, remitiéndose los casos al turno de Arquitectos Forenses. Para el caso del Planteamiento de temas de mayor trascendencia e interés, se acordó su presentación a las Comisiones afectadas, para que éstas a su vez acuerden la realización de un informe y su paso a la Junta de Gobierno, para que se acepte su publicación. También se acordó dar publicidad, a la labor y estructura de este Servicio, en todos los medios de comunicación posibles de forma periódica.

Existe un predominio notable de consultas realizadas por particulares a título personal, correspondiendo a un 64 por ciento de las consultas, pudiendo distinguirse además: vecinos, propietarios, arrendatarios y otros. También son frecuentes las consultas realizadas por Comunidades, tanto de propietarios como de inquilinos, con un 23 por ciento de las consultas. Menor ha sido el contacto con las Asociaciones de Vecinos y otras Asociaciones ciudadanas con un 9 por ciento aunque en algún caso, como el de un grupo de Asociaciones del Sur de Madrid, la de la Colonia de Vivienda unifamiliares de la Cruz del Rayo, o alguna del Barrio del Pilar, han dado lugar a la realización de informes producidos por las propias Comisiones de Urbanismo y Vivienda.

En otros casos se llegó a enviar a un representante de las Comisiones a algún acto o reunión de dichas Asociaciones.

Finalmente se observa un aumento de consultas realizadas por Arquitectos y estudiantes de Arquitectura, especialmente dedicadas a obtener datos del Archivo Urbanístico.

En cuanto a la temática abordada se pueden citar globalmente tres grandes campos: el urbanístico,

**COMISION DE URBANISMO**  
**COMISION DE VIVIENDA**

---

el de los problemas de la edificación y el legal y fiscal agrupados, por ser temas que realmente exceden de la competencia de este Servicio. Se está estudiando el desglose concreto de cada tema, agrupándose las consultas bajo los siguientes casos.

Características del caso:

**1.— Temas urbanísticos: 30 por ciento**

- 1) Estudios e informes del Planeamiento.
- 2) Posibilidad de ejecución de obras.
- 3) Comprobación de la legalidad de una situación.
- 4) Falta de dotaciones o infraestructura.
- 5) Conocimiento de las servidumbres (paso, luces, alturas, distancias,...)

**2.— Temas de edificación: 27 por ciento**

- 1) Aparición de desperfectos, informe técnico.
- 2) Denuncia de defectos de construcción:
  - a) Estructuras
  - b) Instalaciones
  - c) Aislamientos
  - d) Acabados
- 3) Calidades mínimas de los materiales y su posible comprobación.
- 4) Corrección de desperfectos.
- 5) Declaraciones de ruina:
  - a) como conseguirla
  - b) como evitarla
- 6) Dimensiones mínimas.
- 7) Posibilidad ejecución de obras (obtención planos).

**3.— Temas legales y fiscales: 43 por ciento**

- 1) Tramitación de denuncias.
- 2) Solicitud de inspección Oficial.
- 3) Detención de obras.
- 4) Obligación a subsanar defectos.
- 5) Impuestos, tasas, etc.
- 6) Irregularidad en concesión de Licencias.
- 7) Condiciones de habitabilidad, derechos.
- 8) Honorarios de Arquitectos.
- 9) Actuación de los Técnicos.
- 10) Rescisión de contratos e indemnizaciones por defectos de construcción o urbanización.
- 11) Valoraciones.

- 12) Formación de comunidades.
- 13) Exigencias mínimas, control y responsabilidades en la calidad de una obra o una urbanización.
- 14) Silencio administrativo frente a denuncias.
- 15) Responsabilidad en el caso de defectos, daños o irregularidades.
- 16) Tramitaciones y aspectos varios.

pudiéndose ofrecer hasta el momento solo una valoración porcentual de los tres temas básicos. De todas formas se observa la extraordinaria frecuencia de los temas legales y físcas, que sin embargo sobrepasan, como se indicó, las competencias del Servicio. En estos casos se remite al consultante a un Asesoramiento Jurídico o una gestoría.

Al hablar de las consultas de los Arquitectos, se hace referencia al uso del Archivo Urbanístico Básico; este Archivo se está montando por el Servicio como complemento de la documentación urbanística existente en la Sección de Control. Su uso y composición se describen más detalladamente en el apartado correspondiente.

Para resolver las consultas realizadas al Servicio se utilizan básicamente los siguientes elementos:

- Referencia a la mecánica administrativa, dirigiendo a los interesados, a los Organos de la administración correspondientes.
- Legislación y reglamentación básica en cuanto a competencias, responsabilidades y actuación de los distintos entes que intervienen en la construcción.
- Datos de Planeamiento: ordenanzas, planos, etc.

Para su conocimiento se recurre a la documentación existente en el Archivo Urbanístico y en las demás dependencias del C.O.A.M., saliendo si es preciso a los Centros de la Administración correspondiente (Gerencia, COPLACO, etc.). A su vez se puede recurrir a la Asesoría Jurídica del C.O.A.M. para precisar aspectos técnico-legales.

## 2.— BECAS C.O.A.M. — BANESTO

La Comisión se encarga de la supervisión y control de las Becas C.O.A.M., que por su temática específica entran dentro de su ámbito.

Desde un principio esta Comisión se propuso "Rentabilizar estos trabajos" desde un punto de vista intelectual, es decir, evitar el archivarlos y sí en cambio intentar su difusión de modo que lleguen al mayor número de personas interesadas en estos temas.

El año pasado se encuadernaron de forma restringida los trabajos de las becas para enviarlas a las bibliotecas del C.O.A.M. y de la E.T.S.A.M. y este año se ha publicado la primera beca C.O.A.M. con carácter comercial y difusión a librerías y público en general. El título del trabajo es: "Problemas de los Desarrollos en vivienda unifamiliar" cuyo autor es nuestro compañero Antonio Miranda Regojo.

En la actualidad la Comisión supervisa las siguientes Becas:

- "La Remodelación del centro de Madrid. Análisis y Alternativas" de Alfonso Alvarez-Mora;
- "Estudio de un suburbio industrial" de Francisco Javier García Quijada y "Oficinas comarcales" de Antonio Presas Castilla.

## 3.— SEGUIMIENTO CRITICO DEL PLANEAMIENTO DE MADRID

Haciendo uso de lo dispuesto en el Artículo 4º de la Ley de Reforma de la Ley del Suelo que abre el Planeamiento a la participación pública, la Comisión de Urbanismo y Vivienda ha llevado a cabo

## COMISION DE URBANISMO COMISION DE VIVIENDA

---

una actividad continuada de seguimiento de las actividades tendentes a la definición del Plan de Madrid.

Dentro del programa de seguimiento crítico del Plan de Madrid, se desarrollaron una serie de iniciativas que tuvieron por fin la definición de una fórmula viable de participación en el proceso de formulación y gestión del Plan.

Se mantuvieron diversas reuniones informativas y de trabajo con los responsables de la definición del Plan:

Delegado del Gobierno en el Area Metropolitana de Madrid.  
Director Técnico de Planeamiento Local.  
Director Técnico de Planeamiento Metropolitano.  
Jefes de Sección...

Como resultado de estas reuniones se concretó un documento que precisaba, en forma operativa, la articulación de la participación del C.O.A.M. como Corporación al proceso de definición del Plan. El documento fué bien acogido a nivel técnico y se difundió en su día, en la prensa y otros medios de comunicación, simultáneamente, fue enviado como solicitud de aplicación de lo preceptuado en el Artículo 4º a las siguientes autoridades rectoras de COPLACO:

Alcalde de Madrid.  
Presidente de la Diputación.  
Delegado del Gobierno en el Area.  
Presidente de la Comisión Gestora de la Región Centro.  
Ministro de la Vivienda.

El documento enviado fué, asimismo, suscrito por los Colegios Oficiales de Caminos, Canales y Puertos, y de Abogados de Madrid.

Las sucesivas crisis que han afectado a la Administración en general y a COPLACO, en particular, han supuesto una congelación de las actividades del Plan de Madrid y aún contando con la ya numerosa serie de reiteraciones de la propuesta de participación, coincidentes con las sucesivas activaciones de los trabajos del Plan, de hecho, la actividad de seguimiento planteada se ha resuelto solo a nivel de preparación de la acción. En este sentido se ha impulsado la adquisición de documentos relativos a los trabajos preparatorios del Plan y a la organización interna de COPLACO, así como las relaciones entre el C.O.A.M. y otros Colegios Profesionales.

Por último buscando romper la inercia Oficial en este tema, se está preparando una serie de exposiciones monográficas que acompañadas de la organización y celebración de mesas redondas, pondrán a debate los grandes temas contextuales del Plan.

#### 4.- PROMOCION DE CONCURSOS

- La Comisión ha convocado y adjudicado el concurso denominado "Plaza del dos de Mayo", para la realización de un estudio de Ordenación de manzana en el entorno de la Plaza del dos de Mayo en Madrid.
- En el mes de abril de 1.978, se va a convocar un concurso para realizar un estudio piloto sobre vivienda unifamiliar en áreas interiores.

#### 5.- MANUALES CRITICOS DE DISEÑO PARA EL ALOJAMIENTO EN ESPAÑA

La serie completa de Manuales se compone de cinco títulos, de los cuales, los tres primeros:

- 1) Iluminación natural en una situación Urbana
- 2) Control de ruidos en una situación Urbana.
- 3) Confort térmico en una situación urbana.

fueron publicados en el año 1.977, y los dos siguientes:

- 4) Ventilación de una situación Urbana
- 5) Soleamiento en una situación Urbana

han sido publicados durante el ejercicio 1.977-78.

#### 6.- ARCHIVO BASICO DE URBANISMO

Este Archivo se ha montado con el fin, de la utilización por parte de los Colegiados, para poder obtener una información rápida tanto en aspecto de Planeamiento como en aspecto legales, de normas, reglamentos, procedimientos, etc... Su estado actual es aún sumamente incompleto, habiéndose realizado una ordenación de la documentación conseguida hasta el momento.

La idea básica es por una parte, la de clasificar toda la documentación existente en el C.O.A.M., completándola con un sistema de referencia que permita conocer la documentación existente en otros centros relacionados con el tema urbanístico. Hasta el momento se está consiguiendo un seguimiento directo del Planeamiento de Madrid a partir de lo publicado en los Boletines Oficiales correspondientes, lo cual se refleja en unas Fichas Urbanísticas.

No se pretende ni se puede disponer de todo el Planeamiento, pero sí se puede conocer el estado del Planeamiento, de acuerdo con los datos obtenidos de COPLACO y la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Toda la documentación existente puede ser consultada por los Colegiados, de momento durante el Servicio de Asesoramiento Ciudadano.

#### 7.- SEMINARIO DE VIDA URBANA

El Seminario de Vida Urbana, ha seguido funcionando durante el año 77, con la realización de un estudio piloto dedicado al área entorno de la Plaza del Dos de Mayo, que tras la lectura de la situación y dinámica de las grandes variables ha articulado unas conclusiones sobre la acción que, se juzga, debería ser desarrollada para la recuperación de este área interna de la ciudad.

Los trabajos desarrollados han cubierto los aspectos:

- Sociológico
- Económico
- Demográfico
- Morfológico
- de Equipamiento
- de Tráfico

Y en ellos han participado las siguientes personas, en las funciones que se señalan:

- Santiago Rodríguez-Gimeno - Arquitecto, Organización y Coordinación estudio socio-demográfico.
- Juan Angelet-Cladellas - Economista, Lectura económica.
- Mario Gaviria Labarta - Sociólogo, Lectura social.
- Fernando Domeyko Pérez - Arquitecto, Lectura morfológica.
- Eduardo Elkouss - Arquitecto, Estudio sobre el equipamiento.
- Arturo Soria Puig - Ingeniero de Caminos, estudio sobre el tráfico.

En estos momentos se concluye la preparación de una exposición que acogerá el contenido de las conclusiones del estudio piloto, conclusiones que serán presentadas a los vecinos en un local del barrio para su valoración, rectificación y ampliación.

## COMISION DE URBANISMO COMISION DE VIVIENDA

---

Asímismo y como complemento a lo realizado, se convocó y falló un concurso para la redacción de dos propuestas de acción sobre la trama urbana y la vivienda, concurso que fué adjudicado a los equipos RUA y otro encabezado por Magdalena Miguel Guadaño, equipos que en estos momentos, llevan a cabo el trabajo asignado apoyándose en lo obtenido en el estudio piloto.

### 8.— RENOVACION URBANA

Bajo este epígrafe, la Comisión ha comenzado un trabajo complementario al Seminario de Vida Urbana, y consistente en un "Estudio piloto de viviendas unifamiliares en un área interior".

El objetivo principal de este estudio es el análisis en profundidad del estado actual de un área residencial unifamiliar interna.

8.1. El desarrollo de este análisis tendrá en cuenta los siguientes puntos:

- 1.1. Dinámica histórica de las áreas.
- 1.2. Significado de las mismas como alternativa y como complemento.
- 1.3. Reconsideración y posible evolución deseable de esta área.

8.2. La Comisión realiza un estudio base para la definición de un concurso de ideas abierto a todos los Colegiados del C.O.A.M. considerando:

- 2.1. **Localización:** El área escogida se encuentra definida por los siguientes límites, Avda. de la Paz, calle de Alfonso XIII y calle Ramón y Cajal.
- 2.2. **Tamaño:** con indicación de la superficie, número de viviendas y población.
- 2.3. **Relaciones:** entre el área de estudio piloto y las áreas urbanas del entorno próximo.
- 2.4. **Composición:** de usos y flujos básicos.

### 9.— SOPORTE (en vivienda unifamiliar)

Baja este epígrafe y relacionado con el punto 8 (Renovación Urbana) la Comisión ha elaborado un esquema de los factores que influyen en la determinación funcional y formal de la vivienda unifamiliar y que se aplicarán en el estudio de Renovación Urbana, punto 8 (2.1).

- 9.1. **Culturales:** — Aspectos de cristalización cultural  
Participación en el diseño (expresión).
- 9.2. **Urbanos:** — La vivienda unifamiliar como situada sobre el suelo.  
— Características de la parcela, respecto al tejido urbano.  
— Relaciones entre planta y parcela  
— Tipologías y aspectos cuantitativos y cualitativos.
- 9.3. **Económicos:** — Aspectos de infraestructura.  
— Capacidad técnica y mecanismos del sector de la construcción.
- 9.4. **Jurídicos:** — Concepto de vivienda (jurídicamente)  
— La vivienda en propiedad horizontal y vertical, el suelo, la densidad, reducción y ampliación del objeto catastral.
- 9.4. **De diseño:** — Tipologías y plantas formales en el Planeamiento de la vivienda unifamiliar.

- Superposición; estudio de la aparición de otras plantas (sótano y altura).
- Organización funcional en diversas alturas.
- Repercusión de la altura en el Planeamiento Urbano.

9.6. **Constructivos:** — Condicionantes previos de la construcción: Tipologías, cristalizaciones culturales, alternativas constructivas.

#### 10.— PRESENTACION DE INFORMES Y RECURSOS

Entre otros de menor entidad, se ha realizado los siguientes por la Comisión:

- 10.1. Informe sobre "Transporte y Circulación en la zona Sur de Madrid" (en colaboración con el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y a petición de doce Asociaciones de Vecinos).
- 10.2. Informe sobre "La Vagua del Barrio del Pilar".
- 10.3. Recurso contra la modificación de la Ordenanza 4ª referente a viviendas unifamiliares.
- 10.4. Informe sobre actuaciones urbanísticas en Valcotos y Valdesqui.
- 10.5. Informe sobre urbanizaciones clandestinas.
- 10.6. Informe realizado sobre "Las actuaciones urbanísticas de los Poligonos TRES CANTOS y CD-2, en contestación al escrito enviado al C.O.A.M. por la Asociación AEPDEN.
- 10.7. Informe sobre la Colonia de viviendas unifamiliares "Cruz del Rayo" (en preparación y colaboración con la Comisión de Cultura.

NUMERO DE REUNIONES CELEBRADAS POR LA COMISION: TREINTA

Mayo 1978



## COMISION DE ASUNTOS TECNOLOGICOS

Presidente: José Luis de Arana Amurrio

Secretario: Helio—José Martín Artola

Vocales: Luis Felipe Rodríguez Martín

José María Rubio García

José Miguel Avila Jalvo

Colaborador: Andrés Arranz López

---

Por renovación estatutaria de la Junta de Gobierno, en el mes de Mayo de 1.977, cesó, como Presidente de la Comisión, D. Jesús Serra Gesta, al resultar elegido Secretario del C.O.A.M.

A partir de dicha fecha, desempeñó la Presidencia de la Comisión, D. José Luis de Arana Amurrio, vocal de la Junta de Gobierno.

Las actividades de la Comisión han tenido como principal objetivo, preparar y desarrollar los Cursos programados.

Se han celebrado los siguientes:

### CURSILLO SOBRE: FINCAS RUINOSAS

Fué impartido por D. Santiago González Rodríguez y por D. Sebastián Arbolé Ayala, con el siguiente programa:

- Tema I — El expediente contradictorio de ruina
- Tema II — Aspectos técnicos
- Tema III — Aspectos jurídicos
- Tema IV — Medidas de seguridad
- Tema V — Obras de reparación

Habiéndose realizado las siguientes ediciones:

- I Edición del 13 de Junio al 17 de Junio
- II Edición del 27 de Junio al 1 de Julio
- III Edición del 4 de Julio al 8 de Julio
- IV Edición del 11 de Julio al 15 de Julio

### CURSILLO EH-73 (SEGUNDA PARTE)

Actuando como coordinador D. Luis Felipe Rodríguez Martín, desarrollaron las diversas lecciones del Curso, D. Juan del Corro, D. Ricardo Aroca, D. José Luis de Miguel y D. José Miguel Avila, con el siguiente programa:

- Lección 1 Bases de cálculo
  - a) las acciones
  - b) las solicitaciones
- Lección 2 Planteamiento de cálculo de secciones
- Lección 3 Cálculo de secciones rectangulares
- Lección 4 Diseño de estructuras de hormigón armado

## COMISION DE ASUNTOS TECNOLOGICOS

---

Lecciones 5 y 6 Cálculo de armado en piezas prismáticas  
— Soportes  
— Vigas  
— Zapatas

Lección 7 Hormigón armado = Hormigón + Acero

Lección 8 Predimensionado

Lección 9 Elementos estructurales  
a) Forjado  
b) Vigas  
c) Piezas de formas especiales  
d) Soportes

Lección 10 Estructuras no reducibles a líneas

Habiéndose realizado las siguientes ediciones:

- I Edición del 30 de Septiembre al 14 de Octubre
- II Edición del 17 de Octubre al 28 de Octubre
- III Edición del 7 de Noviembre al 18 de Noviembre
- IV Edición del 21 de Noviembre al 2 de Diciembre

### APLICACION DEL DECRETO SOBRE: AHORRO DE ENERGIA

Se realizó con la colaboración del C.I.T.A.V., se celebró en la primera quincena del mes de Diciembre, sobre la determinación y cálculo de los parámetros del mencionado Decreto y su aplicación en el Diseño y Proyectos de Arquitectura.

### CURSILLO SOBRE: INSTALACIONES DE FONTANERIA

Dirigido por D. Pedro Marfa Rubio Requena y con la colaboración en su desarrollo, principalmente de D. Antonio Rubinos Fuentes, también colaboraron en este Curso, D. Javier González Moreno, D. José Luis R-Solans Prat, D. Alfredo Batuecas Torrego y D. Enrique Tabuada, con el siguiente programa:

1. Fundamentos hidráulicos
2. Nociones de acústica y control de ruido de instalaciones en los interiores
3. Distribución de agua fría
4. Distribución de agua caliente
5. Red de desagües
6. Estudio de un edificio de viviendas

Habiéndose realizado la primera edición del 27 de Febrero al 3 de Marzo.

### MESA REDONDA SOBRE EL TEMA: MEDIDAS URGENTES DE REFORMA FISCAL

Se celebró un coloquio sobre dicho tema, presidido por el Asesor Fiscal del C.O.A.M., D. Félix González Perucha y con la colaboración de los Asesores Fiscales de los Colegios de Bilbao y Valencia.

### CURSOS Y SEMINARIOS PROGRAMADOS

Con carácter inmediato, se tiene previsto su celebración, con un equipo interprofesional; coordinado por D. Pablo Navajas Gutierrez, un Curso sobre: "Aplicación de la Energía Solar en la Edificación", con el siguiente programa:

1. Principios físicos de la utilización de la Energía Solar.

2. Tecnología Solar.
3. Sistemas de utilización de la Energía Solar en la Arquitectura.
4. Componentes de los Sistemas de Energía Solar en la Arquitectura.
5. Diseño y cálculo de Sistemas y Componentes.
6. Integración Arquitectónica. Restricciones al diseño.

### CURSILLOS SOBRE INSTALACIONES

Dirigidos por D. Pedro María Rubio Requena, se tienen programados los correspondientes a los temas:

1. Instalaciones de electricidad
2. Instalaciones de calefacción y acondicionamiento de aire.

#### 1.- INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD

Se celebrará con arreglo al siguiente programa:

- a) *Introducción general*
  - a.1.) Especificación de leyes y normas (REBT, RA Elevadores, E Mecánicas, R Frigoríficas, etc.).
  - a.2.) Relación de documentos exigidos en los proyectos de ejecución.
- b) *Evaluación de cargas*
  - b.1.) Superficies, grado de electrificación de las viviendas
  - b.2.) Asimilación de edificios de otros usos a los de vivienda (Hoteles, Oficinas, Locales comerciales, Edificios docentes, etc.)
- c) *Condicionantes arquitectónicos*
  - c.1.) Espacios necesarios para equipos MT y BT (CT, C Contadores, Conducciones, etc.).
  - c.2.) Incompatibilidades con el resto de las instalaciones (Tuberías, etc).
  - c.3.) Trazados (Nº y fases de los circuitos, etc.)
  - c.4.) Planos (Esquemas, Topología, etc.)
- d). *Cálculos*
  - d.1.) Conceptos básicos (Factor de potencia, densidad, caída de tensión, etc.)
  - d.2.) Cálculo de las canalizaciones (Tablas, etc.)
  - d.3.) Cálculo de los aparatos (Mecanismos, Automáticos, etc.)
- e) *Ejecución*
  - e.1.) Relación con los elementos constructivos
  - e.2.) Canalizaciones
  - e.3.) Mecanismos

#### 2.- INSTALACIONES DE CALEFACCION Y ACONDICIONAMIENTO DE AIRE

Se celebrará con arreglo al siguiente programa:

## COMISION DE ASUNTOS TECNOLOGICOS

---

- a) *Conceptos generales*
  - a.1.) El hombre y el calor (Ambiente fisiológico, ambiente físico).
  - a.2.) Componente hidrotérmico (Parámetros, etc.)
  - a.3.) Grupo humano
  - a.4.) Interacciones hombre—medio
- b) *Factores condicionantes*
  - b.1.) Entorno (Microclima)
  - b.2.) Orientación y forma
  - b.3.) Solución constructiva y decorativa (Materiales, soluciones constructivas).
  - b.4.) Cálculo de pérdidas de calor (Coeficientes  $K_g$ , Ejemplos típicos, Hojas de proceso de cálculo, Catálogo de coeficientes K, etc.)
- c) *Sistemas*
  - c.1.) Materiales (Depósitos, Tuberías, Emisores, Controles, etc.)
  - c.2.) Elementos componentes (Generación, Emisión, Distribución, Producción, Almacenamiento y Regulación).
  - c.3.) Esquemas y criterios de elección
- d) *Cálculo*
  - d.1.) Radiadores, termoconvectores y unitermos
  - d.2.) Circuitos
  - d.3.) Centrales térmicas
  - d.4.) Almacenamiento, preparación y trasiego.
- e) *Ejecución*
  - e.1.) Incompatibilidad con otras instalaciones
  - e.2.) Relación con los elementos constructivos.

### **CURSILLO SOBRE: MECANICA DEL SUELO Y CIMENTACIONES**

Coordinado por D. Luis Felipe Rodríguez Martín, se desarrollarán los siguientes aspectos:

1. Características y clasificación de los Suelos
2. Reconocimientos e informes geotécnicos
3. Trabajos de campo
4. Empujes y distribución de presiones
5. Taludes y muros de construcción
6. Pantallas
7. Presión de hundimiento y asientos: Presión admisible
8. Cimentaciones superficiales

- 9. Cimentaciones profundas
- 10. Cimentaciones en arcillas expansivas y en suelos agresivos

#### **CURSILLO EH-73 (TERCERA PARTE)**

Actuando como coordinador D. Luis Felipe Rodríguez Martín, se tiene en preparación dicho Cursillo sobre el siguiente programa:

- Esta tercera parte, y última, del Cursillo EH-73, tendrá un carácter eminentemente práctico.
- Cada una de las lecciones comprenderá el proceso detallado de cálculo de cada uno de los aspectos, tratados en la lección correspondiente a la segunda parte.
- Para cada tema se dará una explicación general de la forma de resolver el cálculo, seguida de uno o más ejemplos de casos prácticos resueltos.
- No se tratarán aspectos teóricos que se supone han sido ya suficientemente desarrollados en la primera y segunda parte.
- Estas prácticas se realizarán como sigue:
  1. Explicación por el profesor de la forma de desarrollar la PRACTICA.
  2. Realización por cada alumno de la PRACTICA, en su estudio.
  3. Desarrollo de la PRACTICA por el profesor. El alumno seguirá el desarrollo señalando los errores que pueda haber cometido.
  4. Atención del profesor a cada alumno en particular, resolviendo las dificultades que puedan habersele presentado.
- Terminada la fase de PRACTICAS, el grupo de profesores decidirá los alumnos que han demostrado el nivel suficiente para que se les pueda otorgar el DIPLOMA correspondiente. Los alumnos que no alcancen este nivel, podrán presentarse a otro ciclo del mismo cursillo, en su totalidad o solamente a la fase de PRACTICAS según prefieran.

#### **CURSILLOS SOBRE: PREFABRICACION Y ESTRUCTURAS METALICAS**

Se trabaja, en la actualidad, en la preparación de los Cursillos más arriba detallados.

#### **PUBLICACIONES DE LA COMISION DE ASUNTOS TECNOLOGICOS**

Para cada uno de los Cursillos realizados, se han redactado y publicado los correspondientes textos, que se les ha facilitado, para conocimiento de los temas desarrollados, se han distribuido tanto a los asistentes, como a aquellos colegiados que al no poder asistir a los mismos han podido tomar pleno conocimiento de éstos temas.

De la misma forma, se tiene prevista la publicación de los textos correspondientes para todos los Cursillos programados.

A propuesta de la Comisión; aprobada por la Junta General en el Presupuesto del correspondiente Ejercicio, se ha reanudado la edición de las Normas Tecnológicas de la Edificación (NTE) por el C.O.A.M., para su distribución a todos los colegiados, tanto de las ya publicadas desde la interrupción de su distribución, como de las sucesivas Normas redactadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

#### **INFORMACION TECNOLOGICA SOBRE DISEÑO Y CALCULO DE SOPORTES DE HORMIGON ARMADO Y ESTRUCTURAS METALICAS**

Redactadas por el Seminario de Diseño de Estructuras de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (E.T.S.A.M.), han sido publicados los correspondientes textos y ábacos.

## COMISION DE ASUNTOS TECNOLOGICOS

---

### COLABORACION CON OTRAS COMISIONES COLEGIALES

En la actualidad se está estudiando con la Comisión de Asuntos Profesionales, la incidencia del Control de Calidad en Edificación por parte de las Oficinas Técnicas de las Compañías Aseguradoras.

Se tiene previsto, un estudio sobre el desarrollo de los proyectos de Estructuras e Instalaciones, en los correspondientes PROYECTOS DE EJECUCION, con la colaboración de la COMISION DE CONTROL.

### REPRESENTACION DEL C.O.A.M. EN REUNIONES DE TRABAJO SOBRE ASUNTOS TECNOLOGICOS, CELEBRADAS EN ENTIDADES Y ORGANISMOS OFICIALES Y PRIVADOS

Se ha continuado asistiendo, por parte del Vocal de la Comisión, D. José María Rubio García, a las reuniones celebradas por la Comisión de Expertos de los Documentos de Idoneidad Técnica, del Instituto Eduardo Torroja, Instituto Técnico de la Construcción y del Cemento y Asociación Española del Control de Calidad.

El objeto de la Comisión, es el promover y fomentar la participación del mayor número de colegiados especialistas en los diversos temas y estudios, que se promuevan por Organismos, tanto públicos como privados en la Demarcación colegial y en colaboración con el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.

### SERVICIO DE INFORMACION TECNICA Y ASESORA PROFESIONAL

Al cesar, a petición propia, el anterior Secretario del Servicio, se convocó el oportuno Concurso por la Junta de Gobierno de este Colegio, adjudicando la mencionada plaza a D. Javier González Moreno, el cual ha tomado posesión de la misma, el día 1 de Abril del presente año, con tal motivo, se tiene previsto una amplia reestructuración y potenciación del Servicio de Información Técnica y Asesora Profesional.

Esta Comisión de Asuntos Tecnológicos se ha reunido 27 veces

Mayo 1978

## COMISION DE ASUNTOS ECONOMICOS

Presidente:	José M <sup>a</sup> Muniesa Tomás
Vicepresidente:	Francisco Calero Fernández
Secretario:	Valentín Berriochoa Sánchez—Moreno
Vocales:	Julio Municio Barbero Pedro Rodríguez—Riveiro Fernández Enrique Nuere Matauco

### 1.— OBJETIVOS

Esta Comisión está constituida con el objeto de colaborar y asesorar a la Junta de Gobierno en todo lo relacionado con los asuntos económicos derivados de la administración y gestión colegial.

A tal fin, esta Comisión elabora los informes previos que analizan los temas de carácter económico, para que la Junta de Gobierno tome las decisiones de carácter ejecutivo sobre los mismos.

### 2.— CONSTITUCION

El Presidente y Vicepresidente son coincidentes con las personas que ocupan el cargo electivo de Tesorero y Contador de la Junta de Gobierno del C.O.A.M.

El resto de los miembros son nombrados por la Junta de Gobierno, según Concurso planteado de acuerdo con el Reglamento General de las Comisiones del Colegio.

Durante este Ejercicio el cargo de Secretario ha estado ocupado por D. Antonio Sabador Moreno, desde primero de año hasta el 27 de Julio en que fué nombrado el abajo firmante.

El resto de los miembros de la Comisión ha participado durante todo el Ejercicio de 1.977.

### 3.— ACTIVIDADES

La relación estadística de las actividades de esta Comisión, en base a las actas archivadas correspondientes, es el siguiente:

- Número de reuniones: 12
- Número de acuerdos tomados: 96
- Número de horas de reunión: 36

Los asuntos más destacados, objeto de los informes de esta Comisión, han sido los siguientes:

- Abono de cuotas colegiales pendientes.
- Abono de Primas del Seguro de Responsabilidad Civil.
- Local para Archivo.
- Becas para el personal del C.O.A.M.
- Minuta de D. Felino Hernández Aguilar (Abogado)
- Medallas Junta de Gobierno.
- Obras Sede Social C.O.A.M.
- Balance C.O.A.M.
- Aspectos F. usupuesto 1.977.
- Adquisición máquina impresora de direcciones "Adrema"
- Bases concurso Revista Arquitectura.
- Bases concurso realización sucursales de Banesto.

## COMISION DE ASUNTOS ECONOMICOS

---

- Renovación de cargos en la Comisión.
- Compra máquina A-S Olivetti para servicio de Contabilidad.
- Control gastos automóvil del C.O.A.M.
- Cuotas colegiales.
- Liquidación Revista Arquitectura (equipo anterior)
- Contrato de limpieza de los locales del C.O.A.M.
- Subvención al Bar del C.O.A.M.
- Préstamos solicitados por el personal del C.O.A.M.
- Solicitud del Colegiado D. Miguel Masa Parralejo.
- Impago de cuotas por parte de algunos colegiados del Seguro de Responsabilidad Civil.
- Realización de un Inventario completo del material del Colegio, con valoración pormenorizada del mismo.
- Cuotas colegiales pendientes de pago.
- Valoración del local que ocupa en el C.O.A.M. la Comisión Delegada de la Hermandad.
- Presupuesto de la Comisión para 1.978.
- Nueva póliza para 1.978 del Seguro de Responsabilidad Civil.
- Publicación en circular de la condiciones de pago de la cuota de la nueva póliza del Seguro de Responsabilidad Civil.
- Personal jubilado del C.O.A.M.
- Valoración y propuesta de administración del patrimonio del Sr. Luchetti que, a su fallecimiento, cedió al C.O.A.M.
- Balance final y liquidación de la Revista Arquitectura (equipo anterior).
- Compra de nueva impresora tipo HEWLETT-PACKARD para el Servicio de Contabilidad.
- Solicitud del Jurado de Empresa referente a la desaparecida cuota sindical.
- Descuentos extraordinarios para 1.978 sobre minutas.
- Presupuesto General del Colegio para 1.978.

### 4.- ESTADO DE CUENTAS

En el Presupuesto general del C.O.A.M. para 1.977, figura asignada a esta Comisión la cantidad de 110.000,00 pesetas.

La relación de gastos durante el Ejercicio es la siguiente:

Dietas de los componentes de la Comisión:	48.000,00
Gestión finca (Sr. Ortiz Arce):	10.000,00
Encargo a personal C.O.A.M., seleccionado por Concurso, para elaboración del Inventario de Material:	50.000,00
Simposio Colegios Profesionales: (por compromiso adquirido en anteriores Ejercicios)	10.000,00
	<hr/>
Total:	118.000,00
Déficit:	8.000,00

Mayo 1978

## COMISION DE ADMINISTRACION LOCAL

Presidente:	Santiago Gonzalez Rodríguez
Secretario:	Joaquín Gonzalez Puelles
Vocales:	
— Municipales:	José Miguel Gastón de Iriarte Rafael Pradillo Moreno de la Santa
— Provinciales:	Angel Hernández Morales

---

### ACTUACION DE LA COMISION DE ADMINISTRACION LOCAL DESDE JUNIO DE 1.977 A MAYO DE 1.978

Disponiendo de 200.000 pesetas anuales se habían previsto sesiones quincenales, pero al haber resultado mensualmente, debido a que la mayoría de las reuniones se celebraron fuera del COAM, sobraré presupuesto.

El Jueves 12 de Mayo de 1.977 asistió a la última reunión como Co-Presidente de esta Comisión Guillermo Costa Pérez Herrero, al cesar como Vocal de Ayuntamiento en la Junta de Gobierno anterior, siendo sustituido por Santiago Gonzalez Rodríguez, según acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 31 de Mayo de 1.977. Posteriormente, el 27 de Julio, fué confirmado por la Junta de Gobierno, en su cargo de Secretario, Joaquín Gonzalez Puelles.

Del 1 al 3 de Junio se celebró en el Instituto de Estudios de Administración Local un Coloquio restringido sobre problemas profesionales para Técnicos Superiores del Grupo de Administración Especial de las Corporaciones Locales al que asistieron los Componentes de esta Comisión. El comunicado final de Técnicos Superiores de Administración Local denuncia la situación actual en los siguientes puntos:

1. Larga e innecesaria burocracia.
2. Participación nula de los funcionarios técnicos en la toma de decisiones que afecten a su cometido o servicio.
3. Disponibilidad imposible de medios económicos necesarios.
4. "El sistema retributorio ni está adecuado a la preparación profesional requerida, ni a la responsabilidad de sus funciones, ni al volumen del trabajo, siendo en todos los casos en cuestión, muy inferior a las retribuciones de puestos análogos en el mercado del trabajo".

"Esto lleva consigo una autoeliminación para estos puestos de los profesionales más brillantes o una dedicación inferior a la que el puesto demanda o una situación de clara injusticia para profesionales que vocacionalmente sienten el deseo de trabajar para conseguir unas ciudades más habitables y aptas para la vida colectiva".

Entre las actuaciones urgentes dice que "También deberán regularse reglamentariamente las situaciones de incompatibilidad funcional (genéricas y extensivas a todo tipo de funcionarios y miembros corporativos), reconociéndose situaciones de hecho y compensando debidamente las limitaciones que representan."

En este sentido, esta Comisión de Administración Local, en su reunión urgente del Jueves 17 de Noviembre de 1977 para pronunciarse sobre las "Pruebas Selectivas Restringidas —publicadas en el B.O. del Ayuntamiento de Madrid el 10 de Noviembre de 1.977, por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 19 de Octubre de 1.977—, para el acceso a la plantilla de Arquitectos del personal no en

## COMISION DE ADMINISTRACION LOCAL

---

propiedad de esa clase que, nombrado por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid y en posesión del título correspondiente, desempeña puestos de trabajo con destino a los distintos Servicios Municipales", manifestó por unanimidad a la Junta de Gobierno lo siguiente:

- A) Tal como sostiene el COAM en todos sus Informes y Circulares, el Ayuntamiento no puede imponer condiciones —como tampoco los Ministerios— fuera del ámbito de su actuación o sea, en este caso, el Término Municipal; sin embargo la Convocatoria prohíbe el ejercicio libre de la profesión fuera del Término Municipal.
- B) Si los Funcionarios Técnicos de la Administración Central pueden ejercer su profesión fuera libremente y dentro del ámbito de su actuación oficial en unos casos libremente y en otros previa autorización del Subsecretario del Departamento, en el Ayuntamiento de Madrid, al estar equiparados a los funcionarios Estatales y dada la gran extensión del Término Municipal así como la diversidad de misiones profesionales concretas, debe establecerse, cuando menos también, que se pueda ejercer libremente la profesión dentro del Término Municipal de Madrid, previa autorización del Sr. Gerente o Delegado Municipal correspondiente. A mayor abundamiento en las demás pruebas selectivas convocadas solo se dice que se observará la incompatibilidad vigente, que no excluye toda actividad particular; sin embargo en nuestra convocatoria se prohíbe cualquier actividad dentro o fuera del Término Municipal como si de artistas en exclusiva se tratara.
- C) Que si tampoco se consiguiese nada recurriendo por tercera vez a la convocatoria ahora restringida de 29 Arquitectos para el Ayuntamiento de Madrid, deberá decretarse nuevamente la abstención; que no se produjo.

En Mayo y Junio pasados, la Junta de Gobierno trató el tema de las incompatibilidades oficiales establecidas, de una manera estrictamente literal, sin ir al fondo de la cuestión, a lo que se opuso reiteradamente Santiago Gonzalez Rodríguez, con el respaldo de toda la Comisión de Administración Local.

En el escrito de alegaciones formuladas con fecha 2 de Junio de 1.977, por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos ante el Consejo de Estado, sobre el proyecto de desarrollo y articulación parcial de la Ley 41/1.975, de 19 de Noviembre de Bases del Estatuto de Régimen Local, la postura que la Corporación Profesional que representa mantiene en torno a los dos puntos sobre los que esta audiencia versa, es:

- I. La posibilidad de declaración de compatibilidad prevista legalmente se refiere única y exclusivamente a las actividades privadas que se constate no inciden en aquella esfera de incompatibilidad claramente delimitada, bien por razón de la materia, bien por motivo de su realización fuera de la demarcación territorial de dicha Administración y, en todo caso, por no impedir ni menoscabar el cumplimiento del deber de dedicación.
- II. Que se mantenga el criterio de que la regulación del régimen retributivo de los funcionarios locales del Subgrupo de Técnicos del Grupo de Administración Especial debe recoger como preceptivo el abono de dichos funcionarios, cuando se les encomiende la confección de proyectos o la dirección técnica de obras, de los correspondientes incentivos que específicamente se establezcan, con carácter complementario al sueldo que les corresponda.

Ambos criterios evidentemente se oponen a las Bases de la Convocatoria restringida del 10 de Noviembre de 1.977 para 29 plazas de Arquitectos Superiores en el Ayuntamiento de Madrid, que no ha sido recurrida ni decretada la abstención.

Posteriormente, el Real Decreto 3.046 del Ministerio del Interior, publicado en el B.O.E. del 26 de Noviembre de 1.977, por el que se articula parcialmente la Ley 41/1.975 de Bases del Estatuto de Régimen Local en lo relativo a los funcionarios públicos locales, establece que la dedicación exclusiva se referirá a determinados cargos de la Administración Local y para los demás queda tipificado el régimen de incompatibilidad en su Artículo 49, que remite a las de los funcionarios de la Administración Civil del Estado; en oposición también con la Convocatoria restringida que nos ocupa.

## COMISION DE ADMINISTRACION LOCAL

Finalmente, la creación de un Cuerpo Nacional de Arquitectos de la Administración Local está condicionada a que sea factible con las Autonomías políticas que se establezcan.

Mayo 1978

Presidente: Juan Carlos López  
 Javier Fructos Romero  
 Santiago González López  
 José María de Molina  
 Colaboradores: Alberto Martínez Domínguez  
 Miguel Abía de la Haza

### PROGRAMA 1978

1.º 1.277  
 2.º 1.277  
 3.º 1.277  
 4.º 1.277

FECHAS	REUNIONES TENIDAS	ASISTENCIA	HORAS FUERA DE REUNION
2.º, 3.º y 4.º TRIL 1.977	20	140	150
1.º TRIL 1978	8	48	50
TOTALES	28	188	200

### PROGRAMA 1978

El programa de Información de ámbito interregional tiene la fecha de la realización de programas que se han ido realizando para el año 1977. Así mismo se realizaron un programa de Actuaciones para el año 1978, que se refieren a comisiones, en el campo de estudios e informes.

### ACTIVIDADES PARA EL AÑO 1978

1. Realización de un estudio de los trabajos de las diversas áreas en el momento nacional.
2. Realización de Encuentros sobre temas interregionales.
3. Realización de comisiones de estudio e informes para su publicación en Opción.
4. Encuentros con los ayuntamientos sobre interregional.
5. Visita Encuentros de los trabajos por el Centro George Pompidou.
6. Realización de comisiones de estudio de los trabajos de interregional en el C.O.A.M. a un programa de estudio del C.O.A.M.
7. Realización de un libro facultad.
8. Realización de trabajos de realización sobre la Arquitectura Española entre los años 1920 y 1980.
9. Seguir con los Comités de estudio de los trabajos de los Ayuntamientos de dicho período.
10. Visita Opción de interregional.
11. Exposición sobre Madrid y las Islas Canarias.

Finalmente, la Comision de Administracion Local, en virtud de sus facultades, ha acordado lo siguiente:

ARTICULO 1.

El Ayuntamiento de Madrid, en virtud de sus facultades, acuerda lo siguiente:

1. Que el Ayuntamiento de Madrid, en virtud de sus facultades, acuerda lo siguiente:

2. Que el Ayuntamiento de Madrid, en virtud de sus facultades, acuerda lo siguiente:

3. Que el Ayuntamiento de Madrid, en virtud de sus facultades, acuerda lo siguiente:

4. Que el Ayuntamiento de Madrid, en virtud de sus facultades, acuerda lo siguiente:

5. Que el Ayuntamiento de Madrid, en virtud de sus facultades, acuerda lo siguiente:

6. Que el Ayuntamiento de Madrid, en virtud de sus facultades, acuerda lo siguiente:

7. Que el Ayuntamiento de Madrid, en virtud de sus facultades, acuerda lo siguiente:

8. Que el Ayuntamiento de Madrid, en virtud de sus facultades, acuerda lo siguiente:

## COMISION DE INFORMACION

Presidente: Juan Ignacio Durán Ara  
 Secretario: Guillermo Ortego Carretero  
 Vocales: Jesús Couso Tapia  
           Javier Fradua Romero  
           Santiago González Luque  
           Julio Malo de Molina  
 Colaboradores: Alberto Humanes Bustamante  
                   Miguel Abia de la Roca

● **PRESUPUESTO**

AÑO 1.977 . . . . . 1.300.000 pts.  
 AÑO 1.978 . . . . . 750.000 pts.  
 PUBLICACIONES . . . . . 1.000.000 pts.

FECHAS	REUNIONES TENIDAS	ASISTENCIA	HORAS FUERA DE REUNION
2º, 3º y 4º TRI. 1.977	20	102	196
1º TRI. 1978	8	41	62
TOTALES	28	143	258

**PROGRAMA**

La Comisión de Información ha venido trabajando hasta la fecha en la conclusión al programa que se había fijado para el año 1.977. Así mismo ha confeccionado un programa de Actuación para el año en curso 1.978, que se resume a continuación, en el que se comienza a trabajar.

**PROGRAMA PARA EL AÑO 1.978**

1. Estudio comparativo de los forjados de las diversas casas en el mercado nacional.
2. Realización de Encuestas sobre temas profesionales.
3. Realización de recorridos de interés de Madrid para su publicación en Circular.
4. Promover una conferencia sobre Impuestos.
5. Varias Exposiciones de las ofrecidas por el Centro George Pompidou.
6. Estudiar la posibilidad de ampliar la venta de publicaciones en el C.O.A.M. a otras que no sean las del C.O.A.M.
7. Publicación de un libro facsímil.
8. Publicación de trabajo en realización sobre la Arquitectura Española entre los Años 1.920 y 1.930.
9. Seguir con las Circulares especiales de la profesión del Arquitecto en otros países.
10. Otras Circulares monográficas.
11. Exposición sobre Madrid y sus Itinerarios

## COMISION DE INFORMACION

### 12. Mesa Redonda sobre Construcciones Escolares.

En el siguiente cuadro—resumen, se establece la situación y gestión de ésta Comisión durante los tres últimos trimestres del año 1.977 y primer trimestre del año en curso.

TIPO DE TRABAJO	ESTADO DEL MISMO	RESULTADO	OBSERVACIONES
Organización de viaje a Boston	Acabado	Se realizó el viaje durante el mes de Agosto de 1977.	Asistieron 47 personas
Informe del Servicio de Información y Publicaciones del Colegio Of. de Arq. de C. y Baleares.	Acabado	Se realizó un Informe que sirvió para reestructurar los Servicios del COAM	Se desplazaron D. Juan Ignacio Duran Ara, D. Guillermo Ortego Carretero y D. Julio Malo de Molina.
Informe sobre siniestros	Realizándose	Se publicará	Está encargado de ello D. Santiago González Luque.
Guía del Racionalismo Madrileño	Realizándose	Se llevan confeccionadas alrededor de 1.000 Fotografías y 250 Edificios catalogados.	Siguen en el mismo equipo.
Informe sobre el funcionamiento de los Ayuntamientos del Alfoz.	Realizado	Publicado y enviado a los colegiados.	Lo realizó D. Juan Ignacio Durán Ara.
Recepción nuevos Colegiados.	Acabado	Se sumó a la Asamblea General del día 26 de Mayo.	Se confeccionó una invitación. Colaboró D. Javier Otero.
Comisión Intercolegial de Publicaciones.	Acabado		Asistieron D. Julio Malo de Molina y D. Juan Ignacio Durán Ara.
La Profesión del Arquitecto en Francia	Acabado	Se publicó en Circular especial.	Lo realizó D. Miguel Abia de la Roca.
La Profesión del Arquitecto en Inglaterra.	Acabado	Se publicará	Lo realizó D. Miguel Abia de la Roca.
Crónica sobre la Confrontación sobre el Patrimonio Arquitectónico Europeo.	Acabado	Se publicó en Circular	Lo realizó D. Alberto Humanes Bustamante.
Publicación Catálogo publicaciones del C.O.A.M.	Acabado	Se publicó en Circular	
Publicación Facsímil del Plan Castro.	Realizándose	Se publicará	Está en imprenta a falta del prólogo del Sr. Decano.

COMISION DE INFORMACION

TIPO DE TRABAJO	ESTADO DEL MISMO	RESULTADO	OBSERVACIONES
Publicación del Plano del Plan Castro.	Realizado	Está a la venta en el COAM, al precio de 50 pesetas.	
Felicitación Navideña	Realizado	Se envió a los Colegiados	Colaboró la Comisión de Cultura.
Participación en la Feria del libro en Argentina y Lisboa	Realizado	Se enviará un ejemplar de cada publicación	Fué realizado a través del Instituto Nacional del Libro Español.
Propuesta de Publicación sobre Arquitectura de los Años 1.920-1.930.	Acabada	No se acepta por la Junta de Gobierno.	
Recorridos de Interés	Realizándose. Está confeccionado el primero	Se publicará en Circular	Lo está confeccionando D. Jesús Couso Tapia.
Viaja a U.S.A.	Realizándose la organización	Publicada la convocatoria en Circular	Se espera mayor número de asistentes.

Mayo 1978

No.	Name of the author	Title of the work
1	I. I. Ivanov	On the theory of...
2	P. P. Petrov	On the theory of...
3	S. S. Smirnov	On the theory of...
4	M. M. Morozov	On the theory of...
5	A. A. Abramov	On the theory of...
6	K. K. Kuznetsov	On the theory of...
7	L. L. Lomonosov	On the theory of...
8	D. D. Dolobov	On the theory of...
9	N. N. Nekrasov	On the theory of...
10	V. V. Vernadsky	On the theory of...

DELEGACIONES



Nuestra actuación se ha centrado en los siguientes conceptos:

- a) Desarrollo normal de todas las actividades colegiales.
- b) Fiscalización con emplazamiento, por parte de la Junta de Gobierno del Colegio, a la que se contestó en su debido tiempo y forma.
- c) Actividades de los Colegiados residentes, tendientes a la independencia de Madrid.

Mayo 1978

## CIUDAD REAL

Presidente: Eduardo Gascón y Recas  
Secretario: Juan Antonio Ochoa Majano  
Tesorero: José María Romero Cardenas  
Vocales: Ildefonso Prieto García—Ochoa  
Jesús García del Castillo Gamero

---

Cumpliendo lo dispuesto y al igual que en ejercicios anteriores, pasamos a examinar los aspectos más importantes de las actividades de la Delegación, presentando una Memoria lo más objetiva posible, esperando merezca la superior aprobación.

Pocas cosas pueden ponerse de relieve, pero sean las que fueren, pocas o muchas, todas quedan reflejadas con sinceridad.

En el período a que nos referimos han continuado la progresiva expansión que la Delegación viene experimentando, habiendo procurado en todo momento que este desarrollo sea armónico.

Un año tan azaroso como el pasado no ha impedido que podamos presentar unos resultados satisfactorios, viendonos obligados a hacernos eco de una difícil situación económica general que desgraciadamente se ha agudizado en el ejercicio de que ahora damos cuenta, sin embargo y a pesar de todo, nos enfrentamos con éxito a las nuevas exigencias que nos permiten encararnos con el futuro con serena confianza.

Deseamos que los resultados obtenidos satisfagan los criterios más exigentes y que una vez más seguiremos contando con vuestro unánime y decidido apoyo para poder hacer realidad todos nuestros ilusionados proyectos, para esta Junta será el mejor premio.

### DATOS ESTADISTICOS

Colegiados: Altas en la Delegación . . . . .	7
Bajas en la Delegación . . . . .	—
Documentos registrados:	
De entrada . . . . .	592
De salida . . . . .	2.404
Expedientes Profesionales tramitados . . . . .	1.028
Expedientes Profesionales presentados . . . . .	1.230

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS.**— Una importante faceta de nuestra política es la modernización de nuestras Dependencias, incorporando los medios de trabajo más eficaces para situarlos a la altura que las circunstancias demanda.

El desarrollo que venimos experimentando tanto en lo que se refiere a la incorporación de nuevos Colegiados como al volumen de trabajo, nos han obligado a la adquisición de un local destinado a archivo de documentos a fin de facilitar un mejor ordenamiento de los expedientes al propio tiempo que aprovechar las posibilidades que nos ofrece nuestra sede social.

Sigue siendo una constante de nuestra actuación el tema de las Incompatibilidades, esperando que todo tenga pronta realización ya que afecta a situaciones que no admiten excesiva demora. Por nuestra parte pondremos en la ejecución de cuanto se nos ordene el mayor y más decidido empeño con la esperanza de su normalización.

Al igual que en años anteriores, no queremos dejar de mencionar el tema de las obras fraudulentas y el de las infracciones urbanísticas que siguen preocupándonos por tratarse de hechos altamente perturbadores creadores de graves situaciones. Es digno de resaltar en este aspecto la valiosa ayuda recibida del Excmo. Gobernador Civil de la Provincia, tanto en las visitas que se le han hecho para exponerle estos problemas como en los escritos que en tal sentido se le han dirigido, lo que nos permite concebir esperanzas muy fundadas de que desaparezcan totalmente.

En el orden cultural, continuamos la línea de colaboración y ayuda a los artistas de nuestra región poniendo a su disposición nuestra sede social para exponer sus obras, contribuyendo así a dar a conocer entre el público este tipo de actividades.

Así mismo hemos prestado nuestra colaboración cuando ha sido requerida nuestra asistencia a Concursos y Exposiciones, al propio tiempo que facilitando ayuda económica para la creación de premios, en la medida que las posibilidades lo permiten.

También se han continuado incrementando los fondos de la Biblioteca enriqueciéndola con la adquisición de nuevas obras.

Por periodos semanales o quincenales se celebran reuniones para tratar sobre cuestiones de interés general en aquellos temas que lo requieren.

Nuestras relaciones con la Asesoría Jurídica se han seguido desarrollando normalmente habiendo sido designado D. Fernando Seco Gil, Abogado, con la misión de colaborar tanto con esta Junta Delegada como con los compañeros que lo requieren, tratando de conseguir con ello una mayor celeridad en la resolución de los problemas planteados, contando así con un punto de arranque positivo que a todos beneficia.

Otro tanto podemos decir en cuanto a las relaciones con la Hermandad.

En el quehacer de esta Junta Delegada y de cara al futuro de nuestras actividades, creemos poder afirmarnos en la esperanza de llevarlas a cabo sin bruscos y profundos cambios, repitiendo lo que tantas veces hemos dicho sobre nuestro deseo de comunicación y relación en toda la amplitud que se pretenda tanto por los Colegiados como por los funcionarios en nuestra política de puerta abierta para cuantos quieran conocernos en el marco de la Delegación.

Ahora bien, el logro de cualquier fin tiene detrás una persona.

Como siempre hemos de dejar constancia de nuestro reconocimiento a las personas que día a día con su apoyo y dedicación han hecho posible la consecución de los resultados aquí expuestos.

Mayo 1978

---

**Actividades de tipo administrativo**

Se han realizado durante este período las actividades precisas para el buen funcionamiento de la Delegación, tanto referidas al visado y control de documentos como al archivo de los mismos y a los trabajos contables precisos, con un volumen superior al de años anteriores, cuyo detalle numérico aproximado es como sigue:

Proyectos visados	314
Otros trabajos profesionales	410
Registro de salida	460
Registro de entrada	105
Documentos contables	Resúmenes mensuales y anuales. Balances y presupuestos (con liquidación anual de los mismos).

**Actividades de gestión colegial**

La base colegial se ha reunido con gran frecuencia, para tratar los problemas profesionales surgidos, con redacción de actas cuya copia se ha remitido a ese COAM.

Se ha informado en tres ocasiones sobre el Plan General de Ordenación Urbana de la Capital, en vías de aprobación. Esta información ha sido solicitada en dos ocasiones por el Ayuntamiento de la Capital, y la tercera ha actuado la Delegación como ente particular y en el período de alegaciones abierto al público, reclamando sobre diversas anomalías observadas en el mismo. Todo ello ha supuesto gran trabajo para los Colegiados, que se han distribuido en Comisiones para su mejor estudio.

Se ha creado, en colaboración con el Colegio de Aparejadores, durante el presente año, un servicio de inspección para denunciar las anomalías en el cumplimiento de las disposiciones vigentes en material de urbanismo, servicio que ha merecido la aprobación y apoyo del Excmo. Sr. Gobernador Civil y el Ilmo. Sr. Delegado de la Vivienda.

Se ha celebrado sesión de Junta de Gobierno en esta Capital, con asistencia de los miembros de Madrid y de toda la base Colegial de Cuenca, en la que se han estudiado con detalle los problemas de la profesión en general, y los particulares de esta Delegación.

Mayo 1978

### GENERALIDADES

La Delegación del COAM en Guadalajara está constituida el día 1 de Mayo de 1.978 por 23 Colegiados. Durante el período que nos ocupa han causado alta los siguientes:

- Don Ismael de Felipe García Bardón
- Don Francisco Javier Martínez Gabás
- Don Luis Garrido Vázquez
- Don Carlos Luengo Romero
- Don Gonzalo Ximenez Herraiz
- Don Luis Santo Tomás Díaz
- Don José A. Juarranz Arjona
- Don Carlos Arnaiz Eguren
- Don Francisco Javier Sanz Boixareu

no registrándose bajas.

El movimiento administrativo ha sido como sigue:

- Documentos registrados de ENTRADA = 252 (+ 37 respecto período anterior).
- Documentos registrados de SALIDA = 2.284 (+ 336 respecto período anterior).
- Expedientes profesionales VISADOS = 1.657 (+ 70 respecto período anterior).

### ASUNTOS RELATIVOS A LA DELEGACION

- 1º.- *Compra, nuevo local.*— Se ha efectuado la compra de un nuevo Local para la Delegación, que representa una superficie triple de la actual, en un edificio de reciente construcción. Sin comenzar aún los trabajos de adaptación se espera hacerlo en breve plazo.
- 2º.- *Arquitecto de Control.*— Desde el 1 de Noviembre de 1.977 ha quedado dicha plaza asignada provisionalmente a D. José Augusto Vizcayno Muñoz.
- 3º.- *Secretario Técnico.*— Con fecha 4 de Noviembre de 1.977 se crea el puesto de Secretario Técnico de la Delegación, que se ocupa de la marcha de la misma, siendo su titular provisional D. Jorge Dantart de Arcos.
- 4º.- *Ascensos de categoría.*— Por razones de méritos y de antigüedad los empleados de la Delegación Srta. Angela Navarrete Mayor y D. Miguel Angel Aguirre Saez son ascendidos de categoría a Oficial 1ª y Ordenanza respectivamente.

## GUADALAJARA

---

### ACTIVIDAD EXTERIOR

#### 1º.— *Colaboraciones con Organismos Públicos*

##### A) Ayuntamiento de Guadalajara

- Intervención conjunta en la reforma del Proyecto de Remodelación del Parque de la Concordia previa impugnación del Proyecto original y definición del esquema de desarrollo.
- Alegación al cambio de uso propuesto por la propiedad del Colegio de los Hermanos Maristas con indicación de los caminos apropiados a actuaciones de este tipo.
- Insistencia, por varios conductos, por la redacción del Plan General y del Plan de Reforma Interior del Municipio.

##### B) Delegación de la Vivienda del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

- Colaboración en la definición de nuevas normas de construcción en suelo no urbanizable para la correcta aplicación de los artículos de referencia de la Ley del Suelo.
- Solicitud, previo informe de esta Delegación, de cambio de algunos artículos de las Normas Subsidiarias de la Provincia.
- Alegación a una posible ampliación del Polígono Industrial Henares II, en la vega del río Henares, por parte del INUR por estimar su posible conflictividad en el futuro.
- Alegación sobre construcciones y urbanizaciones ilegales en la Provincia.
- Colaboración en la Restauración de monumentos y entornos histórico-artístico y reparto del trabajo consiguiente entre todos los colegiados residentes interesados en ello.

##### C) Gobierno Civil

- Planteamiento y discusión con el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de toda la problemática que afecta al Colegio y colegiados.

##### D) Delegación del Ministerio de Cultura

- Discusión en profundidad de todos los temas, competencia de dicho Ministerio, y definición de todas las bases de colaboración futura.

#### 2º.— *Actos culturales*

##### A) "Guadalajara y Medio Ambiente"

- Organización de una semana sobre el tema del Medio Ambiente con participación de los siguientes ponentes:
  - Don Mario Gaviria Labarta (Sociólogo)
  - Don Félix Rodríguez de la Fuente (Doctor en Medicina)
  - Don Manuel Jaén de Zulueta (Arquitecto)
  - Don Antonio Espejel Díez (Arquitecto)
  - Don José Luis Ferrer García (Doctor en Medicina)
  - Don Rafael Silva López (Biólogo)
  - Don Ramiro Cibrián Uzal (Ingeniero)
  - Don Gabriel Barceló Rico-Avello

con amplia difusión colegial y en todos los medios de comunicación nacional.

- Organización de un concurso de pintura infantil y posterior exposición de las obras así como proyecciones cinematográficas sobre el tema.

**B) Institución cultural Marqués de Santillana**

- Colaboración y participación en dicha Institución en las Secciones de Artes Plásticas y Protección de la Naturaleza y Paisaje.

**3º.- Otras Actividades**

- A) Defensa del Patrimonio Histórico—Artístico provincial a través de actuaciones personales ante Ayuntamientos y otros Organismos y comunicaciones a la Prensa sobre el tema.

- B) Confección de una lista de Espacios Naturales de la Provincia a proteger.

- C) Comunicaciones a la Prensa de la opinión del Colegio sobre equipamiento, zonas verdes, etc.

**ACTIVIDAD INTERIOR**

- Durante el periodo de referencia se han llevado a cabo las siguientes reuniones:

- Juntas Generales de la Delegación	9
- Juntas de Gobierno Delegadas	18
- Comisión de Control	8
- Comisión de Cultura	6

- Se ha creado un Servicio de Información a todos los Colegiados por medio de Circulares de alcance interior.

Mayo 1978

En esta Delegación de Soria se han producido durante el plazo indicado lo siguiente:

- Altas de la Delegación . . . . .	2
- Bajas en la Delegación . . . . .	1
- Fallecimientos . . . . .	ninguno
- Documentos registrados de entrada	360 Dif. año 76 . . . . 50
- Documentos registrados de salida	480 Dif. año 76 . . . . 70

**RECLAMACIONES DE HONORARIOS**

- Extrajudiciales . . . . .	2
- Judiciales . . . . .	ninguno
- Pendientes del año anterior . . . . .	ninguno
- TOTAL RECLAMACIONES año 1.977 . . . . .	2

TOTAL EXPEDIENTES PROFESIONALES  
PRESENTADOS A VISADOS 244 (Dif. año anterior 19)

**OBSERVACIONES:** Durante el año reseñado la actuación de la Junta Delegada se ha centrado en la consecución de una puesta al día de la Delegación de acuerdo con las directrices emanadas de la Junta de Gobierno. Principalmente han constituido en ampliar incompatibilidades, tema candente en esta Delegación, que se cumpliera el visado urbanístico dentro de las posibilidades permitidas al no estar completados los Planes o Normas Complementarias pese a nuestros reiterados escritos solicitando la pronto ejecución de los mismos. Introducción de compañeros en los Organismos Oficiales para un mejor control de la edificación provincial y mayor dinamismo en la marcha de los asuntos Colegiales.

Mayo 1978

Altas en la Delegación 6

Don Antonio Sanchez—Horneros Gómez	Don Alfonso Huertas Romero
Don Antonio Urivelarrea Errazquin	Don Jesús Blanco Cortina
Don Francisco Cárcelos Garralón	Don José German Marcos Rubinat

Bajas en la Delegación ninguna

Documentos Registrados de Entrada 1.787 — Diferencia año 1.976 30 en más

Documentos Registrados de Salida 8.647 — Diferencia año 1.976 1.165 en más

Reclamación de Honorarios:

Extrajudiciales 413 — Judiciales 8 — Pendientes 7

Total de Reclamaciones 421 — Diferencia año 1.976 148 en menos

Total de expedientes profesionales presentados a Visado 6.429 — Diferencia año 1.976 622 en más.

**OBSERVACIONES:** Se pone en conocimiento que las obras de construcción para la nueva Sede de la Delegación Colegial se encuentran en un estado muy avanzado de ejecución al terminar el año 1.977, previendo su terminación para el otoño del próximo año 1.978.

Mayo 1978

---

En el año transcurrido desde Mayo de 1977 al mismo mes de este año el número de colegiados residentes ha pasado de 65 a 71, siendo 86 colegiados no residentes los que ejercieron la profesión en esta demarcación de la Delegación en el mismo periodo de tiempo.

Durante el año causaron baja cinco colegiados residentes, dos de ellos por fallecimiento: D. Luis Chulilla Sainz y D. Santos Muñoz Muñoz y los otros tres por cambio de residencia.

**Actividades internas:** Independientemente del movimiento de oficina normal en la Delegación, se han realizado las siguientes actividades:

- Tres reuniones con el grupo de arquitectos recientemente incorporados a la Delegación.  
Como consecuencia de ellas se hizo una recopilación de normativa referente al Colegio y sus actividades, Hermandad y funcionamiento, F.A.V., ordenanzas municipales, zonas monumentales, información urbanística, reglamentos, legislación, etc, para formar un dossier que será entregado a cada colegiado en el momento de incorporarse a la actividad profesional.
- Se amplió la organización de los servicios de información urbanística.
- Se cubrió la plaza de arquitecto de control y secretario técnico, el cual lleva el servicio de información a través de la documentación que existe en el Colegio.
- Reuniones periódicas de la Subcomisión de Urbanismo que elaboró varios trabajos en los que se han basado las intervenciones del Colegio en los periodos de información pública.
- Reuniones mensuales de la Asamblea de Arquitectos Residentes, la cual, aunque no contemplada su existencia en el Reglamento Colegial, ha servido para que el grupo de compañeros con residencia en la Delegación manifestase sus opiniones ante la Junta Delegada en varios temas de índole local y colegial.
- Reuniones semanales de la Comisión de Control, constituida conforme al Reglamento para estudiar los casos sometidos a la misma.
- Reuniones semanales de la Junta Delegada.
- Se acudió a las reuniones convocadas en Madrid por el Servicio de Aplicación de Incompatibilidades y en Madrid y Burgos por la Comisión de Asuntos Colegiales.
- Se activaron las gestiones para encontrar un local adecuado para establecer la Delegación ya que en el actual resulta materialmente imposible desenvolver las actividades administrativas.
- Se han tenido tres reuniones de las Juntas del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos con la Junta Delegada con el fin de resolver problemas comunes en la dirección de obras, trámites del certificado final de obra y otros temas de interés.

- 
- Se tuvo una reunión con la Asociación de Empresarios de la Construcción de Valladolid.

**Actividades Culturales:**

- Patrocinio de los trabajos siguientes:
  - "Incidencias del crecimiento económico en la configuración del espacio urbano vallisoletano". Realizado por un equipo bajo la dirección del arquitecto D. Santiago Calvo Alonso Cortes.
  - "Estudio sobre la cerámica preindustrial en el entorno geográfico de la provincia de Valladolid" por el arquitecto D. Primitivo Gonzalez Pérez.
- Mesa redonda celebrada en nuestros locales sobre el "Hormigón preparado: técnica y puesta en obra".
- Cursos sobre instalaciones eléctricas en la edificación bajo la dirección de A.D.A.E.
- Edición del catálogo general del fondo de la biblioteca.
- Patrocinio de las "Jornadas de Arquitectura" en colaboración con la E.T.S. de Arquitectura de Valladolid en las que participaron los arquitectos Leon Krier y Maurice Culot.

**Actividades exteriores:**

- Asistencia a las Comisiones Provinciales de Urbanismo y Vivienda.
- Asistencia a la Ponencia para la revisión del Plan General de Peñafiel.
- Comparecencia en los periodos de información pública de diversos estudios de detalle, planes parciales, ordenanzas, delimitaciones de casco y normas subsidiarias que afectan a Valladolid y localidades de la provincia.

**Actividades sociales:**

- Reunión anual de los arquitectos residentes con motivo de la festividad de la Patrona.

Mayo 1978

## CACERES

---

- Se trata una reunión con la Asociación de Empresarios de la Construcción de Valladolid
- Actividades Culturales
- Patronato de los trabajos agrícolas
- "Iniciativa del crecimiento económico en la zona agrícola del espacio urbano de Valladolid". Realizado por un grupo de la Asociación de Agricultores de Valladolid
- "Estudio sobre la evolución económica en la zona agrícola de la provincia de Valladolid" por el grupo de la Asociación de Agricultores de Valladolid
- Mesa redonda celebrada en Valladolid sobre el "Desarrollo económico, técnico y cultural en la zona agrícola de Valladolid"
- Cursos sobre instalaciones eléctricas en la Edificación para la Dirección de A.D.A.E.

## SANTANDER

---

- Actividades culturales
- Asociación a las Comunidades Provinciales de Urduliza y Urduliza de Urduliza
- Asociación de Agricultores de Urduliza
- Campaña de información sobre el desarrollo económico de la zona agrícola de Urduliza y Urduliza de Urduliza
- "Estudio sobre la evolución económica en la zona agrícola de Urduliza"
- Mesa redonda celebrada en Urduliza sobre el "Desarrollo económico, técnico y cultural en la zona agrícola de Urduliza"
- Cursos sobre instalaciones eléctricas en la Edificación para la Dirección de A.D.A.E.

## SEGOVIA

---

- Actividades culturales
- Asociación de Agricultores de Segovia
- Campaña de información sobre el desarrollo económico de la zona agrícola de Segovia
- "Estudio sobre la evolución económica en la zona agrícola de Segovia"
- Mesa redonda celebrada en Segovia sobre el "Desarrollo económico, técnico y cultural en la zona agrícola de Segovia"
- Cursos sobre instalaciones eléctricas en la Edificación para la Dirección de A.D.A.E.

SECCIONES

SECRET

- 
- Cometido de cada persona de la Junta de Gobierno según Estatutos.
  - Juntas Generales habidas con fechas y órdenes del día.
  - Núm. de Juntas de Gobierno celebradas y acuerdos tomados por meses.
  - Horas dedicadas al C.O.A.M. por la Junta de Gobierno, por meses y persona.
  - Asistencia a Plenos y Asambleas de Juntas de Gobierno convocados por el Consejo Superior.
  - Personal del C.O.A.M.
  - El C.O.A.M. en la prensa.

**COMETIDO DE CADA MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO**  
(Artº. 18 al 24 de los Reglamentos)

- Art. 18.— Corresponderá al **DECANO—PRESIDENTE**: La representación oficial del Colegio en las relaciones del mismo con los Poderes Públicos, Corporaciones, Entidades o particulares. Ejercerá las funciones que reserva a su autoridad el Reglamento; presidirá las Juntas de Gobierno, las Generales y todas las Comisiones que asista, dirigiendo las discusiones y expedirá los Libramientos para la inversión de los fondos del Colegio.
- Art. 19.— El **DECANO—PRESIDENTE** tendrá la facultad de suspender la toma de posesión o en los cargos para que hubieran sido elegidos, a los Colegiales que no reunieran las condiciones reglamentarias para los mismos, dando cuenta seguidamente a la Junta de Gobierno, para su resolución.
- Art. 20.— El **TESORERO** recaudará y depositará en el Banco de España los fondos pertenecientes al Colegio, siendo el encargado de pagar los Libramientos que expida el Decano—Presidente con la toma de razón de Contaduría. Llevará los Libros correspondientes; vendrá obligado a presentar a la Junta de Gobierno las cuentas antes del día 10 de Mayo de cada año y firmará con el **CONTADOR** los proyectos de Presupuestos.
- En los ocho días siguientes a la terminación de cada trimestre deberá pasar al Decano—Presidente, para conocimiento de la Junta de Gobierno, un Balance del estado de Tesorería. Será el despositario de los libros de cheques o talones de las cuentas corrientes del Colegio, los cuales firmará en unión del Contador.
- Art. 21.— Corresponderá al **CONTADOR**: llevar los Libros de intervención, de entrada y salida de fondos; poner la toma de razón en todos los documentos de cargo y data; firmar los Libramientos y cargos que se le presenten librados por el Decano—Presidente. Así-

## SECRETARIA

---

mismo, en unión del Tesorero, firmará los cheques o talones de las cuentas corrientes que tenga el Colegio. Deberá también examinar e informar anualmente la cuenta de Tesorería, presentará antes del 10 de Diciembre de cada año, a la Junta de Gobierno, el proyecto de Presupuesto para el año siguiente y firmará, con el Tesorero, los balances de cuentas trimestrales.

Art. 22.— El SECRETARIO tendrá a su cargo: cumplir o hacer cumplir los Acuerdos tomados por las Juntas; recibir y tramitar las solicitudes y comunicados oficiales que se reciban en el Colegio; redactar y dirigir los oficios de invitación para todos los actos que tengan lugar; redactar las Actas de las Juntas Generales y de las que celebre la Junta de Gobierno; librar las Certificaciones que se soliciten y deban, con arreglo al Reglamento, ser expedidas; llevar tres Libros de Actas, uno para las Juntas Generales, otro para las Extraordinarias y otro para las de Gobierno. Además llevará los Libros necesarios para dejar constancia ordenada de cuantas incidencias puedan interesar en el porvenir a la vida del Colegio.

Organizará un registro en el que, por orden alfabético, se consigne el historial de los Colegiales con relación al Colegio.

Formará la Lista general de Arquitectos, con indicación de la antigüedad del título, domicilio, cargos oficiales y Colegio o Colegios a que estén incorporados.

Redactará anualmente la Memoria que habrá de leerse en la Junta General Ordinaria del mes de Mayo.

El SECRETARIO tendrá también a su cargo la custodia de los sellos del Colegio y la dirección de las oficinas.

Art. 23.— El VICESECRETARIO auxiliará en todo momento al Secretario, a quien sustituirá en caso de enfermedad, ausencia o vacante.

Art. 24.— Los VOCALES sustituirán en vacantes, ausencias o enfermedades a los anteriores cargos nominativos, debiendo para esto estar numerados por orden de voto obtenidos en la elección y pudiendo delegar, los que tengan residencia fuera de la capital, en otros Vocales que residan en ella, siguiendo el mismo orden.

### JUNTAS GENERALES

Ord<sup>a</sup>. 26—Mayo—77      Pabellón      Aprobación Actas:

Cristal	75.V.JGO/1	de	26/Mayo/75
	75.VII.JGE/4	de	8/Julio/75
	76.III.JGE/2	de	29/Marzo/76
	76.XII.JGE/5	de	21/Dic./76
	77.IV.JGE/1	de	13/Abril/77

Aprobación Memoria Gestión 1976.

Plan de reestructuración de la Revista Arquitectura.

Lectura y aprobación de las cuentas de gastos e ingresos del ejercicio anterior.

Propuesta de varios Colegiados sobre: Presentación a aprobación de la Junta General de Actas pendientes de este trámite.

Extra. 25—Oct.—77

Palacio  
Congresos

Reconsideración acuerdo Junta General Ordinaria 26/Mayo/1977, sobre: Aplicación Visado Urbanístico — Propuesta de la Junta de Gobierno.

Extra.	25—Oct.—77	Palacio Congresos	<p>Información sobre: Asamblea colegial de Compromisarios para Ordenación y Distribución del Trabajo Profesional.</p> <p>Informe por la Junta de Gobierno sobre: Análisis de la Gestión Económica del Ejercicio 1975, cumpliendo compromiso adquirido Juntas Generales Extraordinarias 22/Junio y 14/Julio de 1976.</p> <p>No aplicación —por el resto de los Colegios profesionales— del artº. —228— del texto refundido de la Ley sobre régimen del Suelo y Ordenación Urbana.</p>
Ordª.	20—Dic.—77	Palacio Congresos	<p>Aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el 26/Mayo/1977 (77.V.JGO/1).</p> <p>Aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria de 25/Octubre/1977 (77.X.JGE/2).</p> <p>Proyecto de Presupuesto que formula la Junta de Gobierno para el Ejercicio Económico de 1978.</p> <p>Propuesta de la Junta de Gobierno sobre: Envío de las Actas de las Juntas Generales.</p> <p>Delegación de Avila:</p> <p>Propuesta de autonomía de las delegaciones provinciales.</p>

**JUNTAS DE GOBIERNO CELEBRADAS DESDE EL 15 DE MAYO de 1977  
HASTA EL 15 DE MAYO de 1978**

1977		
Mayo	Número de Acuerdos	Total mes
Día 17 (m)	10	
Día 24 (m)	14	
Día 31 (m)	4	
Día 31 (m)	Toma de Posesión	
Día 31 (m)	15	43
<b>Junio</b>		
Día 6 (l)	22	
Día 13 (l)	15	
Día 20 (l)	8	
Día 27 (l)	7	
Día 27 (l)	1	53
<b>Julio</b>		
Día 7 (j)	22	
Día 20 (x)	25	
Día 27 (x)	18	
Día 29 (v)	5	70

SECRETARIA

---

1977		
Septiembre	Número de Acuerdo	Total mes
Día 6 (m)	14	
Día 13 (m)	17	
Día 19 (l)	9	40
<b>Octubre</b>		
Día 3 (l)	42	
Día 11 (m)	18	
Día 24 (l)	17	77
<b>Noviembre</b>		
Día 8 (m)	41	
Día 15 (m)	22	
Día 29 (m)	7	70
<b>Diciembre</b>		
Día 2 (v)	5	
Día 13 (m)	33	
Día 20 (m)	6	44
<b>1978</b>		
<b>Enero</b>		
Día 10 (m)	54	
Día 24 (m)	30	
Día 31 (m)	24	108
<b>Febrero</b>		
Día 7 (m)	21	
Día 14 (m)	19	
Día 22 (x)	8	48
<b>Marzo</b>		
Día 1 (x)	19	
Día 7 (m)	11	
Día 14 (m)	25	
Día 20 (l)	3	
Día 29 (x)	15	73
<b>Abril</b>		
Día 6 (j)	7	
Día 11 (m)	23	
Día 18 (m)	11	
Día 25 (m)	21	62

1978		
Mayo	Número de Acuerdos	Total mes
Día 2 (m)	18	
Día 2 (m)	Proclamación Candidaturas	18
TOTAL NUMERO de JUNTAS de GOBIERNO . . . . .		43
TOTAL NUMERO de ACUERDOS . . . . .		706

La mayoría de las sesiones de la Junta de Gobierno han tenido lugar los martes y los lunes y, salvo alguna excepción, dan comienzo a las 4 y media de la tarde, finalizando —por término medio— alrededor de las 10 de la noche.

Los asuntos tratados, además de los de trámite, tales como altas, bajas, afiliaciones a la Hermandad y cambios de residencia, han sido consecuencia de la actividad de las distintas Comisiones colegiales tales como las Asesoras y Colaboradoras, además de la reglamentaria de Control y los órganos de la jurisdicción disciplinaria.

## NUMERO DE HORAS DEDICADAS AL C.O.A.M. POR LA JUNTA DE GOBIERNO

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
D. EMILIO LARRODERA LOPEZ	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
D. JOSE A. ARENILLAS ASIN	39,40	—	51,51	37,05	74,57	46,13	46,32	53,20	41,02	48,09	439
D. JUAN JOSE GARCIA SANCHEZ	131,44	19,18	123,58	107,56	125,43	68,32	93,29	92,02	110,07	106,01	979
D. J. MARIA MUNIESA TOMAS	8,42	12,08	11,35	27,24	21,02	20,20	9,32	18,10	18,28	30,03	177
D. FRANCISCO CALERO FERNANDEZ	17,15	2,05	16,52	19,10	44,59	34,40	13,53	11,36	42,12	30,17	233
D. JESUS SERRA GESTA	100,06	22,41	107,25	86,49	99,34	73,07	63,33	68,36	66,45	65,25	754
D. CARLOS SOBRINI MARIN	25,22	—	34,38	18,13	35,08	29,35	28,59	27,42	44,25	33,06	277
D. JUAN GOMEZ GONZALEZ	26,46	1,26	23,39	13,34	22,24	10,55	13,18	29,51	14,27	19,23	176
D. J. IGNACIO DURAN ARA	10,10	1,38	14,27	15,10	32,12	14,07	14,46	12,39	32,35	14,12	162
D. CARLOS DE MIGUEL GONZALEZ	56,05	76,12	74,56	47,30	48,31	29,47	72,55	48,26	72,57	76,35	604
D. LORENZO VISUS ESCOBAR	21,01	2,48	41,11	15,11	58,41	15,28	34,08	32,49	39,03	43,52	304
D. SANTIAGO GONZALEZ RODRIGUEZ	5,50	—	4,21	7,47	8,19	2,00	11,02	—	—	4,55	44
D. J. LUIS ARANA AMURRIO	31,46	2,58	36,38	23,16	24,21	13,21	25,13	28,57	15,22	25,00	227
D. ARTURO BALLESTEROS OCHOA	3	—	2	1	4	1	2	1	3	2	19 asist.
D. J. IGNACIO SENDIN MARIN	3	—	2	3	3	1	3	2	3	4	24 asist.
D. CARLOS FERNANDEZ DE CASTRO	3	—	2	2	4	1	1	1	2	—	16 asist.

El presente informe intenta reflejar esquemáticamente la evolución y situación del personal del Colegio.

### 1.- SECCIONES QUE COMPONEN EL C.O.A.M. Y PERSONAL QUE LAS ATIENDE

	En plantilla	En servicio real
Junta de Gobierno . . . . .	16	
Secretaría Junta de Gobierno . . . . .	2	2
Secretaría Técnica . . . . .	4	4
Hermanidad . . . . .	2	2
Secretaría General . . . . .	5	5
Gabinete Técnico de Control . . . . .	15	15
Secretaría Administrativa de Control . . . . .	31 (1)	29
Asesoría Jurídica . . . . .	11 (2)	10
Asesoría Fiscal . . . . .	3	3
Contabilidad . . . . .	12	12
Biblioteca . . . . .	6	6
Serv. Información y Publicaciones . . . . .	6 (3)	5
Comisiones, SITAP, . . . . .	6 (4)	5
Conserjería . . . . .	15 (5)	12
Excedentes sin Sección . . . . .	118	110
	2 (6)	

#### NOTAS:

- (1) En Control Administrativo, Alfonso Irazábal González está en el Servicio Militar. Así como Javier Carrasco Carrasco.
- (2) En Asesoría Jurídica, la Srta. Dolores Goy Portas ha pedido una excedencia por un año, desde el 1 de Noviembre de 1977 (concedida).
- (3) En el Servicio de Información y Publicaciones (S.I.P.), Pedro Ibáñez Albert está cumpliendo el Servicio Militar.
- (4) En Comisiones, la Srta. Isabel Solano Moreno ha pedido una excedencia por tres años, desde el 9 de Mayo de 1977 (concedida).
- (5) En Conserjería, Marcelino Gómez González, Pablo Calzado Pestaña y Antonio Martín Martín, están cumpliendo el Servicio Militar.
- (6) En excedentes sin Sección está la Srta. Asunción Borrega y Don Pío Bartolomé Jadraque.

El presente informe intenta reflejar esquemáticamente la evolución y situación del personal del Colegio.

### 2.- CAMBIO DE PUESTOS HABIDOS DESDE MAYO DE 1977 A ABRIL DE 1978

Nombre	De	A
María Luisa de Las Heras Cid	Centralita	Secretaría J. de G.
Pablo Peñalver Ardura	Conserjería	Centralita
Luis Martínez Mellado	Centralita	Contabilidad
Carmen Moreno García	S.I.P.	Asesoría Jurídica
Elena Yaguez Pérez	Comisiones	S.I.P.

## SECRETARIA

### 3.— BAJAS PRODUCIDAS DESDE MAYO DE 1977

Nombre	Servicio a que pertenece	Causa de baja
Karmele González Galdeano	A. Comprom.	Indemnización
María Luisa Villoslada Gaytán	Biblioteca	Despido
Luis Cristóbal Espinosa Aguilera	Secretaría J. de G.	Despido
Celestino Candela Pí	Gabinete T. Control	Traslado
José—Augusto Vizcayno Muñoz	Gabinete T. Control	Traslado
Begoña Sánchez Sáez	Control Administrativo	Indemnización
Angel Cruz Bermejo	S.I.P.	Indemnización
Juana Palancar Herranz	Contabilidad	Matrimonio
Carmen Cabezas Gelabert	S.I.P.	Indemnización
Ana Isabel Martín Pintado	S.I.P.	Indemnización
María José Mateos Hernández-Briz	Secretaría J. de G.	Matrimonio
Juana Bartolomé Jadraque	Limpieza	Jubilación

### 4.— RESUMEN DE PERSONAL: EXCEDENTE

#### Finalizará su Excedencia

Isabel Solano Moreno	Mayo 1980
Asunción Borrega	Enero 1982
Dolores Goy Portas	Noviembre 1978
Pío Bartolomé Gallego	Al convocar plaza de su categoría

#### EN SERVICIO MILITAR

#### Finalizará su Servicio

Pedro Ibáñez Albert	Julio 1978
Marcelino Gómez González	Octubre 1978
Alfonso Irazábal González	Enero 1979
Pablo Calzado Pestaña	Febrero 1979
Javier Carrasco Carrasco	Marzo 1979
Antonio Martín Martín	Abril 1979

### 5.— COMITE DE EMPRESA

Alberto Rivas Martín  
Gordiano Sanz Serrano  
Rafael Aguilera Polo  
Pedro Gil Gil  
Francisco Coto Rodríguez  
José Capa Martínez  
Isabel Varela Simal  
Donato González Pontide  
Manuel Prieto León

## ABREVIATURAS UTILIZADAS EN LA TABLA ADJUNTA

## ACTUAL LUGAR DE TRABAJO

S.J.G.	Secretaría Junta de Gobierno
S.T.	Secretaría Técnica
S.G.	Secretaría General
G.T.C.	Gabinete Técnico de Control
C. AD.	Control Administrativo
As. Ju.	Asesoría Jurídica
As. F.	Asesoría Fiscal
Cont.	Contabilidad
Bb.	Biblioteca
S.I.P.	Servicio de Información y Publicaciones
Com.	Comisiones
Conj.	Conserjería

## CATEGORIA

Ar (JS)	Arquitecto Jefe de Sección
Ar (C)	Arquitecto Coordinador
Ar	Arquitecto
TS (JS)	Titulado Superior Jefe de Sección
TS	Titulado Superior
OM	Oficial Mayor
J1	Jefe Primera
J2	Jefe Segunda
DP	Deliniante Proyectista
O1	Oficial Primera
O2	Oficial Segunda
AA	Auxiliar Administrativo
CM	Conserje Mayor
C	Conserjería
Or	Ordenanza
B	Botones
EMR	Encargado Máquinas Reproductoras
OMR	Operador Máquinas Reproductoras
S.H.	Servicio Histórico

## 6.- PERSONAL EN ACTIVO SEGUN AÑOS, DESDE 1971

1971	Fecha	Lugar de trabajo	Categoría
M <sup>a</sup> Dolores Mosteiro Ramírez	1-II	C.Ad.	AA 02
José Luis García García	1-VII	C. Ad.	AA
Alberto Rivas Martín	17-V	G.T.C.	Ar (C)
Natalia Utray Rubio	1-VI	As. Ju.	TS
Marcelino Gómez González	27-XII	Conj.	B Or

## SECRETARIA

1972	Fecha	Lugar de trabajo	Categoría
Alberto Pérez Muñoz	1-II	As. Ju.	TS
Pablo Sanz Guitián	1-II	As. Ju.	TS (JS)
Ramón Carrasco Valencia	1-VII	Cont.	O1
Carlos Bispo Marco	1-VII	As. Ju.	AA O2
Alfonso González Martínez	4-VII	As. Ju.	AA
Alfonso Irazábal González	4-VII	C. Ad.	B AA
Javier Carrasco Carrasco	28-X	C. Ad.	B AA
<b>1973</b>			
Ernesto Sanz Pollo	1-VI	C. Ad.	O2
Juan Gómez Rodríguez	7-VII	G.T.C.	Ar
Pablo Peñalver Ardura	10-VII	Centrl.	Or AA
José Serrano Calero	10-VII	Conj.	B
Eduardo Ludeña Payo	10-VII	Conj.	B Or
<b>1974</b>			
Mariano Peñalva González	1-I	Herm.	O2
Lisardo Gamazo Lorenzo	1-I	Bb.	O1
Eusebio Martín Chichón	1-I	As. Ju.	AA
Encarnación de las Heras	11-I	Com.	AA O2
Antonio Martín Martín	10-II	Conj.	B Or.
Pedro Ibáñez Albert	1-VI	S.I.P.	B O2
Elena Yagüez Pérez	1-VIII	S.I.P.	O1
Carlos Busto Moreno	9-IX	S.I.P.	O1
José María Pariente Viguera	1-X	S.T.	TS
María Angeles Sevilla Hurtado	23-X	C. Ad.	AA
María Rosario Varela Simal	1-XI	Cont.	AA
Concepción Martínez Romero	11-XI	Bb.	J2
Josefa Lorente Quintana	15-XII	Cont.	AA
<b>1975</b>			
Pablo Calzado Pestaña	1-I	Conj.	Or
José Luis Rodríguez Navarro	1-I	Conj.	B
Fco. Manuel Bermúdez Luque	1-I	Reprografía	B Or. OMR
José V. Irazábal González	1-I	Conj.	B Or
María Victoria Cuenca Bello	1-II	C. Ad.	AA
Joaquín Uetos Suárez	1-II	Bb	AA
Rosa Esmeralda Ortiz Martínez	10-II	S.I.P.	O2
María Teresa Rodríguez Fraile	1-IV	S.T.	O1
Antonio Docal Serrano	1-IV	C. Ad	AA
José Luis Mena Martínez	4-IV	Conj.	B
Luis Martínez Mellado	14-IV	Cont.	B AA
Mercedes González Notario	18-IV	S.T.	O2
Antonio Prieto Bruque	7-IV	Conj.	Or
Manuel Prieto León	1-IV	Reprografía	OMR
Paloma Sagi-Vela Pilón	28-IV	Com.	O1
Félix Rodrigo García	9-VI	G.T.C.	Ar
Gordiano Sanz Serrano	11-VI	G.T.C.	Ar
José Luis Martín Clabo	18-VI	G.T.C.	Ar

1975 (Contin.)	Fecha	Lugar de trabajo	Categoría
Fernando Santamaría de la Nava	7-VII	Cont.	AA
J. Manuel García Blázquez	2-VIII	C. Ad.	AA
Valentín Gutiérrez Domínguez	1-VII.	S.G.	AA O2
Julio Malo de Molina Martín-Montalvo	1-VII	S.I.P.	Ar
María Luisa de las Heras Cid	1-VII	S.J.G.	AA
Carmen Moreno García	1-IX	As. Ju.	O2
Roberto Turégano Moratalla	1-IX	S.I.P.	DP
Paloma Barreiro Pereira	1-X	S.H.	TS
Antonio Sabador Moreno	13-X	S.T.	Ar (J.S.)
<b>1976</b>			
Pilar Noguero del Rfo	1-III	G.T.C.	Ar
<b>1977</b>			
María Josefa Fernández-Yáñez	19-X	G.T.C.	Ar
Roberto Céspedes Sánchez	1-XI	G.T.C.	Ar
Alfonso Alvarez Mora	1-IX	S.H.	Ar

**LISTA DE PERSONAL POR SECCIONES  
AL 20 DE ABRIL DE 1978**

**SECRETARIA JUNTA DE GOBIERNO**

J1 Ramón Alvarez García  
AA María Luisa de las Heras Cid

**SECRETARIA TECNICA**

TS José María Pariente Viguera  
Ar (JS) Antonio Sabador Moreno  
O1 María Teresa Rodríguez Fraile  
O2 Mercedes González Notario

**HERMANDAD**

J2 Donato González Pontide  
O2 Mariano Peñalva González

**SECRETARIA GENERAL**

OM Félix Serrano Muñoz  
J2 Arturo Hernández Martín  
O1 Rafael Aguilera Polo  
O1 Isabel González Lucena  
O2 Valentín Gutiérrez Domínguez

## SECRETARIA

### GABINETE TECNICO DE CONTROL

Ar (JS) Francisco Gutiérrez de Cabiedes  
Ar Francisco Fuentes Díaz-Santos  
Ar (C) Juan Fernández del Pino  
Ar (C) Alberto Rivas Martín  
Ar Juan Gómez Rodríguez  
Ar Gordiano Sanz Serrano  
Ar Félix Rodrigo García  
Ar Alfredo Fernández Martín  
Ar José Luis Martín Clabo  
Ar Pilar Noguerol del Río  
Ar Josefa Fernández-Yáñez  
Ar Roberto Cespedosa Sánchez  
J1 Cristina Rodríguez Guillén  
O1 Cristina Tejeira Rodríguez  
O2 María Antonia Prieto León

### SECCION ADMINISTRATIVA DE CONTROL

J1 María Luisa Aguilar Quijada  
J2 Francisco Muñoz Ruiz  
J2 Félix Ranz Abanades  
J2 Manuel Toledano García  
J2 Francisco Coto Rodríguez  
J2 Soledad Aguilar Quijada  
J2 Norberto Sevilla Salgado  
O1 Antonio Marín González  
O1 Eugenio Rodríguez de la Hermosa  
O1 José de Galdo Fernández  
O2 Eloy Gutiérrez Moreno  
O2 José Gutiérrez Domínguez  
AA José Luis Martín Sánchez  
O2 Francisco Ballesteros Moraleda  
O2 Carlos Martín Sánchez  
O1 José Capa Martínez  
AA Enrique Guillén López  
O2 J. Ramón Almodovar Torres  
O1 Isabel Romero Hernández  
AA Alvaro Prieto Bruque  
AA José María Sánchez Fernández  
AA Juan Serrano Calero  
O2 María Dolores Mosteiro Ramírez  
AA José Luis García García  
AA Alfonso Irazábal González  
AA Francisco Javier Carrasco Carrasco  
AA Valentín Gastelut Jiménez  
O2 Ernesto Sanz Pollo  
AA María Angeles Sevilla Hurtado  
AA Antonio Docal Serrano  
AA José Manuel García Blázquez

**ASESORIA JURIDICA**

TS (J.S.) Pablo Sanz Guitián  
 TS Alberto Pérez Muñoz  
 TS Natalia Utray Rubio  
 J1 José María Marco Casamayor  
 J2 Julián Martínez Bardo  
 O1 María Dolores Calpe Sampedro  
 O1 Amelia Reinosa Sanz  
 O2 Carlos Bispo Marco  
 AA Eusebio Martín Chichón  
 O2 Carmen Moreno García

**ASESORIA FISCAL**

TS (JS) Félix González Perucha  
 O1 Luis Alvarez Alvarez  
 O2 Isabel Varela Simal

**CONTABILIDAD**

TS (JS) Pedro Gil Gil  
 J1 Eduardo Capuz Torres  
 J2 Carlos Manso Arbizu  
 J2 Juan José de las Heras Escanellas  
 J2 José Luis Martínez Delgado  
 O1 Ramón Carrasco Valencia  
 AA Josefa Lorente Quintana  
 AA Rosario Varela Simal  
 J2 Manuel Rodríguez López  
 O1 Andrés Sánchez Díaz  
 AA Fernando Santamaría de la Nava  
 AA Luis Martínez Mellado

**BIBLIOTECA**

J2 María Teresa Serrano Herranz  
 J2 Celia García Camarero  
 O2 Rafael García Laborda  
 J2 Concepción Martínez Romero  
 AA Joaquín Cuestos Suárez  
 O1 Lisardo Gamazo Lorenzo

**SERVICIO DE INFORMACION Y PUBLICACIONES (S.I.P.)**

Ar Julio Malo de Molina Martín—Montalvo  
 O1 Carlos Busto Moreno  
 O2 Pedro Ibáñez Albert  
 O2 Rosa Esmeralda Ortiz Martínez  
 O1 Roberto Turégano Moratalla  
 O1 Elena Yagüez Pérez

**SECRETARIA**

**COMISIONES**

- O1 Paloma Sagi—Vela Pilón
- TS Alfonso Alvarez Mora
- TS Paloma Barreiro Pereira
- O2 Encarnación de las Heras Cid
- AA María Victoria Cuenca Bello

**DEPARTAMENTO DE REPROGRAFIA**

- EMR Eugenio Rebollo Briceño
- OMR Manuel Prieto León
- OMR Francisco Manuel Bermúdez Luque

**CONSERJERIA**

- Por. May. Emilio García Iglesias
- Or Marcelino Gómez González
- Or Antonio Prieto Bruque
- Or José V. Irazábal González
- B José Luis Rodríguez Navarro
- Or Pablo Calzado Pestaña
- B José Luis Mena Martínez
- Or Antonio Martín Martín
- Or Eduardo Ludeña Payo
- B José Serrano Calero
- AA Pablo Peñalver Ardura
- Chof. Germán González Martín

**ASESORIA JURIDICA**

- TS L. S. I. Pardo Sans Guillón
- TS Alberto Pérez Muñoz
- TS Natalia Brey Rubio
- TS José María Marco Casanovi
- TS Julia Martínez Barés
- TS María Dolores López Zambrano
- TS Amalia Barrios Barés
- TS Carlos Egoz Álvarez
- AA Estrella María Ordoña
- TS Carmen Moreno Galán

**ASESORIA FISCAL**

- TS L. S. I. Félix González Fariñas
- TS Luis Alvarez Álvarez
- TS Isabel Vela Simón

**CONTABILIDAD**

- TS L. S. I. Pedro Ez Gil
- TS Eduardo Carlos Torres
- TS Carlos Mena Aragón
- TS Juan José de las Heras Escudella
- TS José Luis Martínez Delgado
- TS Ramón González Valencia
- AA María Carmen Quintana
- AA Ramón Vazquez Simón
- TS Manuel Rodríguez López
- TS Andrés Sánchez Díaz
- AA Fernando Santamaría de la Haza
- AA Luis Martínez Malabar

**BIBLIOTECA**

- TS María Teresa Gómez Ferrás
- TS Celis García Calero
- TS Rafael García Lázaro
- TS Concepción Martínez Romera
- AA Joaquín Quintana Sáez
- TS Landa García Lázaro

**SERVICIO DE INFORMACION Y PUBLICACIONES S.L.A.**

- TS Julio Mado de Molina Martín—Montaña
- TS Carlos Busto Blomón
- TS Pedro Jofre Albert
- TS Rosa Estuardo Ortiz Martínez
- TS Roberto Turgano Montaña
- TS Elena Yagüe Pérez

## La reforma de un piso antiguo

Madrid. (De nuestra Redacción.) Esta tarde, a las siete, se inaugurará en el salón de actos del Colegio de Arquitectos (calle Barquillo, 12) la Exposición de Reforma Interior del Piso, que lleva por subtítulo el lema: «Hacia la resurrección de la vieja ciudad».

Los locales de la Exposición se encontrarán abiertos al público todos los días hasta el último día de mes, excepto sábados, de diez de la mañana a las dos de la tarde y de cinco a ocho. La entrada es gratuita. ABC 15-4-77



Los conjuntos urbanos de Madrid se deben conservar a todo trance. Su reforma interior debe ir aparejada a las exigencias de los tiempos. En el centro de la foto vemos un edificio de estilo isabelino cuyo interior ha sido ya acondicionado debidamente. Al fondo, la Iglesia de los Jerónimos

## Exposición sobre «La resurrección de la vieja ciudad»

Por Federico CASTAÑO

MADRID, 12.

ESTOS días se presenta una exposición en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (C.O.A.M.) sobre el lema «Reforma interior de piso o hacia la resurrección de la vieja ciudad».

El autor de la exposición, don Jaime Tarruell Vázquez, ha pretendido «actualizar los conjuntos urbanos de forma que no pierdan su sabor histórico». Así se presenta la posibilidad no sólo de la reforma interior de un piso, sino también la posibilidad de actualización de restauración de edificios públicos y de reforma de locales comerciales.

Los locales de la presente exposición se encuentran abiertos al público en la sala A de la sede social del C.O.A.M., sita en la calle del Barquillo, número 12. Las visitas podrán prolongarse hasta el próximo 30 de abril, de diez a dos de la mañana y de cinco a ocho de la tarde, excepto sábados.

La base de esta exposición ha sido, según señala el propio autor, la de un encargo profesional que le hicieron para que adecuase a

los tiempos modernos una construcción isabelina situada en la calle de Moreto, número 1. Los problemas concretos de esta edificación eran la ausencia de calefacción, habitaciones sin ventilación natural y otra serie de inconveniencias que hacían que la casa quedase completamente desfasada en las comodidades que demandan los tiempos que vivimos. El exterior de la finca y la estructura básica eran lo único aprovechable.

Con un mejor acondicionamiento de los espacios habitables, haciéndolos más lógicos y equilibrados, se ha podido conseguir un mayor confort, sin olvidar todos los detalles que puedan suponer un mejor acomodamiento del inquilino.

Nuestras ciudades que disponen de gran cantidad de conjuntos urbanos (la Puerta del Sol, de Madrid, se-

ría un ejemplo) están siendo poco a poco sepultadas bajo la bandera de lo anti-estético. Cada conjunto urbanístico pide algo. La Gran Vía madrileña siente necesidad de luz. «No se pueden ocultar», dice el Colegio Oficial de Arquitectos—arquitecturas correctas que puedan poner de relieve conjuntos urbanos definidores de una ciudad». De esto tenemos en Madrid claros demostraciones. En numerosas ocasiones los anuncios luminosos y los carteles hacen que los edificios muestren un aspecto de nuestra ciudad profundamente antiestético y desolador.

El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid está trabajando desde hace tiempo en proyectos de esta índole. Favorecer la pervivencia del escenario urbano y mantener la imagen de la ciudad son dos cuestiones a las que se está dedicando en intenso labor. Es la única forma de que los residuos de antigüedad que quedan en una ciudad como Madrid puedan asegurar su supervivencia como espacios aptos para vivir.

EL PAIS, sábado 16 de abril de 1977



El edificio de la calle de Moreto, cuya reconstrucción da pie a la exposición

Exposición en el COAM

## Hacia la resurrección de la vieja ciudad

Ayer se celebró en el Colegio Oficial de Arquitectos una mesa redonda, moderada por Luis Rodríguez Avial, sobre «la resurrección de la vieja ciudad», que da nombre a una exposición que se presenta estos días en el COAM sobre un trabajo del arquitecto Jaime Tarruell.

La «Exposición de reforma

interior de piso» se basa en un encargo profesional destinado a solucionar la adaptación de un piso de una casa de finales de siglo para adecuarlo a los actuales modos de vida. La construcción, estilo isabelino, sita en la calle de Moreto, era altamente deficiente en cuanto a instalaciones, distribución y acabado.

19 de abril de 1977

INFORMACIONES

## MERIDIANO DE MADRID

Los madrileños tenemos que aprender a convivir • La deshumanización en la vida de la gran urbe • Hacia la resurrección arquitectónica de la vieja ciudad

LOS madrileños tenemos que aprender a convivir. Más de una vez he habido en esta sección de las grandes dificultades que topamos a diario, dificultades que nos hacen enfrentarnos unos con otros por culpa del «stress», de los embotellamientos de tránsito, de los nervios, de las prisas, de los ruidos. El Ayuntamiento ha organizado con buen tino un ciclo de conferencias sobre el tema general de los problemas de la gran ciudad.

• Otro buen aprendizaje para los madrileños y los españoles todos, aparte de este de saber convivir, es el de salvar nuestras ciudades, nuestras viejas ciudades. A ello nos invita el Colegio de Arquitectos a través de una interesante exposición titulada «Hacia la resurrección de la vieja ciudad». Según los arquitectos madrileños, cualquier edificio antiguo que no amenace ruina debe ser salvado de la piqueta, ya que su interior puede acondicionarse perfectamente para el uso que se desea, conservando el exterior mediante un hábil revoque en todo su valor. La exposición puede constituir, al decir de los arquitectos organizadores de la misma, un paso en esa gran tarea colectiva de salvar nuestras viejas y entrañables ciudades, para incorporarlas a una nueva vida que les evite su agonía y desaparición.

## Cien consultas ciudadanas ha recibido el SAC

El Servicio de Asesoramiento Ciudadano (SAC)—creado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid a instancias de su Comisión de Urbanismo y Vivienda—ha recibido más de cien consultas durante el primer trimestre de este año, realizadas por varias asociaciones de vecinos, comunidades de propietarios y particulares. Dicho Servicio es eminentemente público y ofrece el asesoramiento en cuanto al estudio previo encaminado a la resolución de todos los problemas de tipo urbanístico y arquitectónico.

YA 29-4-77

## Problemas de habitabilidad y ruinas

Esto es lo que más interesa a particulares, mientras las asociaciones de vecinos preguntan por temas de planeamiento en el servicio público del Colegio de Arquitectos

Oriento una consulta en el primer trimestre del servicio de "asesoramiento ciudadano" del Colegio de Arquitectos de Madrid. Este servicio tiene un carácter público y ofrece asesoramiento sobre problemas de tipo urbanístico y arquitectónico, así como el estudio del planeamiento a partir de la documentación del COAM, de acuerdo con las exigencias establecidas en la ley del Suelo en cuanto a la participación pública en el planea-

miento y obligación de visado urbanístico. El mayor número de consultas resueltas fueron hechas de forma personal. Se estima que unas doscientas consultas telefónicas se han atendido y solucionado sobre la marcha.

Los particulares se distinguen por las consultas sobre problemas de habitabilidad y peligro de ruina, así como responsabilidades entre vecinos o legalidad de obras próximas que los perjudican.

Las comunidades de vecinos presentan problemas similares.

En cuanto a las asociaciones de vecinos, se preocupan más por el planeamiento.

Los temas de las consultas han sido clasificados de la siguiente forma:

- Delimitación de responsabilidades, derechos y obligaciones entre vecinos, comunidades, constructora, promotora, técnicos y organismos oficiales, en cuanto defecto y daños en la propia edificación.
- También sobre defectos e irregularidades de construcción y planeamiento por la proximidad de otras construcciones no previstas.
- Informes sobre posibilidades de realizar obras de acuerdo con las ordenanzas o planeamiento vigente y su interpretación.
- También destacan los informes sobre planeamiento vigente y sus aspectos.

Estas consultas sólo han sido realizadas por interesados dentro del ámbito territorial del Colegio, que afecta a las provincias de Avila, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Santander, Segovia, Soria, Toledo y Valladolid.

ABC 17-9-77

YA 1-5-77

### Los arquitectos, contra las pintadas

La Junta de gobierno del Colegio de Arquitectos de Madrid condena las «pintadas» en calles, monumentos y otros lugares públicos por entender que suponen un atentado a la cultura urbana.

Consideran los representantes de los arquitectos madrileños que muchos lugares de nuestras ciudades ofrecen un lamentable aspecto y que la situación puede empeorar con las próximas elecciones municipales, por lo que piden cauces adecuados para que los que emplean el sistema de las «pintadas» puedan comunicar sus mensajes de otra manera.

También ponen de relieve el contrasentido de quienes defienden determinadas zonas naturales ensuciando con letreros horribles el paisaje urbano.

Por último, el C. O. A. M. solicita un pronunciamiento público y claro de la autoridad y de los partidos políticos sobre el tema de las «pintadas» y condena la indiferencia con que se contempla la citada agresión a la estética urbana.

### EL COLEGIO DE ARQUITECTOS CONDENA PUBLICAMENTE LAS «PINTADAS»

MADRID, 17 (INFORMACIONES). — La Junta de gobierno del Colegio de Arquitectos de Madrid ha condenado a través de una nota de Prensa las numerosas «pintadas» en calles y monumentos, por entender que suponen un atentado contra la cultura urbana.

Los arquitectos madrileños califican de lamentable el aspecto que ofrecen muchas de nuestras ciudades, y temen que la situación empeore en las próximas elecciones municipales. La nota finaliza con una petición al Gobierno de cauces adecuados para que los grupos políticos que emplean este sistema de publicidad,

puedan comunicar sus mensajes. Según el Colegio de Arquitectos, el Gobierno ha contemplado esta agresión a la estética con indiferencia y conformidad. De acuerdo con este criterio, sería conveniente un pronunciamiento público y claro de las autoridades y los partidos políticos sobre el tema

#### INFORMACIONES

17-9-77

## *Las "pintadas", un atentado contra la cultura urbana*

MADRID, 17 (Logos).—Ante el lamentable aspecto que presentan muchos lugares de nuestras ciudades, a causa del fenómeno socio-político de las llamadas "pintadas" en calles y otros lugares públicos, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, temiendo que la situación empeore con

las próximas elecciones municipales, y considerando que el asunto afecta negativamente a la belleza y buena imagen de los ambientes urbanos, cuya defensa considera un deber profesional propio, ha acordado hacer un llamamiento a la atención pública condenando este tipo de manifestaciones por lo que supone de atentado a la cultura urbana.

### **LOS ARQUITECTOS, CONTRA LAS "PINTADAS"**

La Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos de Madrid condena las "pintadas" en calles, monumentos y otros lugares públicos por entender que suponen un atentado a la cultura urbana, según una nota de prensa hecha pública ayer.

Consideran los representantes de los arquitectos madrileños que muchos lugares de nuestras ciudades ofrecen un lamentable aspecto y que la situación puede empeorar con las próximas elecciones municipales, por lo que piden cauces adecuados para que los que emplean el sistema de las "pintadas" puedan comunicar sus mensajes de otra manera.

También ponen de relieve el contrasentido de quienes defienden determinadas zonas naturales ensuciando con letreros horribles el paisaje urbano.

Por último el C.O.A.M. solicita un pronunciamiento público y claro de las autoridades y de los partidos políticos sobre el tema de las "pintadas" y condena la indiferencia con que se contempla la citada agresión a la estética urbana.

ALCAZAR 17-9-77

### **EL COAM, CONTRA LAS PINTADAS CALLEJERAS**

Ante el lamentable aspecto que presentan muchos lugares de nuestras ciudades a causa del fenómeno socio-político de las llamadas "pintadas" en calles y otros lugares públicos, la Junta de Gobierno de COAM, temiendo que la situación empeore con las próximas elecciones municipales y, considerando que el asunto afecta negativamente a la belleza y buena imagen de los ambientes

urbanos, cuya defensa considera un deber profesional propio, ha acordado hacer un llamamiento a la atención pública condenando este tipo de manifestaciones por lo que supone de atentado a la cultura urbana.

Al tiempo que pide cauces adecuados para que los grupos que emplean el sistema de las "pintadas" puedan comunicar sus mensajes el COAM denuncia la indiferencia y conformidad tácita con que se contempla esta agresión a la estética urbana y solicita un pronunciamiento público y claro de las autoridades y de los partidos políticos sobre el problema, por entender que la mayoría de los ciudadanos así lo desea y en beneficio de una imagen civilizada de la moderna sociedad urbana en que nos desenvolvemos.

YA 18-9-77

Recuerda esta corporación que, desde hace años, se viene ocupando de la defensa de los espacios urbanos y naturales en los que desenvuelve su actividad profesional, razón por la cual denuncia el contrasentido de quienes, para defender determinadas zonas naturales, destrazan con letreros horribles el paisaje urbano.

Al tiempo que pide cauces adecuados para que los grupos que emplean el sistema de las "pintadas" puedan comunicar sus mensajes, el colegio denuncia la indiferencia y conformidad tácita con que se contempla esta agresión a la estética urbana, y solicita un pronunciamiento público y claro de las autoridades y de los partidos políticos sobre el problema, por entender que la mayoría de los ciudadanos así lo desea, en beneficio de una imagen civilizada de la moderna sociedad urbana en que nos desenvolvemos.

DIARIO 16 17-9-77

**Madrid**

**El Colegio de Arquitectos ha dado el toque de atención**

# HAY QUE EVITAR LAS PINTADAS

● Pero para conseguirlo hay que habilitar soluciones «de recambio» para los que quieren difundir mensajes

Las elecciones municipales están a la vuelta de la esquina. Los problemas laborales están de permanente actualidad. La Universidad está a punto de comenzar sus clases. Las pintadas amenazan seriamente con convertir la ciudad en algo invivible. El Colegio de Arquitectos ha lanzado un toque de atención sobre el tema, pidiendo a los partidos políticos que se manifiesten sobre el particular. En este momento están prácticamente todos legalizados. Todos, por lo tanto, pueden imprimir carteles.

Porque el papel se puede despegar. Y aunque no se quite, el tiempo se encarga de acabar con él. Pero la pintada permanece afeando la ciudad de un modo definitivo. ¿Es posible conseguir que toda la manifestación político-mural se canalice a través de los carteles? En principio, no. Las campañas organizadas pueden encargarse con tiempo a una imprenta. Pero existen las campañas de urgencia. Algunos partidos y centrales sindicales han salido ya a la calle con carteles con sus símbolos impre-



En la Gran Vía, bajo los carteles electorales permanece aún un ejemplo de pintada. En vez de realizarla directamente sobre un soporte vacío, sus autores pegaron un gran papel sobre el cristal y pintaron encima del papel. La pintada puede así «civilizarse».



Los carteles pueden despegarse y limpiarse. Lo malo son las pintadas. La última «operación limpieza» supuso la eliminación de los carteles..., bajo los cuales aparecieron las pintadas.



Una pared llena de mensajes. Pero no son indelebles. Al cabo de un cierto tiempo pueden eliminarse. Lo de las pintadas plantea más problemas.



No basta con pedir juego limpio. Hay que dar también soluciones que sustituyan a la pintada.

zos y un gran espacio en blanco en el centro. Ahí se «pinta», con lo que la pintada se planta sobre un cartel y no maltrata de un modo irremediable los muros. Pero hay pequeños partidos o grupos sindicales de ocasión que quieren plasmar mensajes de urgencia y no pueden permitirse el lujo ni de tener carteles como los que citamos. Ante estos casos parecen existir dos soluciones:

1.—Venta libre de carteles propagandísticos en blanco. Es decir, simples rectángulos de papel blanco de distintas medidas. Sobre ellos pueden hacerse las pintadas y luego pegarlos por donde se quiera. Un llamamiento a todos los partidos para que a la hora de «pintar» sus mensajes utilizaran este procedimiento sería altamente interesante.

2.—Carteles comunales para pintadas. Podrían ser instalados por el Ayuntamiento. Grandes paneles blancos en lugares visibles. El compromiso municipal podría ser de renovar el papel blanco una vez por semana, por ejemplo, con lo que los mismos carteles servirían para mensajes renovados. Esta proposición fue desechada en su día porque los partidos que pintaban estaban prohibidos. Ahora no hay prácticamente ninguno prohibido. Pero posiblemente sí tienen pocas oportunidades de difundir sus mensajes.

Quizá pudiera aplicarse alguna idea más. Pero lo que está claro es que algo hay que hacer. Si no se hace nada, las pintadas nos dejarán una ciudad como para no mirarla.

César DE NAVASCUES

## El Colegio de Arquitectos, contra la ordenanza cuarta

El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid ha presentado en la Gerencia Municipal de Urbanismo un escrito de alegaciones contra la modificación de la polémica ordenanza cuarta sobre viviendas unifamiliares y en la que, a juicio del Colegio, "no existe ninguna justificación para que esas colonias de viviendas unifamiliares sean destruidas a pretexto de una simple modificación de la ordenanza cuarta que va en contra del Plan General y que infringe la normativa que quedó invocada."

El COAM recuerda que las colonias de viviendas unifamiliares o chalets fueron construidas en Madrid en diferentes épocas, al amparo de la legislación de Casas Baratas vigente. Pertenecen en propiedad a personas de modesta economía: obreros, empleados o profesionales de tipo medio, y vienen siendo habitadas por los titulares o familiares descendientes de los mismos. Nacieron acogidos a una legislación específica y en su mayor parte estas colonias han sido mantenidas hasta el presente en un estado de digna conservación.

El escrito analiza que "puede presumirse que tras el simple anuncio de una modificación de la ordenanza cuarta cabe amparar un ambicioso propósito especulativo. Cuando las colonias de viviendas unifamiliares se construyeron, los solares de radicación de las mismas pertenecían al extrarradio de Madrid. En el momento presente, esas superficies de terreno están en zonas altamente cotizables".

Entre las posibles infracciones a la normativa vigente, el COAM señala que "el aumento de volumen que puede deducirse de la modificación propuesta obliga a considerar el apartado 2 del artículo 49 de la vigente ley del Suelo, en el que concretamente se señala que cuando una modificación tienda a incrementar el volumen edificable de una zona "se requerirá para aprobarla la previsión de los mayores espacios libres que requiera el aumento de la densidad de población".

DIARIO 16 29-9-77

## EL COLEGIO DE ARQUITECTOS ADVIERTE SOBRE POSIBLES DERRIBOS DE CASAS DE INTERES HISTÓRICO

El Colegio de Arquitectos de Madrid ha dirigido sendos informes técnicos al Ayuntamiento de Madrid y a la Dirección General del Patrimonio Artístico en los que advierte a dichos organismos contra una serie de proyectos de derribo, en base al valor arquitectónico de los edificios que se pretenden demoler, o del conjunto urbano del que forman parte.

De la treintena de proyectos de derribo que mensualmente llegan al Colegio para ser visados como trámite previo a la concesión de licencia municipal, la Comisión de Cultura del Colegio, a través del Servicio Histórico, desde el pasado mes de mayo ha seleccionado una veintena de casos, sobre los que ha emitido el informe correspondiente, que ha enviado a los organismos con poder ejecutivo, llamando la atención sobre los valores que pueden perderse en cada caso.

De todos ellos, quizá los más notables sean los seis que a continuación se citan:

- Un edificio situado en la calle Juan de Urbleta, 16, construido en 1925 por el arquitecto municipal Pablo Aranda, en la drillo, reminiscencia del movimiento neomodéjar de principios de siglo.

- Otro edificio situado en la plaza de las Cortes, esquina a San Agustín, de principio de siglo, del arquitecto Cesario Irujo, que es un elemento urbano que define en gran medida a la citada plaza.

- El palacio de Heredia Espinola o Zababuru en Héroes del Díez de Agosto, 8.

del gran arquitecto José Segundo de Lema, la muestra más importante del racionalismo neogótico.

- El convento de las Madres Reparadoras, en Chamartín, un edificio nuevo, de sólo cuarenta años de existencia, y que puede albergar funciones de carácter público.

- El palacio de los Duques de Granada, en la Cuesta de Santo Domingo, 5, del arquitecto de la mitad del XIX Matías Laviña, muestra de la última arquitectura académica anterior a las primeras realizaciones del movimiento moderno.

- Un chalé en la calle de la Loma, 9, al final de Reina Victoria, en defensa de la colonia Metropolitano de viviendas unifamiliares que comenzó a construirse en los años veinte y que se conserva, prácticamente, en toda su integridad.

En un futuro próximo el Colegio de Arquitectos va a montar una exposición con el material gráfico y documental que tiene sobre estos y otros edificios, para información de la opinión pública.

ABC 5-10-77

## Aplicación de las experiencias de Londres

Esta tarde, a las siete y media, se clausurará en el Colegio de Arquitectos (calle Barquillo, 12), la exposición sobre nuevo diseño de viviendas en Londres, con una conferencia del arquitecto Luis Rodríguez-Avial sobre aplicación a Madrid de las experiencias londinenses en materia de viviendas.

ABC 19-10-77

## El Colegio de Arquitectos vuelve a realizar el "visado urbanístico"

El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) seguirá realizando el llamado visado urbanístico, según acuerdo de su junta general, reunida el pasado día 25, a propuesta de su junta directiva. Este acuerdo deja sin efecto otros en sentido contrario tomados por la junta general el día 26 de mayo.

Los arquitectos madrileños han optado por esta vía en beneficio de la sociedad, a pesar de que a ellos les produce dificultades materiales, por frecuentes indefecciones del planeamiento urbanístico, y perjuicios económicos, ya que los colegiados están perdiendo oportunidades de trabajo porque otros colegios profesionales no realizan el visado urbanístico, a pesar de prescribirlo la ley del Suelo, según recogió la agencia Cifra de fuentes del COAM, cuya asamblea ha querido informar a la opinión pública de estos extremos.

Por ello, también, han acordado urgir a la Administración del Estado para la pronta promulgación de la reglamentación de la ley del Suelo, dada la gravísima situación que se está produciendo como consecuencia del incumplimiento por la propia Administración de los plazos previstos por la ley, para lo cual el COAM se dirigirá a la Presidencia del Gobierno.

EL PAIS 30-10-77

## ARQUITECTOS

El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, en su Junta general del pasado día 25, acordó, a propuesta de su Junta de gobierno, seguir realizando el «visado urbanístico». Este acuerdo deja sin efecto otros de sentido contrario tomados en el pasado mes de mayo.

ARRIBA 30-10-77

EL C.O.A.M. SEGUIRA REALIZANDO EL VISADO URBANISTICO

El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid seguirá realizando el llamado «visado urbanístico», según acuerdo de su Junta General reunida el día 25 de octubre, a propuesta de su Junta Directiva.

Este acuerdo, que deja sin efecto otros de sentido contrario tomados el día 26 de mayo, supone que el C.O.A.M. continuará preocupándose, como viene haciendo desde 1975, de que los proyectos de obra que se le presenten para ser visados no sólo reúnan las condiciones técnicas exigibles, sino también, que no infrinjan la normativa urbanística.

Los arquitectos han decidido pues continuar realizando este control en beneficio de la sociedad, a pesar de que a ellos les produce dificultades materiales, por frecuentes indefecciones del planeamiento urbanístico, y perjuicios económicos y a que los colegiados están perdiendo oportunidades de trabajo porque otros colegios profesionales no realizan el «visado urbanístico», a pesar de prescribirlo la Ley del Suelo.

Por ello, también han acordado urdir a la Administración del Estado para la pronta promulgación de la legislación de la Ley del Suelo, dada la gravísima situación que se está produciendo como consecuencia del incumplimiento por la propia Administración de los plazos previstos por la Ley, para lo cual el C.O.A.M. se dirigirá a la Presidencia del Gobierno.

ALCAZAR 2-11-77

SEGUN PRESCRIBE LA LEY DEL SUELO EL COLEGIO DE ARQUITECTOS SEGUIRA CON EL VISADO URBANISTICO

El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid seguirá realizando el llamado «visado urbanístico», según acuerdo de su Junta general reunida el día 25 de octubre, a propuesta de su Junta directiva.

Este acuerdo, que deja sin efecto otros de sentido contrario tomados por la Junta general el día 26 de mayo, supone que el C. O. A. M. continuará preocupándose, como viene haciendo desde 1975, de que los proyectos de obra que se le presenten para ser visados no sólo reúnan las condiciones técnicas exigibles, sino también que no infrinjan la normativa urbanística.

Los arquitectos han decidido, pues, continuar realizando este control en beneficio de la sociedad, a pesar de que a ellos les produce dificultades materiales, por frecuentes indefecciones del planeamiento urbanístico, y perjuicios económicos y a que los colegiados están perdiendo oportunidades de trabajo porque otros Colegios profesionales no realizan el «visado urbanístico», a pesar de prescribirlo la Ley del Suelo.

También se acordó en la asamblea informar a la opinión pública de la grave e injusta situación a que da lugar el incumplimiento por otros Colegios profesionales del ejercicio del control urbanístico de los proyectos.

ABC 2-11-77

Martes 15-noviembre 77/DIARIO 16

LOCAL/15



En el alto residencial de la avenida de la Paz se firma la pila de muerte para el contrato de las Reparadoras. Ahora, a construir.

Si Dios no lo remedia, torres de pisos en vez de 15.000 m<sup>2</sup> de concreto

Se están cargando las Reparadoras

Aurora Moya

Indagación visual, del informe técnico en obra, constataciones oficiales y un futuro de grandes bloques y otras construcciones...

Según informaciones fuentes del COAM, el Servicio Histórico municipal...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

El informe del COAM se envió hasta finales del verano pasado...

Los nombres de Gran Madrid

Según el boletín 2200, libro 218 del Registro Mercantil...

Las personas que figuran en el Registro en el momento de la constitución de la empresa son:

José Batistuga de Rueda y Muñoz de Echebur...

Entre otros nombres, las personas que han pasado o están en el proceso de...

Alfonso Aguirre Reart...

Abelardo Alonso Cuadrado...

Antonio María del Conde...

Julian Vellido...

Una gran maniobra

Una gran maniobra que se está realizando en el sector de la construcción...

Una gran maniobra que se está realizando en el sector de la construcción...

Recurso vecinal en Gerencia y Patrimonio Artístico

## Reparadoras de Chamartín: Pancartas contra «bulldozers»

Aurora Moya

Los vecinos de la comunidad de propietarios de la avenida de Burgos, 14, salieron ayer, pancartas en ristre, a manifestarse contra los «bulldozers» que están demoliendo el convento de las Reparadoras de Chamartín. «Cultura: Don Pío, en ti confío», «No a la especulación y al caos urbanístico» o «Faltan escuelas y tiran el convento», eran algunos de los letreros que portaban los manifestantes.

Antes, a primera hora de la mañana, habían presentado un proyecto de demolición que obtuvo informes negativos por parte del COAM y los arquitectos de Gerencia.

El 8 de octubre, el Patrimonio Artístico, en un nue-

vo escrito, autorizaba la demolición del convento, conservando sólo la Iglesia y parte de la fachada.

### Alegaciones

Según Dió pudo saber de la sección correspondiente del Patrimonio Artístico, los servicios técnicos están revisando el expediente antes las alegaciones que se reciben contra la demolición del convento.

Por su parte, el director de los servicios técnicos del Patrimonio Histórico Artístico informó a Dió que en efecto se estaban recibiendo algunos escritos de disconformidad.

«Estas alegaciones se admiten, desde luego —expli-

cación, estima que un edificio no tiene valor histórico y artístico, es difícil que resuelvan nada.»

Sobre la contradicción de que en un primer momento se incoara expediente para todo el convento y dos semanas más tarde se decidiera conservar sólo iglesia y parte de fachada, el director de los servicios técnicos declaró que cuando sobre un edificio se sospecha pueda ser monumento se incoa de entrada el expediente para protegerlo.

«Luego, sobre el terreno —añadió—, se estimó que no todo el edificio era digno de proteger.»

### Chueca Gollia:

No soy el responsable

Sin embargo, para el señor Chueca Gollia, arquitecto que se ocupó de dirigir estos informes técnicos, la contradicción de que quince días después se redujeran las dimensiones de lo que en un principio se señaló en su totalidad como monumento, se debe a un error.

«Si no se puso en el documento de la incoación —dijo—, puede ser debido a un error o quizá a que no se quiso hacer muy largo el documento y se redactó en términos generales.

Después se lamentó de que se le estaba señalando como responsable de esta decisión. «Están empeñados todos en que yo soy el responsable —manifestó—. Yo no he tenido más papel que el de la inspección técnica.»

Chueca Gollia manifestó



Los «bulldozers», en pleno trabajo.

Burlín



Los vecinos, pancarta en ristre, contra la demolición.

que el monumento no tenía interés y que el COAM, que es contrario a la demolición, no es un aparato estatal y, por tanto, tiene un peso relativo.

El director de los servicios técnicos, por su parte, declaró no conocer el informe del COAM. «Yo inicié el expediente a propuesta del director general del Patrimonio», señaló.

Por otra parte, el arquitecto Chueca Gollia manifestó que «para declarar todo monumento tendría que indemnizarse a una serie de gente, al eso lo resuelve el director general... Si no, a ver quién indemniza».

### Sólo intervención

En cambio, para el di-

rector de los servicios técnicos no hay que pensar en la indemnización. «Nosotros intervenimos y no pensamos en la indemnización.»

Consultado en cuanto a su opinión sobre el gran fondo económico, que sirve de marco al proyecto de construcción sobre las Reparadoras, el director contestó: «La gente cree siempre que alguien se ha podido vender; yo siempre rechazo esa posibilidad.»

Para finalizar, añadió que la Academia de Bellas Artes de San Fernando es quien debe dar el próximo informe. «Si ellos deciden que no es monumento lo que nosotros hemos delimitado, se podrá demoler todo.»

# MADRID

UN AÑO DESPUES DE LA INCOACION DE EXPEDIENTE

## LA CORRALA, monumento histórico-artístico

MADRID, 19 (INFORMACIONES).

DESDE ayer es monumento histórico-artístico el edificio de La Carrala, típico patio de vecindad situado en la calle de Sombrerete, 13, y Tribulete, 12, según decisión acordada por la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultura, dependiente del Ministerio de Cultura, quien hace un año incoó expediente de declaración de monumento.

«La Carrala, página de una historia cerrada de Madrid, debe salvarse», fue el clamor unánime de la Prensa, Colegio de Arquitectos y de los vecinos que habitan los dos edificios que forman el conjunto, cuando la propiedad del inmueble solicitó el expediente de ruina, hace ahora más de dos años, en agosto del 75.

También el entonces director general del Patrimonio Artístico, profesor Lago Carballo, declaraba en estas páginas en marzo del 76: «Estoy totalmente de acuerdo en que hay que salvar La Carrala.» Ese mismo día, el Colegio de Arquitectos de Madrid indicaba en una nota que no admitía la situación ruinososa de

La Carrala. También el alcalde de Madrid, señor Arespachaga, se pronunció por la conservación de La Carrala.

Por otra parte, el Colegio de Arquitectos de Madrid enviaba al Ministerio de Educación y Ciencia, de quien dependía entonces Patrimonio, un informe completo y exhaustivo pidiendo la declaración de ésta como monumento histórico-artístico por sus valores humanos y urbanísticos, calificación que se otorgó por la incoación de expediente para la declaración de monumento el 4 de noviembre de 1976. Ahora, un año después, La Carrala es monumento del pueblo de Madrid.

**Patio de vecindad de la calle de Tribulete (La Latina)**

### **La Corrala ya es monumento histórico-artístico**

La Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, dependiente del Ministerio de Cultura, decidió ayer la declaración como monumento histórico-artístico de La Corrala, típico patio de vecindad de los que antes Madrid estaba poblado, situado en el número 13 de la calle de Tribulete, en el barrio de La Latina.

Aunque desde hace muchos años La Corrala ha sido tema de comentario generalizado, la historia reciente de estos dos edificios, confundidos en uno solo, comienza el día 26 de agosto de 1975, fecha en la que el arquitecto Antonio Rubinos presenta ante el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, para su correspondiente visado, un informe por el que se trataba de demostrar que La Corrala estaba en ruinas. Contra aquel informe se alzaron muchas voces, aludiendo a una posible maniobra especulativa.

El 12 de febrero de 1976 se volvió a visar por el COAM un expediente en el que se trataba de demostrar que el edificio no estaba en estado de ruina. Finalmente, tras casi un año, en el que el expediente de declaración como monumento histórico-artístico ha deambulado por las mesas y despachos de la Administración, ayer se supo que La Corrala ha sido declarada oficialmente como monumento para el pueblo de Madrid.



La Corrala, contrapunto popular a las colmenas de hormigón

RICARDO MARTIN

## El Colegio de Arquitectos pide informes sobre las obras de Reparadoras

La Junta de gobierno del C. O. A. M., teniendo indicios de que se están realizando obras de demolición en el interior del convento de las Madres Reparadoras, situado en Chamartín, que tiene incoado expedientes de declaración de monumento nacional, ha acordado solicitar del Ayuntamiento y de la Dirección General del Patrimonio Artístico, que investigue el alcance de las mismas.

Teme el Colegio que se esté realizando obras en el interior del inmueble que atenta contra la integridad del convento, el cual está protegido por la ley contra cualquier transformación, precisamente por tener incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico de carácter nacional.

Fue el C. O. A. M. el que alertó a la Dirección General del Patrimonio Artístico y al Ayuntamiento sobre el proyecto de demolición del citado convento que le fue presentado el pasado verano en nombre de Promociones Gran Madrid. El informe del C. O. A. M. del mes de julio pasado era contrario a la demolición del convento.

En respuesta al citado informe, el 21 de

ABC 20-11-77

## El Colegio de Arquitectos de Madrid pide la conservación del convento de las Reparadoras

MADRID, 21 (INFORMACIONES).

La Junta de Gobierno del C.O.A.M., teniendo indicios de que se están realizando obras de demolición en el interior del convento de las Madres Reparadoras, situado en Chamartín, que tiene incoado expedientes de declaración de monumento nacional, ha acordado solicitar del Ayuntamiento y de la Dirección General del Patrimonio Artístico que investigue el alcance de las mismas, según nota de Prensa enviada a los medios informativos.

Teme el Colegio que se estén realizando obras en el interior del inmueble que atenta contra la integridad del convento, el cual está protegido por la ley contra cualquier transformación, precisamente por tener incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico de carácter nacional.

Fue el C.O.A.M. el que alertó a la Dirección General del Patrimonio Artístico y al Ayuntamiento sobre el proyecto de demolición del citado convento que le fue presentado el pasado verano en nombre de Promociones Gran Madrid. El informe del C.O.A.M. del mes de julio pasado era contrario a la demolición del convento.

En respuesta al citado informe, el 21 de septiembre de 1977 la Dirección General de Patrimonio Artístico envió un escrito al C.O.A.M. en el que daba cuenta de que estaba en tramitación el expediente de declaración de monumento histórico-artístico de carácter nacional a favor del convento de las Madres Reparadoras de Madrid.

Aunque al Colegio no le consta oficialmente, parece ser que el Patrimonio Artístico acordó a finales de septiembre incluir en el expediente citado solamente a la iglesia y parte de la fachada del convento, lo que significaría que únicamente dichas partes del edificio estarían protegidas contra la demolición.

En cualquier caso, el Colegio de Arquitectos teme por la integridad física interior del

edificio, ante los indicios observados desde el exterior y pide que se informe de lo que está ocurriendo.

Finalmente, el C.O.A.M. considera que el convento debe conservarse en su totalidad, porque es una obra de calidad, en perfecto estado de conservación que posee ciertos valores artísticos y que es apta para cumplir una serie de funciones comunitarias.

El convento de las Madres Reparadoras, en Chamartín fue construido en 1925 por el arquitecto municipal Luis Bellido. Ha sido vendido por las Reparadoras a Promociones Gran Madrid, S. A.

### LOS VECINOS SOLICITAN QUE SE CONSERVE

MADRID, 21 (INFORMACIONES). — Los vecinos del inmueble situado en la avenida de Burgos, 14, en Chamartín, enviaron ayer 176 telegramas al presidente del Gobierno, señor Suárez, pidiendo la conservación del convento de las Reparadoras, así como la declaración de monumento histórico-artístico para todo el conjunto, y no para la iglesia y fachada, como ha decidido la comisión que trata los temas de Madrid en cuanto historia y arte.

Por otra parte, se ha cursado una carta al palacio de la Zarzuela, en la que se solicita a Su Majestad la Reina que interceda para la conservación de este convento, construido por Luis Bellido en el año 1925.

INFORMACIONES 21-11-77

## El Colegio de Arquitectos habla del convento de las Reparadoras

# SE OPONE A SU DEMOLICION

## Informó en este sentido a la Dirección General del Patrimonio Artístico

El gabinete de Prensa del Colegio de Arquitectos de Madrid nos envía la siguiente nota, con ruego de publicación:

La Junta de gobierno del COAM, teniendo indicios de que se están realizando obras de demolición en el interior del convento de las Madres Reparadoras, situado en Chamartín, que tiene incoado expedientes de declaración de Monumento Nacional, ha acordado solicitar del Ayuntamiento y de la Dirección General del Patrimonio Artístico, que investigue el alcance de las mismas.

Teme el Colegio que se esté realizando obras en el interior del inmueble que atenta contra la integridad del convento, el cual está protegido por la ley contra cualquier transformación, precisamente por tener incoado expediente de declaración de Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional.

Fue el COAM el que alertó a la Di-

rección General del Patrimonio Artístico y al Ayuntamiento sobre el proyecto de demolición del citado convento, que le fue presentado el pasado verano en nombre de Promociones Gran Madrid. El informe del COAM del mes de julio pasado era contrario a la demolición del convento.

En respuesta al citado informe, el 21 de septiembre de 1977 la Dirección General del Patrimonio Artístico envió un escrito al COAM en el que daba cuenta de que estaba en tramitación el expediente de declaración de Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional a favor del convento de las Madres Reparadoras de Madrid.

Aunque al Colegio no le consta oficialmente, parece ser que el Patrimonio Artístico acordó a finales de sep-

tiembre incluir en el expediente citado solamente a la iglesia y parte de la fachada del convento, lo que significaría que únicamente dichas partes del edificio estarían protegidas contra la demolición.

En cualquier caso, el Colegio de Arquitectos teme por la integridad física interior del edificio; ante los indicios observados desde el exterior, pide que se informe de lo que está ocurriendo.

Finalmente, el COAM considera que el convento debe conservarse en su totalidad, porque es una obra de calidad, en perfecto estado de conservación, que posee ciertos valores artísticos y que es apta para cumplir una serie de funciones comunitarias.

El convento de las Madres Reparadoras, en Chamartín, fue construido en 1925 por el arquitecto municipal Luis Bellido. Ha sido vendido por las Reparadoras a Promociones Gran Madrid, S. A.

ARRIBA 20-11-77

**Alameda de Osuna**

**Se crea una comisión para salvar el parque El Capricho**

El jueves tuvo lugar una reunión en torno al controvertido tema del parque de *El Capricho*, monumentos histórico-artístico del siglo XVIII, enclavado en la Alameda de Osuna, de Madrid. El jefe del Departamento de Jardines y Estética Urbana del Ayuntamiento de Madrid, señor Herrero Palacios, presidió el animado debate en el que tomaron parte arquitectos, historiadores, críticos, asociaciones de vecinos, grupos de defensa del paisaje..., llegándose a la conclusión de que hay que revisar con toda urgencia el proyecto presentado por el Ayuntamiento de Madrid y suplirlo por otro en el que, con amplia intervención de especialistas, queden claramente definidas las obras de restitución y nuevos usos.

Hubo común acuerdo en la exigencia de consolidar la fachada del palacio, en trance de ruina inminente, y devolver, en la medida de lo posible, a su estado originario los espléndidos parques y jardines de su entorno. Tampoco faltó la coincidencia en lo tocante a usos: que éstos sean públicos, pero sin atentar contra la condición de auténtico museo que el recinto merece y buscándose el debido acomodo a las actividades culturales que en él puedan desarrollarse en el futuro.

Con la anuencia del señor Herrero Palacios, quedó allí mismo constituida una comisión de cara a las urgentes medidas de consolidación y restitución, y a la propuesta de un proyecto coherente con la propia historia del parque de *El Capricho*. La comisión queda integrada por los siguientes miembros: Manuel Herrero Palacios, jefe del Departamento de Jardines y Estética Urbana; Pita Romero, subdirector de Parques y Jardines; Carlos Miguel y Jaime Tarruell, en representación del Colegio de Arquitectos; José Luis Souto, en representación de Adelpha; Consuelo Rada y Salvador Quero, que ostentan la representación respectiva de la Coordinadora de Hortaleza y de la Asociación Familiar de la Alameda de Osuna; Leandro Silva, arquitecto paisajista; Antonio Bonet Correa, catedrático; Pedro Navascués, profesor universitario; José María Ballester, crítico de arte de *Diario 16*, y Santiago Amón, crítico de arte de *EL PAÍS*.

Conscientes, todos, de la ruina inminente que corre el palacio y de la rigurosa restitución histórico-artística que reclaman los jardines, han puesto manos a la obra teniendo prevista para la semana próxima la primera sesión de trabajo.

EL PAÍS 26-11-77

**LOS ARQUITECTOS  
DEFIENDEN LA  
OBRA DE ARNICHES  
Y DOMINGUEZ**

MADRID. (De nuestra Redacción.) — El Colegio de Arquitectos de Madrid llama la atención de la opinión pública y de los organismos y entidades responsables sobre el destino de varias obras de los grandes arquitectos Carlos Arniches y Martín Domínguez, y pide que sean protegidas.

Se trata, en primer lugar, de dos albergues de la carretera de Aranda de Duero: el de Quintanar de la Orden y el de Medinaceli, muestras de arquitectura proto-racionalistas de marcado interés cultural, el primero de los cuales ha sido cerrado y su función cambiada, y el segundo ha sufrido en los últimos años una serie de ampliaciones que lo han desvirtuado.

Según el COAM, estos albergues, de excelente factura, han venido realizando una doble e interesante función: primero en la promoción del turismo y después en los desplazamientos por carretera. Ahora se cierran, alegando falta de rentabilidad, y los edificios pasan a corporaciones locales, ignorándose si los trabajos de adaptación se harán con el respeto que merece la obra artística de Martín Domínguez y Carlos Arniches.

También denuncia el COAM los trabajos que se han realizado en el hipódromo de la Zarzuela, que poco a poco van destruyendo la obra de los citados arquitectos, tan unida a la de Eduardo Torroja, conocida en el hipódromo y no tan conocida en otros edificios, como el cálculo de las tan características marquesinas de los citados albergues de carretera.

Por ello, pide el COAM que los mencionados edificios no desaparezcan o se desvirtúen y que, en aquellos casos en que organismos de la Administración transfieran su patrimonio, lo hagan a corporaciones oficiales y que el uso a que se destinen sea el adecuado y reciban un trato respetuoso.

ARRIBA 27-11-77

**EL COAM  
EN DEFENSA  
DE LA OBRA  
DE ARNICHES  
Y DOMINGUEZ**

El COAM informa sobre la necesidad de salvaguardar las obras de los arquitectos Carlos Arniches y Martín Domínguez que últimamente se han transferido a corporaciones locales y/o se han cambiado sus funciones o se han desvirtuado con las obras de ampliación realizadas. Se trata concretamente de dos albergues de la carretera de Aranda de Duero, uno en Quintanar de la Orden y el otro en Medinaceli.

Estos dos albergues se han cerrado, según informa el COAM, por falta de rentabilidad a pesar de que han realizado una doble función: primero en la promoción del turismo y después en los desplazamientos por carretera. Ahora corren el peligro de que las obras de adaptación que se realicen no respeten la labor artística de los arquitectos que los construyeron.

Igualmente, denuncia el Colegio de Arquitectos de Madrid. ocurre con el Hipódromo de la Zarzuela donde poco a poco se va destruyendo la obra de Arniches y Domínguez, tan unida a la de Eduardo Torroja, conocida en el Hipódromo pero desconocida en otros edificios.

ALCAZAR 29-11-77

Miércoles 30-noviembre 77/DIARIO 16

## Encuesta de D16

# Arquitectos contra el negocio de las Reparadoras

Aurora Moya

El tema de la demolición del convento de las Reparadoras de Chamartín para construir bloques de viviendas sigue concitando la polémica. Ayer, en una mesa redonda celebrada en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas se puso sobre el tapete el tema de la sistemática destrucción de monumentos en Ma-

dríd y se hizo historia del caso concreto de las Reparadoras.

D16, a través de una encuesta realizada entre arquitectos e historiadores, pulsa el sentir de los entendidos. Parece claro que las voces coinciden en una postura contraria a la actuación llevada a cabo con las Reparadoras.

**Alfonso Alvarez Mora (servicios históricos del COAM)**

## Una declaración récord

Haber incoado expediente el 28 de septiembre de 1977 y quince días después decidir sólo conservar la iglesia y parte de la fachada, es para Alfonso Alvarez Mora, arquitecto, coordinador de los servicios históricos del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, un auténtico récord.

"La incoación de expediente de "La Corrala" se presentó en marzo del 76, y hasta hace unos días no se decidió declararlo monumento —manifestó a D16—. Las Reparadoras han batido el récord desde que yo recuerdo."

La idea de Alvarez Mora es de que todo el convento debe conservarse "por tratarse de un edificio nuevo, que puede perfectamente utilizarse para albergar funciones colectivas, ya que tiene iglesias, patios, grandes estancias, que se pueden utilizar para todo lo que necesita el movimiento ciudadano: biblioteca, local de reunión, colegio, centro de ancianos..."

En cuanto a la decisión del Patrimonio Artístico de conservar exclusivamente iglesia y fachada, Alvarez Mora integra esta postura en lo que denomina "política fachadista".

"Es una concepción de Madrid como fachada. En este caso concreto, el Patrimonio Artístico no cuenta con los espacios que rodean a la iglesia, sólo señalan un determinado valor. Como este caso se puede apuntar el de una casa en la calle Ruiz Alarcón, de la que se ha decidido conservar la fachada nada más. Esta ciudad, concebida como pura fachada, no tiene nada que ver con lo que pide el movimiento ciudadano."

**Alberto Humanes (arquitecto)**

## ¿Negociación Patrimonio-empresa?

Para Alberto Humanes, arquitecto, que está elaborando un catálogo de monumentos para el Coam, "entre el Patrimonio y la empresa parece que haya existido unas negociaciones", según manifestó a D16.

"Esta es la idea que me produce el hecho de que quince días después de la incoación surgiese esta in-



tención de conservar sólo parte del convento."

"Para declarar un edificio monumento nacional, hay que saber dónde poner los topes —añadió—. El convento es un edificio interesante dentro de su estilo neomudéjar tardío."

Según Humanes, se hace preciso un inventario real de todos los monumentos "declarados o no". "Hay varios catálogos —añadió—, uno que data de los años veinte, obra de Gómez Moreno y que ahora el Consejo Superior de Investigaciones Científicas está intentando continuar. Es imprescindible conocer lo que hay y jerarquizarlo."

**Fernando Pulín (arquitecto)**

## Utilizar los monumentos

"Si el edificio tiene valor arquitectónico o aprovechamiento para el barrio, hay que conservarlo —manifestó a D16 Fernando Pulín, arquitecto—. Si no, hay que demolerlo. Lo que no se puede hacer es guardar la fachada porque sin el espacio que define no es nada. Es un telón, un decorado al estilo de las películas de Samuel Browston."

También, según palabras de Pulín, es "una coartada perfecta para un objetivo económico, pretextando la conservación".

"Con un simple análisis visual —continuó Pulín— se añaden elementos de prestigio, la fachada, con los elementos útiles interiores y se logra buena imagen del que protege el patrimonio artístico y los beneficios del que construye aumentando por diferentes niveles de planta, por mayor utilidad del solar, los metros cuadrados vendibles o alquilables. Esta forma de proceder que se aprobó en el caso de la entidad bancaria que se quedó con el palacio de Villahermosa y que al parecer también se ha aprobado para el edificio 19 de la carrera de San Jerónimo tiene que ver con la conservación

del patrimonio artístico cultural."

Continuó Pulín explicando que si bien las instalaciones no son las más adecuadas para ser utilizadas como viviendas, sí pueden servir como equipamiento para el barrio.

Se refirió asimismo a las diferencias de costo entre la expropiación y adecuación de este edificio y el costo de construcción de edificios capaces de servir a las necesidades de dotación del barrio.

La idea de Pulín señala que "es urgente acometer un estudio serio sobre la reutilización y revitalización de nuestros contenedores históricos". "No hay mejor método de conservación que la utilización y uso, que son los que provocan el mantenimiento continuado", concluyó.

**Pedro Navascués (historiador)**

## Solución correcta

"La solución de Bellas Artes de conservar la iglesia y el ala derecha del convento me parece una solución correcta y donde ganaríamos todos —explicó a D16 el historiador Pedro Navascués—. Pienso que por las malas, perderíamos más."

Pedro Navascués opina que la iglesia tiene un valor difícil de demostrar, que no es un edificio racionalista como se ha barajado en ocasiones, y que le da miedo que "ganando parte vayamos a perder todo". "No nos ceñamos las manos a la ca-

beza cuando se construyó el ramal de la avenida de Burgos que enlaza con la avenida de la Paz y que dejaba al convento en un bajo", añadió.

Después de especificar que el que la solución intermedia de Bellas Artes le pareciera correcta, eso no significaba que la Iglesia no tuviera para él interés. Navascués añadió que estaba a favor de la edificación ligada a la vieja tradición madrileña, caracterizada por su buena construcción.

"Me gustaría que se conservara como obra que es de Bellido —explicó—. Pero me preocupan más otros temas. Por ejemplo, el matadero de Madrid. Es una obra extraordinaria y me consta que ya hay proyectos sobre la zona. Y temo que cualquier día nos encontremos con una sorpresa irreparable."

Navascués quiso también especificar que lo que Bellas Artes pretende conservar no es simplemente la fachada. "Se trata de la iglesia y de parte de la crujía que da a la derecha de la iglesia."

Navascués explicó que estaba en contra de la política de conservar las fachadas exclusivamente. "Hace años que si por lo menos se podía conservar la fachada se tomaba como mal menor, pero ahora no es éste el caso."

Navascués concluyó lamentándose de que "grupos que podían colaborar con Bellas Artes, parecen más interesados en capitalizar los temas".

## LA DEMOLICION DEL CONVENTO DE LAS REPARADORAS

El convento de las Madres Reparadoras de Chamartín, antigua carretera de Burgos, no será derribado sin las correspondientes protestas del vecindario y de las entidades defensoras del Patrimonio Histórico-Artístico. El pasado martes se celebró en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas un coloquio contra el derribo de las Reparadoras. Asistieron miembros de Adelpha y Adepden, Asociaciones para la Defensa del Patrimonio y de la Naturaleza. También estaban invitados el Colegio de Arquitectos, la Dirección General del Patrimonio y otras entidades. La protesta fue unánime contra la demolición.

ABC 1-12-77

## CONVOCADO POR LOS ARQUITECTOS CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO SOBRE EL PAISAJE URBANO

La Comisión de cultura del Colegio de Arquitectos ha convocado un concurso de pintura y dibujo infantil sobre el paisaje urbano de Madrid, para lo que ha dirigido cartas a directores de colegios de E. G. B.

Pueden participar en él todos los escolares de la provincia, presentando trabajos de dibujo o pintura sobre cartulina, cartón, madera, lienzo o cualquier soporte rígido o semirrígido de 80 por 45 cms.

Los trabajos pueden ser presentados hasta el día 16 de diciembre en la sede del Colegio de Arquitectos (Barquillo, 12). Con los que resulten premiados y los de mayor interés se montará una exposición pública durante las vacaciones de Navidad en la sede de la Banca López Quesada, del paseo del Prado.

ABC 14-12-77

## Recomendación del COAM al Consejo de Estado

# "NO" A VALCOTOS

MADRID (PUEBLO).—El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid ha enviado un escrito al Consejo de Estado desaconsejando la realización del Plan Valcotos. Según informábamos ayer, el expediente del plan de urbanización de Valcotos ha pasado, después de muchas polémicas, al Consejo de Estado que será quien dicte si el proyecto sigue adelante o no. Los técnicos del Colegio de Arquitectos madrileño basan su desaprobación en una serie de extremos de carácter legal y urbanístico, que puntualizan debidamente en su escrito.

El Plan Valdecotos proyec-

ta la construcción de una ciudad satélite en el puerto de Cotos, formada por cuatro manzanas de viviendas de seis plantas, y dotada de cines, instalaciones deportivas (pistas de tenis, piscinas cubiertas), discotecas, zonas comerciales, aparcamientos subterráneos, etcétera. En una superficie total de doscientas sesenta y ocho hectáreas. El proyecto levantó en su momento una ola de reacciones en contra, pero aún amenaza con seguir adelante de conseguir el visto bueno del Consejo de Estado.

El COAM entiende que,

en el aspecto legal, el plan Valcotos debe quedar sometido a lo que dicta la ley del Suelo y no a las disposiciones del antiguo Ministerio de Información y Turismo, que lo proyectó. En cuanto al aspecto urbanístico denuncia el COAM, que el plan prevé una edificación de 22,69 metros cúbicos por metro cuadrado, cuando las recomendaciones del Plan Especial de Protección del Medio Físico en el área del Puerto de Cotos y la ley del Suelo, señalan un máximo de 0,2 metros cúbicos por metro cuadrado.

La misma desproporción

se da en lo referente a densidad de habitantes. El plan prevé 298,84 habitantes por hectárea, cuando la media sobre la totalidad de la finca es de 14,5 habitantes-hectárea. El COAM —igual que en su momento hicieron las asociaciones ecologistas de la provincia— estima que con estos índices se alterará el paisaje de forma notoria y se desvirtuará el asentamiento y su entorno. Por último, vuelven a insistir en que en el citado plan no queda resuelto el problema de la dispersión de residuos y desperdicios y el vertido de aguas fecales.

PUEBLO 17-12-77

## EL COAM CONTRA EL PLAN DE VALCOTOS

El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid ha enviado un escrito al Consejo de Estado en el que expone algunas puntualizaciones sobre el plan de urbanización del terreno de Valcotos, al tener conocimiento de que este Consejo debe emitir un informe sobre la legalidad del expediente de urbanización de los terrenos mencionados.

En el escrito, firmado por el decano del colegio, don Emilio Larrodéra, se advierte que algunos extremos de carácter legal y de tipo urbanístico —tales como haberse acogido al Decreto 1881/1968, de 27 de julio, coeficiente de edificabilidad, densidad media de habitantes, etc.— no hacen recomendable el Plan de Valcotos porque van a producir «perturbaciones sobre el paisaje» y «porque en dicho plan no parece haberse resuelto el grave problema que significaría la dispersión de residuos y desperdicios y vertido de aguas fecales».

Maribel GOZALO EL ALCAZAR 20-12-77

## EL C.O.A.M. SE OPONE AL DERRIBO DE CHALETS MODERNISTAS

MADRID, 20 (INFORMACIONES).—La Junta de gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid ha acordado no visar el proyecto de derribo de la finca situada en la madrileña calle de Castelar, número 9, por encontrarse incluida en el precatálogo de edificios a conservar, elaborado por el Ayuntamiento y que actualmente se halla en periodo de información pública, según nota difundida por el COAM. En la nota se dice que se trata de un chalet

que forma parte de un conjunto de otros quince, de estilo modernista, del que no hay en Madrid una muestra tan abundante como la existente en la calle Castelar y que a su valor estrictamente arquitectónico suma un planteamiento urbanístico claro, al ser una serie de edificios alineados todos ellos con un pequeño jardín, entre la calle y la entrada principal.

Estos chalets fueron promovidos en 1894 por don Francisco Navacerrada,

INFORMACIONES 20-12-77

**El COAM pide al Consejo de Estado**

## **QUE SE TENGAN EN CUENTA LAS ALEGACIONES AL PLAN DE VALCOTOS**

**El plan de ordenación fija una densidad de 14,5 habitantes por hectárea, mientras que las directrices específicas del Ministerio de Información y Turismo señalan 40 por hectárea ●**

**Aluden también a importante deterioro del paisaje y del medio ecológico**

Recientemente, el Pleno de la Comisión Interministerial de Medio Ambiente envió al Consejo de Estado el expediente relativo a Valcotos, proyecto que fue aprobado en su día por el desaparecido Ministerio de Información y Turismo y que tan vivas polémicas ha despertado.

El Colegio de Arquitectos de Madrid, a través de su decano-presidente, ha hecho llegar al Consejo de Estado una serie de puntualizaciones en torno al tema y que recogemos a continuación.

Dice el COAM que la sociedad propietaria de la finca de Valcotos se acogió a la normativa del decreto 1.881/1968 para que se declarase como centro de interés turístico nacional la promoción de Valcotos. En octubre de 1972, por orden ministerial, se aprobó el plan de promoción turística, aprobándose posteriormente el plan parcial de ordenación urbana de Valcotos.

El decreto que desarrolló el núcleo central de la Sierra del Guadarrama no era en sí más que un conjunto de líneas básicas para una actuación futura, pero precisaba del adecuado complemento normativo. Después de una serie de fundamentos técnicos, el COAM entiende que el plan de Valcotos debe quedar sometido a lo previsto en los apartados uno y dos de la disposición transitoria segunda del texto refundido de la ley del Suelo. Se habla también de que en este plan concurren unas singulares circunstancias: la finca tiene una superficie de 268 hectáreas, con cuatro zonas prefijadas: primera zona de asentamientos, 13 hectáreas; zona de parques y jardines, como área de protección y esparcimiento, 27 hectáreas; zona de espacios destinados a via-

les y aparcamientos, 2 hectáreas, y zona deportiva, 226 hectáreas.

El plan de ordenación fija una edificabilidad de 0,11 metros cúbicos sobre metro cuadrado y una densidad de 14,5 habitantes por hectárea, índices éstos inferiores a los marcados por las directrices específicas del Ministerio de Información y Turismo (0,28 metros cúbicos por metro cuadrado y 40 habitantes por hectárea). La densidad media sobre la totalidad de la finca es de 14,5 habitantes por hectárea, pero la densidad relativa a la zona de actuación de la edificación es de 298,84 habitantes por hectárea. Alude el COAM que estos índices de edificabilidad no son en modo alguno recomendables para una zona de alta montaña, cuyas cotas de altitud son superiores a 1.800 metros. Se lamenta el COAM de que las edificaciones proyectadas junto a la carretera del Puerto de Cotos van a producir sobre el paisaje importantes perturbaciones, así como dispersión de residuos, desperdicios y vertidos de aguas fecales.

YA 22-12-77

## **Los arquitectos, contra el derribo de un chalet modernista**

La junta de gobierno del Colegio de Arquitectos ha denegado el proyecto de derribo del chalet situado en el número 9 de la calle Castellar, considerado como una de las pocas muestras que quedan en Madrid del estilo modernista.

El COAM estima que en todo Madrid no hay una muestra de este estilo tan abundante como la de la calle en cuestión, quince chalets, y a su valor puramente arquitectónico «se suma el de su claro planeamiento urbanístico, ya que forman una serie de edificios alineados, con un pequeño jardín entre la calle y la entrada principal».

Los chalets fueron promovidos en 1894 por Francisco Navacerrada, y se localizaban en lo que en aquella época se denominaba el *Madrid moderno*.

EL PAIS 21-12-77

## **El C. O. A. M. defiende un edificio «a conservar»**

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid ha acordado no visar el proyecto de derribo de la finca situada en la calle Castellar, número 9, por encontrarse incluida en el precatálogo de edificios a conservar que ha elaborado el Ayuntamiento, el cual se encuentra actualmente en información pública.

ABC 21-12-77

## MADRID, EN LOS DIBUJOS DE QUINIENTOS NIÑOS

Madrid. (De nuestra Redacción.) La Comisión de Cultura del Colegio de Arquitectos ofrece una muestra de dibujos infantiles en el zagún de la entidad bancaria López Quesada, situada en la esquina del paseo del Prado con la Carrera de San Jerónimo, en la que los niños dan su visión de Madrid.

Los fines de esta exposición los define el presidente de Cultura, don Carlos de Miguel, con estas palabras: «Las ciudades son feas, incómodas, molestas, pero tienen algo bueno. Y como los niños de ahora son los que van a llevar a cabo, el día de mañana, la dirección de la ciudad en varias actividades, lo que pretendemos con esta exposición es que los niños se sientan atraídos por la ciudad. De esta manera toman conciencia de sus problemas y de este modo sabrán legar a su generación una ciudad humana y en la que se puede vivir.»

La exposición, que se inauguró el día 22 de diciembre y permanecerá abierta hasta el 21 de este mes, un éxito. El montaje de la misma lo ha realizado el arquitecto don Felipe Samarán.

«Ha sido tal el número de dibujos presentados —prosigue el señor De Miguel— que hemos tenido que hacer dos selecciones para quedarnos con quinientos. En un principio, se presentaron diez mil novecientos, y concurren cien colegios de E. G. B.»

ABC 4-1-78

## COAM: SERVICIO DE ASESORAMIENTO AL CIUDADANO

Desde el día 1 de enero, el Servicio de Asesoramiento del Ciudadano—dependiente de la Comisión de Urbanismo y Vivienda del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid—estará abierto al público los miércoles y viernes, de nueve a doce horas. Este Servicio—que viene funcionando desde hace un año—es gratuito cuando simplemente asesora sobre los posibles caminos a seguir para denunciar o corregir irregularidades en materia de edificación y planeamiento. Cuando le son encargados informes, certificaciones o dictámenes a un profesional, se cobran unos honorarios de acuerdo con las tarifas oficiales establecidas. Sin embargo, la mencionada Comisión ha redactado informes gratuitamente cuando ha estimado que la importancia social del tema lo merece, y entre ellos destacan los del transporte en el suroeste de Madrid, la Vaguada del barrio del Pilar, Valcotos y el reciente conflicto de las colonias de hotelitos.

YA 4-1-78

## ● ASESORAMIENTO CIUDADANO

A partir del presente mes de enero, el Servicio de Asesoramiento del Ciudadano, dependiente de la Comisión de Urbanismo y Vivienda del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, estará abierto al público los miércoles y viernes, de 9 a 12 horas. Dicho servicio tiene carácter gratuito.

PUEBLO 6-1-78

## EL COLEGIO DE ARQUITECTOS OFRECE SU SERVICIO DE ASESORAMIENTO DEL CIUDADANO

A partir del 1 de enero de 1978, el Servicio de Asesoramiento del Ciudadano, dependiente de la Comisión de Urbanismo y Vivienda del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, estará abierto al público los miércoles y viernes, de nueve a doce de la mañana.

Este Servicio, que viene funcionando desde hace un año, es gratuito cuando simplemente asesora sobre los posibles caminos a seguir para denunciar o corregir irregularidades en materias de edificación y planeamiento. Cuando le encargan informes, certificaciones y dictámenes a un profesional se cobran unos honorarios de acuerdo con las tarifas oficiales.

Sin embargo, la mencionada Comisión ha redactado informes gratuitamente, cuando ha estimado que la importancia social del tema lo merece, como las relativas al transporte en el suroeste de Madrid, la Vaguada del barrio del Pilar, Valcotos, hotelitos, etc.

El Servicio de Asesoramiento del Ciudadano atenderá consultas personales en la quinta planta de la sede del C. O. A. M. (Barquillo, 12) o telefónicas en el número 221 82 00, extensión 161.

ABC 6-1-78

## PANORAMA GRAFICO



**DIBUJOS SOBRE MADRID.**—En la entidad bancaria López Quesada se exponen estos días quinientos dibujos infantiles en los que los niños dan su visión de Madrid. Organiza la muestra la Comisión de cultura del Colegio de Arquitectos

ABC 7-1-78

### SERVICIO DE ASESORAMIENTO DEL CIUDADANO, DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS

Desde el día 1 de enero de 1978, el Servicio de Asesoramiento del Ciudadano, dependiente de la Comisión de Urbanismo y Vivienda del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, está abierto al público los miércoles y viernes de nueve a doce de la mañana.

Este servicio, que viene funcionando desde hace un año, es gratuito cuando simplemente asesora sobre los posibles caminos a seguir para denunciar o corregir irregularidades en materias de edificación y planeamiento. Cuando le encargan informes, certificaciones y dictámenes a un profesional se cobran unos honorarios de acuerdo con las tarifas oficiales.

Sin embargo, la mencionada Comisión ha redactado informes gratuitamente cuando ha estimado que la importancia social del tema lo merecía, como las relativas al transporte en el suroeste de Madrid, la Vaguada del barrio del Pilar, Valcotos, hotelitos, etc.

El Servicio de Asesoramiento del Ciudadano atenderá consultas en la quinta planta de la sede del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), en la calle Barquillo, 12, o telefónicas en el número 221 82 00, extensión 161.

EL ALCAZAR 7-1-78

### Denuncia del COAM

## LA URBANIZACION SIERRA DEL TAJUÑA ES ILEGAL

Las infracciones urbanísticas a continuación están a la orden del día. Recientemente la Dirección General de Urbanismo hacía pública una relación de las multas impuestas en el pasado ejercicio por infracciones urbanísticas cometidas en distintos puntos de España. Ahora es el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid el que saca a la luz pública una serie de presuntas urbanizaciones ilegales. Concretamente en la urbanización Sierra del Tajuña el COAM considera que se ha realizado una parcelación ilegal sobre suelo que no tiene calificación de urbano.

La citada urbanización se encuentra ubicada en el término municipal de Ambite, en las estribaciones del valle del Tajuña, a unos 50 kilómetros de Madrid. Los terrenos fueron subastados el pasado mes de abril por el Ayuntamiento de Ambite y no están incluidos en el casco urbano delimitado por la Coplaco, que salió a información pública el pasado 16 de julio.

Una vez realizada la compra de los terrenos, los actuales propietarios—dice el COAM—iniciaron una serie de acciones encaminadas a efectuar una buena venta, pero sin que exista ninguna aprobación inicial de planeamiento; también carece de agua corriente y electricidad, pero ya se ha realizado la venta de algunas parcelas por una superficie total de unos 1.000 metros cuadrados.

Habla el COAM de que éste es un caso más de los muchos que existen de parcelaciones ilegales en muchas urbanizaciones de la provincia, lo que plantea una inseguridad para los compradores al carecer de las más elementales infraestructuras. La Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos ha puesto en conocimiento del Gobierno Civil y de la Coplaco esta serie de irregularidades urbanísticas.

YA 15-1-78

# Madrid AL DIA



EL COLEGIO  
OFICIAL DE  
ARQUITECTOS  
DE MADRID

## DENUNCIA URBANIZA- CIONES ILEGALES

«La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid ha acordado poner en conocimiento del Gobierno Civil y de la COPLACO la situación producida en la Urbanización Sierra de Tajuña, por considerar que se ha realizado una parcelación ilegal, sobre suelo que no tiene calificación de urbano.» Así comienza una nota que nos manda el Colegio de Arquitectos de Madrid y en la que se denuncian urbanizaciones supe-  
stamente ilegales. Partiendo de esta Sierra de Tajuña, que hasta la fecha «no cuenta ni con agua corriente ni con electricidad. Sin embargo, ya se han realizado ventas de parcelas por una superficie total de unos mil metros cuadrados». Afirma que esto es un botón de muestra de «la existencia de un gran número de urbanizaciones y parcelaciones totalmente ilegales por carecer de cualquier inicio de planeamiento y de aprobación oficial alguna».

Habla de la inseguridad de los compradores para acceder legalmente a la propiedad, ya que las parcelaciones no se registran y ello ha originado ya varias estafas. La intención del Colegio es advertir a los posibles compradores que «se informen en los Ayuntamientos respectivos y exijan la calificación del terreno». ARRIBA 15-1-78

## LOS ARQUITECTOS DENUNCIAN LA ILEGALIDAD DE ALGUNAS URBANIZACIONES

Dice su Colegio que los compradores encontrarán en su momento grandes problemas para acceder legalmente a la propiedad

*El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, a través de su Junta de gobierno, ha acordado poner en conocimiento del Gobierno Civil de Madrid y de la Comisión de Planeamiento del Área Metropolitana la situación creada en la urbanización Sierra de Tajuña. «por considerar que se ha realizado una parcelación ilegal, sobre suelo que no tiene calificación de urbano», según informa el C. O. A. M. en nota facultada a la Prensa.*

Este es un ejemplo más del gran número de urbanizaciones ilegales existentes en la provincia, por lo que el Colegio de Arquitectos avisa a los posibles compradores y les señala que en el momento de ir a escriturar se podrán encontrar con grandes problemas ante la ilegalidad de lo comprado.

La nota del Colegio de Arquitectos señala, al referirse a Sierra de Tajuña: «Dicha urbanización se encuentra en el término municipal de Ambite, en las estribaciones del valle del río Tajuña, a unos 50 kilómetros de Madrid. Los terrenos fueron subastados en el pasado mes de abril por el Ayuntamiento de Ambite y no están in-

cluidos en el casco urbano delimitado por la Coplaco, que salió a información pública del 15 de julio pasado. Ambite carece de otras normas de planeamiento.

En seguida de realizar su compra, los actuales propietarios iniciaron una serie de acciones encaminadas a efectuar una buena venta, pero sin que exista ninguna aprobación inicial de ningún tipo de planeamiento. Hasta la fecha tampoco cuenta ni con agua corriente ni con electricidad. Sin embargo, ya se han realizado ventas de parcelas por una superficie total de unos mil metros cuadrados.

Este caso es sólo un botón de muestra de un fenómeno más general: la existencia de un gran número de urbanizaciones y parcelaciones totalmente ilegales por carecer de cualquier inicio de planeamiento y de aprobación oficial alguna.

Además del problema legal de su aprobación, estas urbanizaciones, por su falta de planeamiento, están escasas o nulamente dotadas y sobrecargan negativamente las posibilidades de la infraestructura sobre la que apoyan, además de que muchas veces suponen una agresión al paisaje y a la ecología.

Otro problema que plantean estas urbanizaciones es la inseguridad de los compradores para acceder legalmente a la propiedad, ya que las parcelaciones no se pueden registrar, de acuerdo con el artículo 96 de la ley del Suelo. También se han producido casos de estafas de diversa índole a causa de la irregularidad de todo el procedimiento.

Por todo ello, el C. O. A. M. avisa a todos los eventuales compradores de parcelas situadas en el ámbito de su demarcación, algunos de los cuales han acudido a su Servicio de Asesoramiento Ciudadano, para que, antes de efectuar las operaciones de compra, se informen debidamente en los Ayuntamientos respectivos y exijan al vendedor la calificación del terreno.»

ABC 18-1-78

## Parcelación ilegal en Ambite, según el Colegio de Arquitectos

MADRID, 16 (INFORMACIONES).—La Junta de gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos ha acordado notificar al Gobierno Civil y a COPLACO una posible parcelación ilegal de terrenos en el pueblo de Ambite, en la denominada sierra de Tajuña, a unos 50 kilómetros de Madrid. Los terrenos fueron subastados el pasado mes de abril por el Ayuntamiento de Ambite y no están incluidos en el casco urbano delimitado por la COPLACO, que salió a información pública el pasado 15 de julio.

Una vez realizada la compra de estos terrenos, los actuales

propietarios —dice el COAM— iniciaron una serie de acciones encaminadas a efectuar una buena venta, pero sin que exista ninguna aprobación inicial de planeamiento. También carece de agua corriente y electricidad, pero ya se han iniciado la venta de algunas parcelas por una superficie total de 1.000 metros cuadrados.

Este es, dice el COAM, uno más de los muchos casos de parcelaciones ilegales en muchas urbanizaciones de la provincia, lo que plantea inseguridad para los compradores al carecer de la más elemental infraestructura.

INFORMACIONES 16-1-78

# ABC

MADRID, SABADO 21 DE ENERO DE 1978

## PROGRESA LA DESTRUCCION DEL MADRID ARTISTICO

El patrimonio urbanístico de Madrid se empobrece a marchas forzadas, y las antiguas edificaciones cargadas de historia y de una característica arquitectura dan paso a una nueva ciudad más sofisticada e impersonal, menos admirable, común a cualquier capital de nueva planta. Todas las casas que mostramos en esta página están amenazadas de derribo, según solicitud presentada en el Colegio de Arquitectos. Ante la gravedad de la situación, este organismo profesional llama la atención, y el lunes, a las siete de la tarde, y hasta el 15 de febrero, celebrará una muestra gráfica en su sede de Barquillo, 12, para protestar de alguna forma contra la sistemática destrucción de la Villa hermosa y noble que antaño fue Madrid.



Frente al Palacio de las Cortes.



Arriba, edificios de Almagro, 14, 16, 18 y 20. A la izquierda, casa de Bárbara de Braganza, 12. Abajo, viviendas unifamiliares del siglo XIX de la calle Castelar, 9.





Este chalet situado en la calle de Castelar número 9, para el que se ha solicitado autorización de derribo al COAM, está integrado en un conjunto representativo de lo que se denominó *art nouveau*, único en la ciudad

## El Colegio de Arquitectos se define ante "la destrucción de la ciudad"

El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, a través de su comisión de cultura y del Servicio Histórico, ha montado una exposición titulada *El COAM ante la destrucción de la ciudad*, que se inaugurará pasado mañana, en la que este organismo expone su postura ante la amenaza de destrucción de una veintena de edificios especialmente interesantes desde el punto de vista arquitectónico y patrimonial, así como una documentación sintetizada de

la situación en que se encuentran los expedientes de derribo de dichos edificios, presentados al COAM.

Alfonso Alvarez Mora, coordinador del Servicio Histórico del COAM, explica en un artículo que, bajo el título *La legalidad que destruye*, se inserta en el catálogo de la exposición, cómo el propietario o los propietarios de cualquier finca urbana en la que se localiza una determinada construcción,

puede solicitar el derribo de la misma alegando toda una serie de consideraciones que no contradigan la legalidad presente y, sin embargo, atentan contra el legado histórico artístico. Esta situación es la que ha llevado al COAM a organizar una exposición en la que la radiografía de los edificios denota que éstos no sólo son viejos, ruinosos y el suelo sobre el que se asientan, por regla general, caro y especulable.

EL PAIS 21-1-78

# Madrid AL DIA



## LOS ARQUITECTOS, ANTE LA DESTRUCCION DEL PATRIMONIO ARTISTICO DE LA VILLA

El próximo lunes inauguran una exposición sobre el tema

*«La complejidad del problema y las múltiples incidencias que en muchos casos se derivan, como consecuencia de la insuficiente protección legal, le plantean al Colegio aspectos nuevos y difíciles ante el ejercicio del visado», comenta la Junta de gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (C. O. A. M.), en la presentación de la muestra gráfica y literaria que sobre el tema «Ante la destrucción de la ciudad» abrirá en su sala de exposiciones de la calle Barquillo, 12, el próximo lunes, día 23, y que podrá ser visitada por el público hasta el 15 de febrero.*

El Colegio de Arquitectos ha de conceder un visado de derribo antes de que la piqueta llegue a la casa en cuestión, de ahí la información de primerísima mano que puede poseer sobre el problema.

La Junta de Gobierno añade: «Evidentemente es necesario y urgente un nuevo marco legal para estos casos, con unas nuevas líneas de protección que permitan su incorporación activa a la vida urbana.»

El arquitecto-jefe del control del Colegio, don Francisco Gutiérrez de Cabañes, señala por su parte que hasta hace poco los proyectos de derribo «en cumplimiento de unas exigencias mínimas que deberían cumplir».

A partir de la demolición de la gasolinera de Alberto Aguilera, obra del arquitecto don Casto Fernández-Shaw, el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, y por acuerdo de su Junta de gobierno, ante la presentación de un proyecto de demolición lo examina el Gabinete Técnico de Control y «caso de tratarse de un edificio que entienda merece la pena conservar por sus características históricas, de ambiente o de entorno, etc., demora su visado y remite un ejemplar a la Comisión de Cultura, para que realice el correspondiente informe y se pronuncie sobre si debe entablarse acción colegial ante el pretendido derribo».

En esta nueva exposición del Colegio de Arquitectos, no sólo se muestra toda una serie de casos reales en torno a «proyectos de derribo» que han sido presentados en este organismo profesional, a fin de someterse al preceptivo visado, sino que, al mismo tiempo, se muestran los valores arquitectónicos-urbanísticos de las muestras reseñadas, así como aquellos mecanismos que están presentes en el conjunto del proceso que acaba, al final, con la pervivencia de un determinado elemento arquitectónico que se integra en un determinado lugar urbano, en este caso la Villa de Madrid.

Entre los edificios pendientes de la piqueta, sujetos de esta exposición en el Colegio de Arquitectos, figuran éstos: conjunto de cuatro casas de los números 14, 16, 18 y 20 de la calle Almagro; Zurbarano, 15, y García Morato, 23, 25 y 25 duplicado, muy cerca todos ellos entre sí; casa de Juan de Urbieto, 16, construida alrededor de 1925 por don Pablo Aranda; palacio de la Cuesta de Santo Domingo, 5, con expediente de ruina ante el C. O. A. M.; palacete de la calle Héroes del 10 de Agosto, 8, para el que el Colegio solicita, en cambio, la defensa integral del edificio; casa de la avenida de Burgos, s/n., Chamartín de la Rosa, que según el Colegio «se está procediendo a su derribo de forma ilegal, por cuanto es un edificio sometido al citado expediente»; frontón Beti-Jai, de la calle Marqués de Riscal, del que no ha sido presentado proyecto de derribo, pero «se encuentra en un estado total de abandono, cumpliendo unas funciones que están incluyéndose, aún más, en un estado progresivo de ruina». Otros edificios de esta exposición son los de Alcalá 336; Cardenal Cisneros, 58; plaza de las Cortes, 7; baseo del Prado, 14; Villanueva, 18; Zurbarán, 24-26; Bárbara de Braganza, 12; Pirineos, 21; Loma, 9; Castelar, 9, etc.

*El lunes inauguran exposición*

## Arquitectos, contra la destrucción de Madrid

MADRID, 21 (D16). — El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid ha organizado una exposición, que se inaugurará el próximo lunes, sobre el tema "El COAM, ante la destrucción de la ciudad", y que permanecerá abierta hasta el 15 de febrero.

La exposición "no sólo pretende mostrar toda una serie de casos reales en torno a "proyectos de derribos" presentados en el COAM a fin de someterse al preceptivo visado, sino que, al mis-

mo tiempo, muestra los valores arquitectónico-urbanísticos de los edificios reseñados y los mecanismos que están presentes en el conjunto del proceso que acaba con la pervivencia de un determinado elemento arquitectónico que se integra en Madrid", según manifiesta el servicio histórico de la Comisión de Cultura.

En los primeros planteamientos que se formularon de cara a esta exposición —se añade— han estado presentes, sobre todo, "claras intenciones de mostrar a la opinión pública cuáles son los instrumentos que se utilizan para hacer posible la destrucción de la ciudad".

Para la exposición se han seleccionado una veintena de casos, de los que algunos, por sus valores arquitectónicos y urbanísticos, han sido objeto de minuciosa defensa, obteniéndose resultados positivos.

El criterio del Colegio de Arquitectos de Madrid, al presentarlos a la opinión pública, no es otro que el de que ésta "juzgue, con todo conocimiento de causa, acerca de lo que se hace con su "espacio colectivo" y para que, en la medida de sus posibilidades, intentar un último esfuerzo que haga posible la detención del proceso que incide en la destrucción de la ciudad, por cuanto aún están en pie la mayoría de los edificios que se presentan".

Dentro del ámbito de la exposición, el 9 de febrero se celebrará una mesa redonda en torno al tema, en la que, bajo la presidencia del decano-presidente del Colegio, Emilio Larrodéra, intervendrán especialistas en la materia.

—DIARIO 16 21-1-78—

### INFORMACIONES

#### La ciudad, amenazada

POCAS ciudades del mundo industrializado —quizá ninguna, porque en un país otrora amenazado urbanísticamente, Estados Unidos, las tendencias de renovación y protección urbana han progresado mucho— están tan amenazadas, en su propio ser, en su cuerpo, en su historia viva que es la de sus edificios y su entorno urbano, como Madrid. Un legado arquitectónico más bien reducido como es el de nuestra ciudad, que nunca fue rica en monumentos, ha sido ya esquilado, y sus restos siguen a la espera de una amplia política de conservación, de rescate y de puesta en valor para que no muera el alma de Madrid, ya herida con la desenfrenada especulación y destrucción en el paseo de la Castellana, con el abandono del casco antiguo, con la despiadada y explotadora construcción de los nuevos y ya decrepitos barrios periféricos, con todo un proceso que huele a corrupción.

El Colegio de Arquitectos, que hace algún tiempo ha comenzado a ejercer activamente su responsabilidad de proteger la ciudad —aunque no goza de ningún poder ejecutivo para lograrlo—, acaba de inaugurar una exposición sobre edificios amenazados que invita a la reflexión y despierta nuestra alarma. El catálogo histórico-artístico, del que pueden salir las normas que salven la ciudad de su transformación en mediocre ghetto de hormigón de mala calidad, se está elaborando, y es de esperar que su entrada en vigor no llegue demasiado tarde.

Por todo ello, hoy es un día apropiado para insistir en la necesidad de un concepto de renovación, que no quiere decir destrucción, urbana: conservar nuestros edificios valiosos —muchos de ellos, humildes—, remozándolos cuando sea necesario; adaptándolos en muchos casos a las necesidades modernas para que sigan sirviendo de dignas viviendas. Naturalmente, los impedimentos siguen siendo numerosos, desde los planes urbanísticos del tipo «Malasaña», con claros matices especuladores, hasta su contrapartida, también negativa, como son las bajísimas «rentas antiguas» que en tantos casos impiden cualquier posibilidad realista de restauración de viejos edificios, pasando por la inexistencia de esas normas firmes, con constante asesoramiento de intelectuales, arquitectos y urbanistas, que corten la desahogada especulación. El realismo económico no debe estar reñido con la salvaguarda de lo que es y significa nuestro vapuleado Madrid, y —como se ha demostrado en Londres, en Munich, en Ginebra, en Boston— se puede y se debe llegar a soluciones prácticas y severas a la vez, que eviten la muerte de Madrid.

INFORMACIONES 21-1-78

## MADRID

CUPON  
DE CIEGOSNúmero  
previado  
ayer

513

EL LUNES, EN EL COLEGIO DE ARQUITECTOS

Exposición de edificios  
madrileños  
pendientes de derribo

MADRID, 21 (INFORMACIONES). Ante la destrucción de la ciudad es el título con que se presenta el próximo lunes en la sala de exposiciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid una muestra de veinte edificios de la capital de España que destacan por sus valores arquitectónicos y urbanísticos, y sobre los que pesa el riesgo de derribo.

Exceptuando el palacio de los duques de Granada, del que se ha presentado un expediente de ruina, y el frontón de Bail-Jai, para el que no existe, de momento, proyecto oficial alguno de derribo, el resto de los edificios de esta exposición están pendientes de que una licencia municipal permita su demolición. Se trata, en su mayoría, de casas de viviendas, algunas de ellas tipo palacio o chalet y en su mayor parte pertenecientes a una manzana o conjunto urbanístico que, por sí mismo debería ser protegido.

Desde hace más de seis meses, y como consecuencia del

derribo de la gasolinera Portolá, de la calle de Alberto Aguilera, obra del arquitecto Fernández - Shaw, el COAM decidió que cualquier proyecto de derribo que le fuera presentado debería ser informado por los servicios colegiales, los correspondientes, a fin de que la Junta de gobierno del Colegio de Arquitectos discutiera con los instrumentos necesarios para defender ciertos casos.

Pese a que los Colegios de Arquitectos no pueden detener, por sí mismos un proceso de derribo, se trataba de una medida para poder constituir-



Uno de los veinte edificios madrileños amenazados de derribo

se una más de las voces que continuamente se alzan en defensa de nuestro legado artístico. Desde entonces, se han realizado bastantes informes sobre los edificios en peligro de derribo, de los que esta exposición es una síntesis. La exposición será clausurada el 15 de febrero. El día 9 de este mismo mes se celebrará una mesa redonda para tratar sobre el tema, en la que participarán Emilio Latorra, Pedro Navascués, José Luis Souto, José María Ballester, Juan López Jaén, Alfredo Rodríguez Orgaz y Alberto Humanes.

TOMA DE CONCIENCIA  
PROFESIONAL

«Hasta hace poco tiempo —dice don Francisco Gutié-

rez de Cables, arquitecto, jefe de control del Colegio—, los proyectos de derribo se informaban tan sólo técnicamente en cumplimiento de unas exigencias mínimas que deberían cumplir. Por ello el Colegio tomó conciencia, paralelamente a la puesta en práctica del informe urbanístico, de que los derribos debían formar parte de dicho informe, haciéndole aún más extensivo al reducido catálogo que hasta la fecha contemplaban las ordenanzas municipales, en su relación de edificios a conservar».

El señor Gutiérrez señaló que, como consecuencia de la demolición de la gasolinera, sita en la calle de Alberto Aguilera, obra del arquitecto don Castro Fernández-Shaw, la Comisión de Control con-

sidero que deberían hacerse gestiones colegiales para evitar su demolición, aunque por un error de índole administrativo y la premura en su despacho, no surtió los efectos apetecidos. Desde ese momento, y por acuerdo de la Junta de gobierno, todo trabajo que se presentara para la obtención de licencia de demolición, se examina por el Gabinete Técnico de Control, y en caso de tratarse de un edificio que entiende merece la pena conservar por sus características: históricas, constructivas, de ambiente o entorno, etc., demora su visado, remitiendo a la Comisión de Cultura un ejemplar para que realice el correspondiente informe sobre si se debe o no ejercer la acción colegial ante el pretendido derribo.

Los arquitectos preparan un  
catálogo de edificios

El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid está elaborando un Catálogo de edificios y conjuntos a conservar; que estará terminado antes de un mes, como contribución al proyecto de catálogos de edificios y conjuntos de interés de Madrid, que el Ayuntamiento ha sometido a información pública.

A fin de poder concurrir a dicha información, el C.O.A.M. ha solicitado del Ayuntamiento que amplíe el plazo de la misma, en base a la importancia del tema y a la complejidad y laboriosidad del trabajo que está realizando.

ABC 22-1-78

El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) ha pedido al Ayuntamiento una ampliación de dos meses en el período de información pública del precatálogo de edificios y zonas histórico-artísticas, redactado por éste..

EL PAIS 22-1-78

Información pública hasta noviembre para el  
catálogo histórico-artístico

Por Denisa BUSTAMANTE

MADRID, 21.—El período de información pública del documento preparatorio del catálogo histórico-artístico de Madrid va a estar abierto durante el tiempo que dure la redacción del catálogo definitivo, según fuentes de la Gerencia Municipal de Urbanismo, que así lo proponían al próximo Pleno, puesto que ha sido aprobado por la comisión informativa de urbanismo.

En este sentido se puede decir, que el precatálogo de edificios y conjuntos histórico-artísticos que como fase previa al catálogo el Ayuntamiento en pleno aprobó el 30 de septiembre del pasado año, y cuya publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia» fue hecha el 8 de noviembre del mismo año, está a disposición de los madrileños para que las Corporaciones, asociaciones y particulares que lo deseen, puedan formular durante el plazo de un año las iniciativas, alegaciones o informaciones que estimen adecuadas.

Por el momento, y hasta que quede definitivamente redactado el catálogo, para lo que cuenta como tope con la fecha de 8 de noviembre de 1978, este es el único intento serio en la lucha contra la pliqueta por salvar y conservar lo que en Madrid merece la pena y, además, tenerlo estudiado y compendiado.

El jefe del equipo de especialistas de la zona histórico-artística de la Dirección de Edificación, dependiente de la Gerencia de Urbanismo, don Juan López Jaén, a cuyo cargo ha corrido el precatálogo, declara que el catálogo sale porque el alcalde y su equipo han querido que salga y en este sentido mostró al informador una carta de felicitación personal dirigida por el señor Arespacochaga a los autores de tan importante y arduo trabajo.

CARACTERÍSTICA  
DEL PRECATÁLOGO

El precatálogo es un documento legal, que aprobado en todo su conjunto por el Pleno del 30 de septiembre tiene una característica digna de resaltar: suspende licencias de demolición en los edificios considerados de carácter singular en el precatálogo y que quedan recogidos en dos series, I y II. En la serie I se incluyen aquellos edificios que gozaban ya de alguna protección legal, o sea, que estaban recogidos en las Ordenanzas municipales o en algún plan parcial y aquellos que tienen declaración de monumento o incoación de expediente, a tal efecto. Su inclusión tiene el valor de recalcar que deben conservarse. Y en la serie II, figura los edificios que han sido considerados por la crónica especializada como dignos de va-

lor y que están incluidos en bibliografías y también aquellos otros que han resultado señalados tras una inspección exhaustiva por todo el territorio municipal.

En cifras, entre los de una serie y otra, su número se aproxima a unos 2.600 (cerca de 2.000 en la serie II y aproximadamente 700 en la I).

El precatálogo es un elemento de conservación hasta que quede definitivamente redactado el catálogo. Un documento provisional que lleva consigo el que muchos edificios en trance de desaparecer no se puedan demoler. También contiene el precatálogo una tercera categoría en la que quedan incursos diversos elementos de valor ambiental, es decir, edificios en que no está reconocido tan rigurosamente su valor histórico-artístico, pero que son auténticos defensores de un ambiente, una época, una forma de vivir, incluyendo calles, barrios y plazas.

Por el momento, todo es provisional. Queda por ver si el Ayuntamiento agiliza la redacción del catálogo definitivo que debe estar listo el 8 de noviembre próximo y que sería una gran obra suya.

Por ahora, y debido a reajustes técnicos en el equipo que se encargará de su redacción definitiva, el trabajo está un poco adelantado y eso va en detrimento de Madrid.

21 de enero de 1978

INFORMACIONES



planetario

**CONTRAURBANISTICA MADRILEÑA**

El Colegio de Arquitectos aspira a salvar lo muy poco que hay de una arquitectura en el Madrid que nos dejaron nuestros antepasados y los especuladores insisten en su terca tarea de derribar los palacetes que quedan en la Castellana y de convertir en edificios de oficinas todo lo que aún supervive de siglos pasados en las ya esclerosadas rúas del viejo Madrid.

Combate desigual. La fuerza del dinero es siempre mayor que cualquier tradicionalismo deseoso de salvar los testimonios arquitecturales del pasado. Siempre ha sido así en Madrid. Cuando la regalía de aposento que nuestro señor Don Felipe II imponía a los vecinos de la Villa para alojar a sus ilustres visitantes fue redimida mediante un impuesto sustitutivo a las casas que tuvieron más de un piso, los madrileños se dieron en construir las que serían llamadas casuchas a la malicia. Casuchas de un solo piso, con tal de no pagar. De una dama de dudosa virtud, lo cual ya es decir mucho en su favor, escribía «Quedado aquello de ser por no estar a la malicia / calzada su voluntad / fue su huésped de aposento / Antón Martín el galán».

Casas a la malicia. Casuchas. Jerónimo de la Quintana afirmaba en 1627 que la villa tenía catorce mil casas. Como atinadamente corregía Mesonero Romanos, es que por entonces se contaban las casas de dos pisos como dos casas. «La construcción del caserío —di-

ce Mesonero, hablando del Madrid de Felipe IV— era en general impropia y mesquina.» En el famoso plano de Teixeira se ve la pobreza arquitectónica del Madrid de 1627.

Y después las cosas no mejoraron mucho. No ha habido nunca en Madrid un barrio como el del Marais, de París, ni, aparte la plaza Mayor, plazas como la de los Vosgos o la plaza Vendôme. Más de una vez he lamentado que al pobre Rey provisional José le llamara el pueblo «Pepe plaxuelas», por el delito de derribar algunos conventos a fin de alzar la sucia y fea villa matritense de principios del siglo pasado con algunas plazas.

Las ordenanzas municipales, desde aquellos tiempos en que se impedía abrir grandes ventanas y se obligaba que las de los patios fueran «ventanillas de terciá y cuartá», o han impedido el hermosamiento o han sido vulneradas por los constructores. Y eso se mantiene hoy en que basta que la Gerencia de Urbanismo prohíba una obra abusiva, para que el que la hace se salga con la suya. Puedo citar casos.

Con todo ello, los edificios de prestancia, de buen estilo arquitectónico, escasean. Que ahora, para hacer negocios, algunos pretenden tirarlos no significa sino que la tendencia infraurbanística y antiarquitectónica de la Villa persiste.

Y quizá lo peor de todo es la confusión reinante. No todos los caserones, por datar de hace un siglo, merecen ser conservados. Hay edificios cuya desaparición sanearía o permitiría modernizar zonas que no sería acertado congelar en pobres arquitecturas de hace cincuenta, setenta años. ¿Cómo establecer los criterios acertados? La lucha de los arquitectos es bienintencionada, aunque en ciertos casos discutible. La indiferencia y torpeza municipal es crónica. Así le luce a la Villa el pelo.—Lorenzo LOPEZ SANCHO.

ABC 24-1-78

**CATALOGO DEL COAM**

El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid está elaborando un «Catálogo de edificios y conjuntos a conservar en Madrid», que estará terminado antes de un mes, como contribución al «Proyecto de Catálogo de edificios y conjuntos de inter-

és», que el Ayuntamiento ha sometido a información pública en su primera fase. El Colegio solicita una ampliación de dos meses del plazo y recuerda al Ayuntamiento la asistencia que viene prestando con sus informes.

ARRIBA 24-1-78

**LOS PEQUEÑOS DIBujan LA CIUDAD**

**MADRID VISTO POR LOS NIÑOS**

- Quinientos dibujos han sido expuestos por el Colegio de Arquitectos, basados en el paisaje urbano de la capital
- Optimismo infantil: alegres colores; visión realista de cara al futuro: Madrid caótico

Es bonito, agradable, el paseo por Madrid de la mano de la imaginación de los niños. Esa ciudad contaminada, gris, se llena de colores, de fantasía, no exenta de una denuncia, por lo que los mayores hemos hecho: una ciudad menos grata, menos colorista.

En la Banca López Quesada se exponen dibujos y pinturas del concurso infantil sobre el paisaje urbano madrileño convocado por el Colegio de Arquitectos de la capital. Se han recibido un total de 10.879 dibujos, de los que se han seleccionado 500. La chiquillería llenaba el recinto de la exposición. Unos buscaban apresuradamente su obra o la de otros compañeros, algunos más se «establaban» en las creaciones de mirachachis de su edad. Madrid, con sus problemas, con sus defectos y virtudes estaba presente, lleno de luz.

Allí quedaba el cuadro denuncia de un Madrid contaminado que no escapa a la imaginación infantil; los barrios de nueva creación, con su amasijo de volúmenes, pocos espacios verdes y mucha densidad circulatoria. También la Puerta

del Sol está presente; unos la ven con ojos realistas, saturada de tráfico, de gente; otros la conceden un respiro y la despojan de esa carga para sumir en una placentera soledad al oso y al madroño. Hay también una visión futurista de Madrid, grandes torres, elaboradas con tarjetas perforadas de computadoras y peneúlas.

Un cuadro llama poderosamente la atención. Se trata de una fachada cualquiera de cualquier valla de Madrid. La visión del pequeño autor no ha podido ser más realista a la hora de plasmar las pintadas que lucen en la villa, cartelas con «Vota Centro», «Francisco, presente», «Libertad para Carrillo».

El Madrid del mañana Los principales monumentos de Madrid lucen en los cuadros de estos jóvenes artistas, cada uno con su nota de fantasía, de colores. Hay también estampas extraídas de la vida cotidiana de la capital, como esas obras en las calles madrileñas, con las que a menudo se tropiezan los pequeños y que oyen decir a los mayores que nunca se acaban. El caos circulatorio ocupa especial preferencia: las congregaciones viaurias, matizadas por un fondo negro de contaminación, tienen la esperanza de esos colores que contrastan el ambiente. Hay también viviendas unifamiliares, las

debatidas por la modificación polémica de la ordenanza cuarta, y que no han escapado a la curiosidad infantil, como tampoco esas estampas del oso y el madroño, asustado por el trepidante tráfico que le rodea. Hay otro cuadro muy significativo que representa la fachada principal del palacio de las Cortes, visto desde la panorámica infantil. Encima del letrero de Cortes Españolas, una visión de la Justicia, que nada tiene que ver con el auténtico bajorrelieve que luce el edificio. Se exponen también algunos dibujos que dejan entrever una buena técnica pictórica y que hablan de auténticos artistas en ciernes. La imaginación ha ju-



Madrid es diferente desde los ojos infantiles, quizá por los colores ausentes de la gran ciudad desde hace mucho, aunque también es tremendamente realista. Angel del Río (Fotos Corvajal)



Ayer se inauguró una exposición montada por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, que permanecerá abierta hasta el 15 de febrero, bajo la denominación «El COAM ante la destrucción de la ciudad». Con esta muestra fotográfica el COAM pretende llamar la atención de organismos oficiales y ciudadanos para que se tome conciencia de lo que se hace con la ciudad al destruir, sistemáticamente, lo que conforma el entorno de nuestra capital y que constituye en muchos casos del patrimonio artístico cultural.

Concretamente el COAM pretende que el Ayuntamiento de Madrid revise el Plan Parcial de Reforma Interior del Antiguo Ensanche en el que se circunscriben la mayoría de las fincas afectadas por derribo y que recoge el catálogo de la exposición del COAM.

Según el mismo COAM informa no puede detener, desde un punto de vista legal, un proceso de derribo, por lo que

## Exposición en el COAM

# Edificios amenazados por la piqueta

### El Colegio de Arquitectos considera urgente un nuevo marco legal

con su denuncia trata de unir su voz a la de otras instituciones y asociaciones que luchan por la conservación del legado histórico. Considera necesario y urgente un nuevo marco legal para evitar que se produzcan nuevos derribos, con unas líneas de protección que permitan su incorporación activa a la vida urbana.

A raíz de la demolición de la gasolinera situada en la calle de Alberto Aguilera, obra del arquitecto don Castro Fernández-Shaw, la Junta de Gobierno del COAM acordó que todo trabajo que se presentase para la obtención de licencia de demolición tenía que ser examinado por el Gabinete Técnico de Control.

Cuando se trate de un edificio que por sus características históricas, constructivas, de ambientes o entorno, etcétera, merezca la pena conservar, se demorará un tiempo más difícil la hipotética resolución de crisis que afecta a las zonas centrales de Madrid.

Algo parecido ocurre con la edificación de estas construcciones destinadas a viviendas por otras que ocuparán oficinas va a provocar una densificación en la zona que, unida a la ya existente, pondrá aún más difícil la hipotética resolución de crisis que afecta a las zonas centrales de Madrid.



FACILIDAD PARA LA CONSECUICION DEL DERRIBO

Don Alfonso Alvarez Mora, coordinador del Servicio Histórico del COAM, expone en este catálogo la facilidad con que se puede obtener la declaración de «ruina inminente» o de «destrucción legal». En el primer caso, según la ley, cuando el presupuesto necesario para llevar a cabo una serie de reparaciones u obras de consolidación en un determinado edificio supera el cincuenta por ciento del valor en que se tasa la edificación. La certificación de «ruina inminente» es fácil de obtener en cuanto un propietario se empele en conseguirlo. En el segundo supuesto, «destrucción legal», el propietario encuentra parecidas facilidades desde el momento que la finca no cumple las determinaciones urbanísticas que se definen en el plan de urbanismo que afecte a la zona donde se ubica. En este sentido se considera a la edificación «fincas fuera de ordenación».

#### DE LOS SIGLOS XIX Y XX

Entre la muestra presentada por el COAM en su exposición se pueden contemplar desde edificios destinados a viviendas (Almagro, 14, 16, 18 y 20; Zurbano, 15; García Morato, 23, 25 y 25 duplicado) hasta el caso del Palacio de los Duques de Granada de Ega (Cuesta de Santo Domingo, 5) o del Palacio de Zalburu (Héroes del Diez de Agosto, 3) pasando por el Convento de las Madres Reparadoras (Avenida de Burgos; Chamartín de la Rosa), el Frontón Betti-Jai (Marqués de Riscal) o el edificio de la calle Juan de Urbiate, 16.

Todos estos edificios—como los restantes de la exposición—de una u otra forma son representativos de la historia y evolución arquitectónica de Madrid. En el caso de las fincas de Almagro, Zurbano y García Morato, que conforman dos manzanas muy próximas, entre otras consideraciones en defensa de estos edificios, el COAM aduce que reemplazar

de la calle Juan de Urbiate. Obra de Pablo Aranda, que pertenece a la Comisión Municipal Permanente. Del convento de las Madres Reparadoras la prensa se ha ocupado repetidas veces con motivo de iniciarse las obras de demolición, y se ha expuesto en todas esas ocasiones su historia y sus valores artísticos.

En cuanto al Palacio de los Duques de Granada de Ega, se trata de un edificio que se inscribe claramente en una concepción clásica, academicista, italianizante del quehacer arquitectónico. Su condición espacial, así como el lenguaje expresivo que utiliza, sobre todo en su fachada, poco tienen que ver con las influencias berlinesas del Palacio Real ni con las concepciones arquitectónicas de José Segundo de Lema o de Madrazo.

B. S.

#### SE HAN COMETIDO MUCHAS ATROCIDADES CONTRA EL PATRIMONIO ARQUITECTONICO

Con motivo de la Exposición del Colegio de Arquitectos hablamos con don Alfonso Alvarez Mora, coordinador de la sección histórica de la comisión cultural de dicho colegio.

—¿Cuál es la situación de estos edificios?

—La mayor parte de ellos presentan buen estado de conservación, pero sus



propietarios pretenden derribarlos. Como para ello es necesario que el Colegio de Arquitectos apruebe un proyecto, preventivamente tiene que llegar a nuestro conocimiento la intención de derribo. Si entonces consideramos que el edificio tiene valores que aconsejen su conservación, remitimos un informe al Ayuntamiento recomendando no se conceda la licencia de derribo.

—Entonces el Colegio de Arquitectos no tiene por sí mismo potestad para ordenar la conservación?

—No, lo más que podemos hacer es pedir al Ayuntamiento que no se conceda la licencia. Pero esto es, en todo caso, potestativo por parte del Ayuntamiento. Sin embargo, por este sistema hemos logrado la conservación de muchas cosas de valor.

—¿Hay alguna manera de compensar a los propietarios perjudicados por la imposibilidad del derribo?

—Ahí está el problema. Sobre la cuestión hay un vacío legal que nos pone en una situación lamentable ya que el dueño del solar no tiene más remedio que resignarse sin posibilidad de compensación. Entiendo que la Administración tendría que hacerse cargo del problema de alguna manera. Pero, claro, dicen que no hay dinero. Por eso considero importante que se habilite un presupuesto para compensar a estas personas perjudicadas.

—¿Es la primera vez que de esta forma se lleva el tema al conocimiento del público?

—Sí, y lo hacemos porque de poco sirve si se mentaliza a las autoridades pero la gente no cae en la cuenta de que el patrimonio es de todos.

—¿Se podría pensar en aprovechar estos edificios?

—Efectivamente, y ello es algo que también nos interesa destacar. La Administración debe darse cuenta, y ello está en la línea de lo que le decía antes, ya que no se trata de una inversión a fondo perdido. La mayor parte de estos edificios están bien conservados y en algunos de ellos podrían instalarse colegios o adaptarse para viviendas que tendrían un precio más asequible.

—Imagino que estos casos que se presentan en la muestra no estarían contemplados en el Catálogo de edificios a conservar. ¿Podemos entonces concluir en que el Catálogo es escaso?

—No, lo que ocurre es que, hasta noviembre, está en período de información pública y cualquier persona pueda aportar sugerencias. Es lo que estamos haciendo nosotros, sugerir edificios de interés para incluir en el Catálogo.

—¿Cuál es el estado de conservación del Madrid antiguo?

—Se puede decir que nuestra ciudad es, posiblemente, la ciudad de Europa en que más atrocidades se han cometido contra el patrimonio arquitectónico. Esta destrucción se ha agudizado en los últimos tiempos.

—¿Hay alguna norma para que las nuevas edificaciones que se hagan en el casco antiguo guarden armonía con el conjunto?

—Desde el punto de vista legal no, si acaso algo en cuanto a ordenanzas sobre fachadas. Pero creo que se ha incoado el expediente para declararlo conjunto histórico-artístico. De todas maneras, es importante señalar que a veces se incumplen las prohibiciones de derribo, como ocurre en alguno de los edificios que nosotros presentamos. En otras ocasiones, lo que ocurre es que se abandona y descuida su conservación hasta que se plantea un estado casi ruinoso.

—Como posible solución que ustedes aportan a todo este problema...

—En primer lugar, salvar estos edificios que presentamos aquí. Y a más largo plazo, insistir en la necesidad de legislar adecuadamente sobre el tema, garantizando la compensación justa a los propietarios afectados e imposibilitando que prosiga la devastación de nuestro patrimonio arquitectónico que aún es importante.

—Finalmente, ¿puede decirnos si el problema es más grave en Madrid o en otras ciudades españolas?

—En Madrid, es gravísimo, pero se trata de un proceso general que ocurre en toda España. En las ciudades intermedias, como capitales de provincia hay que tener en cuenta que se lucha, además, contra la opinión pública, puesto que la sensibilización sobre el problema es menor.

Alberto G. ALVAREZ

Diario 16/ 26-enero-78

*Han salvado veinte inmuebles de la piqueta*

## El COAM prepara otro catálogo de edificios singulares

MADRID, 26 (D16).—El Colegio de Arquitectos de Madrid (COAM) está preparando una propuesta de catálogo de los edificios singulares de Madrid que merecen conservarse, como aportación al precatalogo que el Ayuntamiento tiene en estudio, según manifestó el decano de la corporación profesional, Emilio Larrodera, durante una rueda de prensa celebrada ayer.

El acto giró en torno a la exposición montada por el COAM sobre una veintena de edificios de la capital, a los que no se ha dado el visado correspondiente de derribo por los valores arquitectónicos y urbanísticos que encierran.

La finalidad —explicó el decano— es llamar la atención ante un problema grave, como es la sustitución, con la previa destrucción, de inmuebles o conjuntos con verdadero interés, que dan testimonio de una época en la historia de Madrid.

Los edificios —continuó— que no tienen un interés histórico-artístico o sean monumentos nacionales están indefensos ante la especulación clara que ofrece no el inmueble, sino el solar.

Estos problemas ponen de manifiesto la urgencia de crear una legislación protectora del Estado que los ampare y los adapte a las necesidades ciudadanas sin pérdida de sus valores.

### Nueva actitud

Según explica el COAM, su actitud más sensibilizada hacia los edificios singulares partió como consecuencia de la demolición de la gasolinera de Alberto Aguilera, obra del arquitecto Casto Fernández-Shaw, durante el pasado año. Entonces, la comisión de control del citado Colegio consideró que deberían hacerse gestiones para evitar este tipo de derribos.

La junta de gobierno aprobó entonces que todo trabajo que se presentara



*Inmueble de Zurbarán, 24, salvado de la piqueta.*

para obtener la licencia de demolición se examinase por el Gabinete Técnico de Control, y que en caso de tratarse de un edificio que deba ser conservado, por sus características históricas, constructivas, de ambiente o entorno, etc., demorar su visado y remitir a la Comisión de Cultura el proyecto para que se pronuncie sobre el pretendido derribo.

Durante el último año, el Ayuntamiento de Madrid ha aceptado la opinión del COAM sobre los edificios a conservar, y no concedió, por tanto, la licencia de derribo preceptiva. Sólo en unos cuatro casos no fue considerado su informe negativo.

Los encargados de realizar los estudios correspondientes es la Comisión de Cultura, que a su vez fun-

ciona asesorada por el Servicio Histórico - Artístico, formado por seis arquitectos y un coordinador.

### Un Madrid desconocido

Los portavoces del COAM explicaron durante la rueda de prensa que existe un gran desconocimiento de Madrid por parte de sus habitantes. "Hace falta, pues, conocer la capital —dijeron—, sin caer en el error de pensar que la historia de la arquitectura se terminó en el siglo XVIII con el barroco. De esta forma, se fomentaría la conciencia de protección hacia estos edificios singulares que no llegan a monumentos nacionales."

Dentro de su nueva postura, el COAM señala que es necesario proteger al pequeño propietario de inmuebles que en su mayoría son viviendas, y que por lo tanto exigen una inversión para su conservación y hacer frente a los impuestos que los gravan por la zona céntrica donde se hallan.

Sin embargo, contra el propietario —dijeron— es necesario tomar las medidas adecuadas para que no se conviertan en lugares de especulación por la revalorización de los solares.



*Edificio singular en la calle Castelar, 9.*

## RUEDA DE PRENSA EN EL COAM

## Hay que cambiar la legislación sobre la conservación de edificios

El decano del colegio de Arquitectos dijo que los madrileños son los españoles que menos conocen y defienden su ciudad

● Los técnicos del COAM podrían informar negativamente la destrucción de cualquier edificio de interés histórico-artístico

Mucha afluencia de público a la rueda de prensa convocada por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid para dialogar sobre el tema de la exposición que actualmente se exhibe en el COAM y que versa sobre la destrucción de la ciudad. El citado Colegio ha puesto en entredicho la labor de esa piqueta insaciable que poco a poco va destruyendo muchos edificios madrileños, muestra valiosa de la arquitectura matritense.

Habló el decano del Colegio de Arquitectos, don Emilio de Larrodéra, quien fue estricto y a la vez contundente en sus palabras. Dijo que los madrileños son de los españoles que menos conocen su ciudad, y también que menos interés sienten por ella. El COAM, a través de estas exposiciones-testimonio, trata de concienciar al ciudadano sobre los valores de su ciudad que deben defenderse de la piqueta. Habló el señor Larrodéra de la necesidad de cambio de la actual legislación, que contempla la conservación de estos edificios, pero que no admite adaptaciones a las nuevas necesidades.

### BUENAS RELACIONES CON EL AYUNTAMIENTO

El COAM mantiene, según dijo su decano, buenas relaciones con el Ayuntamiento de Madrid. El Colegio de Arquitectos ha decidido que cualquier proyecto de derribo que se presente al COAM para obtener el visado debe ser previamente estudiado por los técnicos y, en caso de llegar a la conclusión de que el derribo constituye un atentado contra la fisonomía arquitectónica de Madrid, podría ser informado desfavorablemente y remitido al Ayuntamiento y a la Dirección General del Patrimonio Histórico-Artístico para que sean estos dos últimos organismos los que obren en consecuencia, porque el deber de los arquitectos, según dijo, es preservar en la medida que le sea posible esos valores arquitectónicos matritenses que día a día se van deteriorando.

La opinión del señor Larrodéra fue favorable al precatálogo de edificios y conjuntos histórico-artísticos del Ayuntamiento de Madrid, que actualmente atraviesa el preceptivo período de información pública, y calificó el proyecto como de un paso firme y decidido para emprender una campaña de protección de esos edificios, por los que los madrileños no tienen gran interés y que, sin

embargo, forman parte de su historia y de su cultura.

La exposición sobre la destrucción de la ciudad ha calado hondo y ha sensibilizado a la opinión pública, y sobre todo a los técnicos, que se han puesto en guardia para evitar el deterioro de ese incalculable tesoro que Madrid tiene en la arquitectura de sus edificios y en el valor histórico de los mismos.

\*\*\*\*\* YA 26-1-78

### DECANO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS

## «Los madrileños no sienten interés por la ciudad»

MADRID, 26 (INFORMACIONES).

Los madrileños son de los españoles que menos conocen su ciudad y que menos interés sienten por ella», dijo ayer el decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, don Emilio de Larrodéra, en el curso de una rueda de Prensa que con motivo de la exposición que sobre la destrucción de la ciudad se está celebrando en el Colegio.

«El C.O.A.M., con esta exposición —explicó el señor Larrodéra—, quiere llamar la atención sobre la destrucción que se está produciendo en nuestra ciudad de edificios que suponen el testimonio de una época de la historia de Madrid.»

El decano del C.O.A.M. abogó por un cambio de la actual legislación, «que ampara muchos de estos edificios, pero que no permite que sean adaptados a las nuevas necesidades de los ciudadanos actuales».

Como consecuencia del derribo de la gasolinera de Porto-Pl, en la calle de Alberto Aguilera, el C.O.A.M. decidió que cualquier proyecto de derribo que se presentara al Colegio para obtener el visado debería ser informado por los servicios técnicos, y en caso de que consideren que éste no es pertinente, el informe se enviaría al Ayuntamiento y a

la Dirección General del Patrimonio Histórico-Artístico para que obren en consecuencia. En cuanto al precatálogo de edificios y conjuntos histórico-artísticos que deben ser conservados, realizado por el Ayuntamiento y que en la actualidad se encuentra en período de información pública, el señor de Larrodéra dijo que «significa una aportación valiosa» y que con él «se inicia una nueva etapa dentro de la conservación de los edificios notables de Madrid».

Preguntado por las relaciones entre el C.O.A.M. y el Ayuntamiento, el decano las calificó de buenas, aunque añadió que eran dos organismos con competencias y ámbito de actuación diferentes.

Entre los trabajos más inmediatos que el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid está realizando sobre la ciudad, destaca el Plan Malasaña.

INFORMACIONES 26-1-78

---

## SE CARGAN NUESTRO MADRID HISTORICO Y TRADICIONAL

---

# “NADIE TIENE LA CULPA”

---

- **Colegio de Arquitectos: «El problema es grande y adquiere niveles de preocupación»**
  - **«Necesitamos una legislación que proteja estos edificios y que establezca los mecanismos de control suficientes para conseguirlo»**
- 

**E**L COAM ante la destrucción de la ciudad es el tema que ha llevado al Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid a hacer una exposición, organizada por la Comisión de Cultura, a la vez que elaboraba un catálogo sobre los edificios de la capital que merecen conservarse por su interés histórico-artístico. A primeros del próximo mes se celebrará una mesa redonda sobre el tema, en la que intervendrán diversos especialistas.

Como complemento a esta iniciativa del Colegio Oficial de Arquitectos, ayer se celebró una rueda de Prensa donde el decano del Colegio y algunos miembros de la Comisión de Urbanismo expusieron algunos puntos sobre la situación actual en Madrid. «El Colegio quiere llamar la atención —dijo Emilio Larrodéra— del problema, que es grande y adquiere niveles de preocupación, Preocupación que debe llegar a los ciudadanos.» Señaló que hay que evitar «la sustitución, previa destrucción, de inmuebles y conjuntos que tienen un gran interés arquitectónico y que supone el testimonio de una época histórica de Madrid».

Se quejaba el Colegio de que ninguno de estos edificios —concentrados casi todos en el centro— tenga el amparo como tales edificios

de interés histórico-artístico. «Están indefensos —dijo el decano del Colegio— ante la oferta y la demanda de una especulación clara.» Por lo que respecta a los visados que dan al Ayuntamiento para que pueda llevar a cabo la demolición de ciertos inmuebles, dijo que se daban siempre que el proyecto tuviera el nivel técnico adecuado, «aunque pedimos para muchos edificios que tengan una consideración oficial y en general debemos decir que el COAM es escuchado en el Ayuntamiento».

PUEBLO preguntó sobre los culpables de estos derribos y el Colegio, para no salirse de la norma, en todas sus declaraciones dijo que «no hay nadie culpable. Es un complejo mecanismo. Lo que necesitamos es una legislación donde sea posible defender estos edificios y

que establezca los mecanismos de control suficientes para que esto sea posible.» Uno de los miembros de la Comisión de Urbanismo recalzó que para la sociedad, económicamente, le era más rentable el que se restauraran estos inmuebles, y para ello sería necesario dar créditos a los pequeños propietarios para que los conserven. «Las grandes inmobiliarias son tema aparte.»

«El horizonte no es rosa, como se ve; nosotros hemos querido centrar el problema y vamos a seguir aportando lo que sea al Ayuntamiento.» Para empezar, el Colegio ha solicitado al Ayuntamiento que amplíe el plazo de información pública de su precatálogo de la zona histórico-artística, pues quieren concurrir. El catálogo de edificios y conjuntos a conservar del COAM «será lo más completo posible, para que pueda ser una contribución al proyecto municipal».

Pero ya lo saben, nadie tiene la culpa de que nuestro Madrid histórico y tradicional se lo estén cargando. Más diplomacia, imposible.

**Jesús SORIA**

PUEBLO 26-1-78

---

LUZ

NE M T NE

Escribe:

Manuel E. MARLASCA



## LEGISLACION

**A**YER, el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid puso el dedo en la llaga cuando, en el curso de la presentación de la exposición titulada «El COAM, ante la destrucción de la ciudad», hizo una declaración que podría ser calificada «de principios»: «Lo que necesitamos es una legislación donde sea posible defender estos edificios, y que establezca los mecanismos de control suficientes para que esto sea posible.»

★ ★ ★

He escrito alguna vez que la actuación de la Gerencia de Urbanismo en el actual Ayuntamiento —y cárguese en el haber del gerente de Urbanismo— ha sido absolutamente impecable. Los goles, si los ha habido, han sido goles imparables; pero lo que es seguro es que la Gerencia no ha propiciado ninguno. Habría que ver, si no, a qué extremos de decibelios llegaría la contestación vecinal.

★ ★ ★

En más de una ocasión le he oído decir al gerente de Urbanismo que «no estoy aquí para conculcar los derechos de nadie, sino para cumplir la ley». Y bien: ¿qué ley es la actualmente vigente? Indudablemente, la que permite eso de que «nuestro Madrid histórico y tradicional se lo cargan», con todas las reservas que hay que hacer sobre el tema, porque, en cuestión de contestación, aquí todos «se apuntan hasta a un bombardeo».

★ ★ ★

Quiero decir que, en las prisa por obtener cartas de democratas, los mismos organismos —regidos por los mismos o por otros personajes— que permitieron el deterioro del urbanismo en Madrid, claman ahora al cielo en cuanto que a alguien se le ocurre meter la piqueta en un edificio más o menos antiguo. Mayormente —que diría aquél—, si lleva fecha de construcción de 1831 a 1938, años en los que se hicieron grandes obras y porquerías arquitectónicas.

★ ★ ★

Entonces, el COAM ha llegado a la conclusión de que el asunto está más allá: está, justamente, en que «necesitamos una legislación donde sea posible defender estos edificios, y que establezca los mecanismos de control suficientes para que esto sea posible». Porque, si no, en razón de que un gerente de Urbanismo no puede estar para conculcar los derechos de nadie, sino para cumplir y hacer cumplir la ley, se demolerá el Hospital Alemán o el convento de las Reparadoras.

★ ★ ★

Está claro que el COAM debe intervenir en la información pública del precatálogo de edificios a conservar en Madrid. El arquitecto López Jaén ha hecho un gran trabajo, que debe tener próxima culminación. Pero hay que instar a esa «necesaria legislación donde sea posible defender estos edificios»... Porque hasta entonces no habrá nadie capaz de conculcar derechos; y si lo hay, los tribunales se encargan de impartir la justicia.

★ ★ ★

Una justicia —no se olvide— basada en una legislación que, sin duda, no ha hecho posible defender los edificios singulares. Pero es la única legislación existente hasta el momento. Hace falta cambiarla, y hace falta cambiarla ya. Pero, entre tanto, mientras discutimos si son galgos o podencos, mientras gastamos energías en defender hasta lo indefendible, en razón de fechas más o menos lejanas, llega la piqueta y se carga lo que sea...

## Rueda de Prensa del COAM

# «LLEVAMOS CUATRO MESES PREPARANDO UN CATALOGO»

● «La ampliación del período de información pública del precatálogo municipal se hizo por petición nuestra»

Entre las actividades del COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid) adquieren cada vez más importancia las actuaciones de cara a la conservación del Patrimonio Arquitectónico de nuestra ciudad. En su interés por este tema, el Colegio convocó el pasado miércoles una rueda de prensa con el fin de informar sobre su postura ante el incremento de derribos de edificios que, por sus características arquitectónicas, merecerían, cuando menos, una atención detenida sobre la procedencia de su sustitución.

—Hay una serie de edificios en Madrid, sino de carácter singular, sí de una gran significación ambiental. Conviene conservarlos, no sólo por evitar que se destruyan los elementos artísticos, sino porque su demolición conduce a la especulación del terreno e implica una mayor densidad de población que a la capital le es desfavorable.

En algunas ocasiones el resultado de las gestiones del Colegio suele ser muy positivo. Ahí están los casos del palacio de Zabálduru, o el convento de las Madres Reparadoras, en Chamartín.

Se habló, también, en este sentido, de la colaboración con

el Ayuntamiento y demás organismos interesados en el tema.

—El Colegio colabora ampliamente, tanto con el Ayuntamiento, como con el Patrimonio Artístico o la Dirección General de Bellas Artes, y en estas relaciones se detectan también resultados muy positivos. Por ejemplo, el precatálogo monumental del municipio. El Ayuntamiento amplió el período de información pública a petición del COAM, y el Colegio está preparando un catálogo desde hace cuatro meses, que constituirá, sin duda, una seria aportación para todos los que trabajamos en esta idea.

Carmen ORDOÑEZ

ARRIBA 27-1-78

**Estudio del COAM sobre el barrio del Pilar**

***Si al centro comercial, pero no en La Vaguada***

Por encargo del Colegio de Arquitectos de Madrid, el arquitecto Luis Climent Soto ha realizado un estudio en torno al polémico tema de La Vaguada del barrio del Pilar. El trabajo ha sido enviado por el COAM al Ayuntamiento, a la Diputación, a Coplaco, a las asociaciones de vecinos y a otros organismos interesados en el tema.

En el estudio define, respecto al centro comercial, que «a simple vista el barrio está suficientemente dotado de comercios de primera necesidad por lo que parece innecesario habilitar nuevas zonas comerciales». Sin embargo parece difícil intentar desarticular las previsiones del Plan General y Plan Especial de Equipamientos metropolitanos sin mayor justificación. Añade que «hay que dar crédito al estudio de mercado realizado en el Plan Especial y aceptar la necesidad de este Centro comercial de entidad metropolitana. Otro asunto diferente es el de su localización que no parece demasiado afortunada dentro del Plan Parcial».

El estudio pone de manifiesto las grandes diferencias existentes entre las previsiones del Plan Parcial para el área de estudio y la realidad de las dotaciones del área consolidada, y así se llega a la conclusión de que la ejecución del Plan no ha sido acompañada y no se han ido realizando las obras de infraestructura viaria y equipamiento comunitario conforme se han ido incorporando nuevas áreas residenciales.

Entre otros problemas de orden estructural señala el de las zonas Norte y Sur del IV Cinturón.

El informe señala que el verdadero problema de la zona no es tanto la existencia de un bajo nivel de equipamiento como la mala localización del mismo. Todo ello se ve agravado por las grandes diferencias entre la propuesta general del Plan Parcial y la realidad del área consolidada.

En este cuadro podemos ver esas diferencias existentes entre lo previsto y lo realizado.

Densidad, Area de estudio, 98 viv./ha; Area consolidada, 135 viv./ha; Dotación zonas verdes-deportivas, Area de estudio, 17,04 metros cuadrados/viv.; Area consolidada, 7,63 metros cuadrados/viv.; Dotación zonas escolares, Area de estudio, 6,55 metros cuadrados/viv.; Area consolidada, 4,49 metros cuadrados/viv.

El estudio concede gran importancia visual al espacio libre de La Vaguada y a la zona donde se alojará el IV Cinturón de la Red Arterial, reconociendo la mala utilización de los volúmenes de edificación con creación de grandes pantallas de excesiva altura, y señalando la estrangulación peligrosa de este espacio en las zonas en que se enfrentan los edificios a ambos lados del IV Cinturón.



**■ Demuestra que son 139 las viviendas construidas por hectárea, y no 200 como se pensaba**

Se propone, según se desprende del estudio, la revisión del planeamiento encaminado a resolver los siguientes extremos: transformar la zona calificada en el Plan parcial como comercial (La Vaguada), en espacio libre de uso público; encontrar una localización para la zona comercial de La Vaguada; aumentar las dotaciones comunitarias y escolares hasta alcanzar los valores adecuados a la población existente y previsible, adaptándolos a la normativa vigente; reestudiar la composición volumétrica de las zonas residenciales sin edificar; incorporar el trazado del IV Cinturón al paisaje urbano; eliminar las situaciones de ordenación de volúmenes enfrentados a ambos lados de este IV Cinturón y estudiar el tema de los aparcamientos y la circulación rodada en el interior del Plan Parcial.

**LAS REIVINDICACIONES DE LOS VECINOS, LOGICAS**

En cuanto a las zonas verdes y deportivas, según el estudio, con una superficie de 559.903 metros cuadrados, se cumple con el 10 por ciento de la superficie total (3.354.005 metros cuadrados), que se exigía en la Ley del Suelo de 1956. No obstante la dotación de 17,04 metros cuadrados por vivienda es inferior a la que prevé en la actualidad la vigente Ley del

Suelo. Se piensa que estos 17 metros cuadrados por vivienda no es demasiado baja para la época en que se redactó el Plan, pero el problema es la localización de estas zonas verdes.

Respecto a las zonas escolares, los 6,55 metros cuadrados por vivienda de equipamiento en este servicio son «claramente escasos, sobre todo teniendo en cuenta que la población infantil es muy elevada. Por supuesto es un standard inferior a los 10 metros cuadrados/vivienda que exige la vigente Ley del Suelo e inferior a los valores del Plan Nacional de la Vivienda y a las disposiciones del Ministerio de Educación y Ciencia.

Lo que sí echa por tierra este estudio, son esas 200 viviendas por hectárea que se decía se daban de la densidad en el barrio del Pilar y en todo el polígono Veguilla-Valdezarza-Vertedero. La construcción real es de 139-viviendas por hectárea.

Todo esto indica, según frase del propio estudio, que las reivindicaciones de los vecinos en materia de equipamiento colectivo son lógicas máxime cuando proceden del sector de la población que habita en lo que en el citado estudio se denomina «Area consolidada de la zona sur de la Red Arterial». Aquí la densidad es de 139 viviendas por hectárea; dotación de zonas verdes, 9,32 metros cuadrados por vivienda, y dotaciones escolares, 3,19 metros cuadrados por vivienda.

En resumen, un informe completo y objetivo del barrio del Pilar y de todo el polígono de la Veguilla-Valdezarza-Vertedero, que da nuevas luces a tan polémico tema. El COAM no se opone a la construcción del centro comercial de La Vaguada, pero estima que debe de ir en otro sitio, que bien podría ser en el Parque Norte, detrás de la zona deportiva del Real Madrid.

MARIBEL  
EL ALCAZAR 30-1-78



La Vaguada; el plan parcial prevé en esta zona rodeada de construcciones un gran centro comercial

RICARDO MARTIN

**Recomienda el traslado de la zona comercial al Parque Norte**

## El Colegio de Arquitectos estima que La Vaguada debe ser zona libre

**Transformar en espacio libre de uso público la zona calificada en el plan parcial de La Vaguada como comercial y buscar una nueva localización para la zona comercial son dos de las conclusiones más importantes señaladas en un informe elaborado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), entidad que, por primera vez, se pronuncia sobre este tema.**

En el estudio realizado por el COAM se explica que la construcción del centro comercial estaba prevista en el plan parcial de la zona, aunque su ubicación no era exactamente la misma que ahora se le quiere dar. En síntesis, el informe habla de la necesidad de construir el centro, siempre que se desplace hacia la zona en que se encuentra situado el Parque Norte. Con ello, los terrenos de La Vaguada podrían dedicarse a dar cuerpo a las peticiones vecinales en lo que se refiere a espacios libres y centros cívicos.

La solución planteada por el COAM supone una vía interme-

dia entre los planteamientos vecinales y los de la Administración local. El único punto discordante seguirían siendo los comerciantes, ya que en el estudio del COAM se señala que si «a simple vista el barrio está suficientemente dotado de comercios de primera necesidad, parece difícil intentar desarticular las previsiones del plan general y el plan especial».

El equipamiento de la zona, punto insistentemente denunciado por los vecinos, es considerado en el informe como suficiente, aunque mal ubicado. Los datos que presenta el estudio sobre densidades y equipamientos ase-

guran que existen 135 viviendas por hectárea en la zona construida del barrio del Pilar, con una población de 96.396 habitantes. Cuentan con 7,63 metros cuadrados por vivienda, mientras que 4,49 metros cuadrados de las viviendas están dedicados a centros escolares.

Como punto final al tema de los equipamientos, se resalta en el estudio la falta de previsión existente para aparcamientos.

El trabajo del COAM, que ha sido enviado a las autoridades locales y a las entidades ciudadanas, concluye proponiendo la revisión del planeamiento general de la zona y señala como puntos a realizar un estudio sociológico que permita determinar cuáles son las verdaderas exigencias de la población, transformar la zona calificada en el plan parcial como comercial como zona de uso público.

EL PAIS 31-1-78

## BARRIO DEL PILAR

# LA VAGUADA, ESPACIO LIBRE DE USO PUBLICO, SEGUN EL COAM

Un informe—elaborado por esta entidad—considera viable la permuta de la ubicación del centro comercial a la franja de Parque Norte, situada detrás de la zona deportiva del Real Madrid ● La densidad permitida es de 200 viviendas por hectárea: la real construida, de 139 ● El cuarto cinturón de la red arterial aportaría un sistema de comunicaciones y de accesos superior en calidad y cantidad ● Los aparcamientos, insuficientes en la zona

Como viene siendo habitual, miembros de la asociación vecinal La Vaguada, en Nuestra se manifestaron el domingo en vehículos, portando pancartas, para reivindicar este espacio dedicado, en principio—como se sabe—a la construcción de un centro comercial. Sobre este polémico tema, el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid—a través del arquitecto Luis Climent Soto—ha elaborado un amplio y minucioso estudio de la zona del que se obtienen conclusiones, unas inesperadas y otras lógicas.

En síntesis, recomienda la revisión del planeamiento de esta zona (se está realizando por Coplaco, a petición de los vecinos) a fin de resolver las necesidades reales de quienes hoy habitan el barrio del Pilar y otros lugares próximos. Las propuestas son las siguientes: realizar un estudio sociológico en profundidad que permita determinar cuales son las verdaderas exigencias de la población; transformar la zona calificada en el plan parcial La Veguilla-Valdezarza-Vertedero como comercial (la Vaguada) en espacio libre de uso público; aumentar las dotaciones comunitarias y escolares hasta alcanzar los valores adecuados a la población existente y previsible, adaptándose a la normativa vigente; reestudiar la composición volumétrica de las zonas residenciales sin edificar; incorporar el trazado del cuarto cinturón al paisaje urbano, encontrar una localización para la zona comercial de la Vaguada, y, por último—y esto es importante—, estudiar el tema de los aparcamientos y la circulación rodada en el interior del citado plan parcial, estudio éste que ya se ha hecho por varias partes. Destaca también que en la redacción del documento debería darse entrada a las entidades interesadas en el tema y establecer los cauces de participación ciudadana en el planeamiento, petición que también hicieron los vecinos.

## CENTRO COMERCIAL

La densidad permitida era de 200 viviendas por hectárea. Sin embargo, la densidad real construida es de 139 viviendas por hectárea en todo el polígono de actuación del plan que, de cualquier forma, se califica de elevada. La vigente ley del Suelo admite hasta 75 viviendas por hectárea como estándar normal y las densidades superiores—con un tope máximo de 100 viviendas—se considera excepcional y debe ser aprobada en Consejo de Ministros. La nueva ley del Suelo data de 1975 y el plan Parcial de la Veguilla-Valdezarza-Vertedero fue aprobado en 1971. Por otro lado, la dotación de zonas verdes actual es de 9,32 metros cuadrados por vivienda (cuando se redactó el plan se fijaban en 17,04 metros cuadrados), y la dotación

de zonas escolares, de 3,19 metros cuadrados por vivienda. Por ello, las exigencias de los vecinos en cuanto a aumentar la superficie de estas dotaciones es lógica, ya que corresponden—en su mayoría—al área denominada "consolidada de la zona sur de la red arterial", donde la escasez de las mismas es más notoria.

El polémico centro comercial está previsto en el Plan General de Ordenación y recogido en el Plan Especial de Equipamiento Metropolitano. A este respecto, el informe dice: "El barrio, a simple vista, está suficientemente dotado de comercios de primera necesidad, por lo que parece innecesario habilitar nuevas zonas comerciales. Sin embargo, parece difícil intentar desarticular las previsiones del Plan General y Plan Especial sin mayor justificación. La opinión del arquitecto que suscribe es que conviene dar algún crédito al estudio de mercado realizado en el Plan Especial y aceptar la necesidad de este centro comercial de entidad

metropolitana. Otro asunto diferente es el de su localización, que no parece demasiado afortunado dentro del Plan Parcial." Al parecer, se considera viable la permuta de su ubicación a la franja del parque Norte, situada detrás de la zona deportiva del Real Madrid.

## CUARTO CINTURON

El informe da especial importancia al cuarto cinturón de la red arterial, ya que aportaría un sistema de comunicaciones superior en calidad y cantidad. Se ha dicho en alguna ocasión que el barrio del Pilar tiene una población similar a la de Valladolid. Tomando este dato como una pura y simple referencia, no parece lógico que la zona continúe con unos accesos totalmente insuficientes, que ocasionan graves trastornos en la circulación vial a las horas de entrada y salida de los trabajos. Del informe se desprende que el cuarto cinturón puede solucionar en buena medida este problema.

YA 31-1-78

## INFORME DEL C.O.A.M.

### El centro comercial de La Vaguada debe desplazarse

MADRID, 31 (INFORMACIONES).

SEGUN el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, La Vaguada constituye un espacio libre de uso público, estimando que la ubicación del centro comercial objeto de continuas polémicas —y que corresponde al Plan de Equipamiento Comercial Metropolitano proyectado por COPLACO— podría permutarse su ubicación a la franja del parque Norte, situada detrás de la zona deportiva del Real Madrid.

El tema ha sido objeto de amplio informe realizado por el C.O.A.M., que, en síntesis, recomienda la revisión del planeamiento de la zona —que realiza en estos momentos COPLACO, a solicitud de las asociaciones vecinales— para llegar a una solución real de los problemas y necesidades del barrio del Pilar y otros sectores próximos a él.

Dentro de esta revisión se propone la realización de un exhaustivo estudio sociológico para determinar las verdaderas exigencias del vecindario; transformación de la zona calificada en el plan parcial de La Veguilla-Valdezarza-Vertedero como centro comercial, esto es, La Vaguada, en espacio libre de uso público; aumentar las dotaciones comunitarias y escolares; volver a estudiar la composición volumétrica de las zonas aún no edificadas; incorporar el trazado del cuarto cinturón al paisaje urbano para mejorar las comunicaciones y accesos, buscar un nuevo emplazamiento para el centro comercial y dotación de aparcamientos en la actualidad insuficientes. Asimismo se aborda la participación

ciudadana en el planeamiento urbanístico, tema sobre el que, como es sabido, viene trabajando, en profundidad, la COPLACO.

## CIENTO TREINTA Y NUEVE VIVIENDAS POR HECTAREA

Contempla el informe del C.O.A.M. también la densidad de viviendas en la zona por hectárea: Se permitan doscientas viviendas, pero la densidad real es de 139 por hectárea en todo el polígono, índice que, de todos modos, se considera muy alto, sobre todo si se compara con la densidad de 75 viviendas por hectárea que admite la vigente ley del Suelo como "standard" normal con establecimiento de un máximo de cien viviendas, si bien se concede con carácter excepcional y tiene que ser sancionada por el Consejo de ministros.

Esta ley fue aprobada en 1975, y el Plan Parcial de La Veguilla, en 1971. La dotación actual de zonas verdes es de 9,32 metros cuadrados por vivienda, mientras en 1971 era de 17,04 metros cuadrados, y la dotación escolar, de 3,19 metros.

INFORMACIONES 31-1-78

*A los vecinos les salen 12.000 viviendas más que al COAM*

## Baile de cifras en el barrio del Pilar

MADRID, 31 (D16). — En medios de asociaciones vecinales del barrio del Pilar han causado gran sensación los datos aportados por el informe técnico del Colegio de Arquitectos (ver D16 de ayer). Según comprobó D16, los expertos del barrio que han iniciado el cotejo de datos llegan a conclusiones muy diferentes a las del arquitecto Luis Climent. De entrada, los datos manejados por expertos vecinales difieren de los utilizados por el COAM en más de 12.000 viviendas.

Aunque es de suponer que, a partir de este momento,

se inicie una confrontación de las diferentes cifras, los medios vecinales consultados por D16 dan, para el área consolidada de la zona sur del barrio del Pilar, un total de 23.427 viviendas, con una densidad de 229 viviendas/hectárea y 1.078 habitantes/hectárea. Según el estudio del COAM, los datos referidos a esos mismos conceptos son: 12.819 viviendas, con densidades de 139 viviendas/hectárea y 168 habitantes/hectárea.

Para el total de la zona situada al sur de la red arterial, añadiendo al área consolidada la programada,

mientras el Colegio de Arquitectos habla de 105.706 habitantes, los expertos vecinales encuentran una población de 140.000 habitantes. A partir de esa diferencia básica, las densidades también oscilan entre las 96 y 125 viviendas/hectárea.

Estas conclusiones, tan distintas a la del estudio del Colegio de Arquitectos, están sacadas de las informaciones aportadas en varias ocasiones por la inmobiliaria José Banús, S. A., y las memorias que obran en poder de Gerencia Municipal de Urbanismo.

DIARIO 16 31-1-78

*Según los técnicos del barrio del Pilar*

## EL COAM SE EQUIVOCO

Los arquitectos de algunas asociaciones del barrio del Pilar han mostrado su asombro ante los errores cometidos en el informe que realizó el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) sobre la zona.

Diversos técnicos de las Asociaciones de Vecinos de las Alarcón, afirman que los estudios vecinales dan 12.000 viviendas más de las que diera el informe del COAM, elaborado por Luis Climent.

En la zona sur del barrio, datos como la densidad de habitantes por hectárea, número de habitantes, etc., se desvían en gran medida de los datos facilitados por el COAM. En los polígonos F, H, D, Y, E, J, la diferencia entre los datos facilitados por los vecinos y por el Colegio de Arquitectos estriba en cerca de 10.536 viviendas, y que mientras para el COAM la población en esos polígonos

del barrio del Pilar son de 105.000 personas, para los técnicos vecinales son de 140.000. En base a este punto, el resto de los datos facilitados por COAM, como cantidad de habitantes por hectárea, zonas verdes y escolares, difieren notablemente.

Los datos totales de todo el plan general del barrio del Pilar son los siguientes:

Para los vecinos, el número total de casas son de 41.130, y para el COAM: 1.32.858. A partir de ese dato, la población que dan los técnicos vecinales es de 200.000 habitantes, con una densidad de 137 viviendas por hectárea y 668 personas/hectárea, lo que corresponde a 13,60

metros cuadrados de zona verde por habitante y 5,25 metros cuadrados de zona escolar por habitante.

Mientras, el COAM afirma que la densidad de vivienda por hectárea es de 98; que en base a eso el número de habitantes/hectárea es de 426, y que en base a esos datos, los metros cuadrados de zonas verdes por habitante es de 17,04, y de zona escolar, 6,55 metros cuadrados persona.

Según dice José María Alarcón, presidente de la Asociación de Vecinos de La Vaguada, «el equipamiento colectivo en el barrio es insuficiente en lo que corresponde a zonas verdes y escolaridad». «Asimismo, nos oponemos a que el barrio sea dividido por la autopista que pretenden hacer por el centro de La Vaguada, que quedaría, a su vez, estrangulada por el nú-



mero de edificaciones que la rodearían. Hemos coincidido muchos técnicos de las Asociaciones que la autopista debería pasar por Mirasierra y no por el Pilar.»

Emilio María LOPEZ

ARRIBA 1-2-78

Los propietarios de La Vaguada y el estudio del COAM

**"ESTA HECHO CON REALISMO"**

● "Nosotros queremos hacer un polo de atracción que no sería posible en el Parque Norte"

**O**TRA de las partes en discordia en el tema de La Vaguada es la sociedad francesa propietaria de esos terrenos, L'Henin, que ha invertido unos cuantos cientos de millones en las doce hectareas ahora polémicas, continúa con sus oficinas abiertas en Madrid, a la espera de una decisión definitiva por parte de la Administración. Un portavoz de la empresa ha hecho unas manifestaciones a PUEBLO, a la vista del informe realizado y hecho público recientemente por el Colegio de Arquitectos de Madrid, en el que se recomienda el traslado de la zona comercial prevista sobre La Vaguada al cercano Parque Norte.

—No vamos a discutir a unos técnicos, desde luego.

—¿Pero están de acuerdo con el informe?

—El estudio urbanístico del barrio es totalmente correcto. En lo que se refiere a insuficiencias, densidades, etcétera, coincide totalmente con los estudios realizados por nosotros. Está claro que el informe del Colegio de Arquitectos no dice que el barrio es una maravilla, pero sí dice la verdad. A esto no hay nada que oponer.

—¿Y a qué oponen algo ustedes?  
—Hay dos partes en el informe: la que se refiere al Plan de Equipamiento Comercial en general, siempre referido al barrio, que les parece correcto; luego, en donde dice que una mejor localización sería el Parque Norte, que nosotros matizaríamos.

—¿En qué sentido?  
—Creemos que hay que ver el centro comercial desde dos puntos de vista. El primero es si, como pretendemos, el centro no sea solamente parte de un puro equipamiento comercial, sino que signifique un polo de atracción, con líneas, centro cultural, centro recreativo, etcétera; pero en el segundo caso, si se considera solamente como equipamiento comercial, probablemente pueda ir en otro sitio... siempre y cuando el terreno sea más barato. En el caso de polo de atracción, el lugar ideal es justamente La Vaguada.

L'Henin continúa a la expectativa y los contactos. El informe del COAM, para ellos, ha sido —según sus manifestaciones— un respiro, porque está hecho con realismo.

M. E. M.

PUEBLO 1-2-78

**LA VAGUADA.**—Ante las preguntas en relación con el estudio reciente del COAM, el alcalde puntualizó que el centro comercial fue propuesta del Area, de acuerdo con el plan de equipamiento comercial, y que sólo lo puede cambiar el Area, donde el Ayuntamiento tendría la misma participación que tuvo en su día cuando se aprobó este plan especial. Entonces, dijo el alcalde, se hizo un estudio riguroso, el mismo rigor que espera se aplique ahora. En cuanto a la propuesta del COAM de llevarlo a la zona del parque Norte dijo que fue una de las opciones que se discutieron con los vecinos sin llegar a un acuerdo. El parque Norte está ya prácticamente terminado y estimó tiene mejor sitio, por estar en un alto más saneado, que sería ocupar un lugar de más bajo nivel.

YA 3-2-78

*Ante la destrucción de la ciudad*

José María Ballester

Con este título, el Colegio de Arquitectos de Madrid ha organizado una reveladora exposición, donde se exhibe una veintena de edificios pertenecientes al urbanismo ya histórico de Madrid y de Guadalajara, seleccionados entre todos aquellos cuyo proyecto de demolición fue presentado al preceptivo visado del Colegio.

Como es sabido, para derribar un edificio situado en el casco urbano de cualquier ciudad o núcleo de población, es preceptivo que un arquitecto redacte el proyecto correspondiente y que éste sea visado por el Colegio de Arquitectos competente en la demarcación. Esto hace que todos los proyectos pasen necesariamente por los órganos específicos de estas corporaciones profesionales y que sean los propios arquitectos quienes dictaminen —en un trámite más— las acciones destructivas de sus compañeros, realizadas en aras de unos intereses que todos conocemos y gracias a la cobertura de una legalidad que también conocemos.

Esta exposición por eso tiene un doble interés. Demuestra, en primer lugar, que la toma de conciencia de los arquitectos, a través de su corporación profesional, frente al angustioso problema de la desaparición de la ciudad, es reciente. En el caso de Madrid fue a partir de la demolición de la gasolinera de Fernández-Swah, en la

calle de Alberto Aguilera, cuando se tomó el acuerdo de que todos los proyectos de derribo respecto de edificios de interés histórico, urbanísticos o arquitectónicos, fueran objeto de un informe específico en el seno de la Comisión de Cultura, informe que determinarían en último caso la concesión de la licencia solicitada. En segundo lugar, la propia exposición, la simple contemplación de los edificios, cuyo derribo se ha solicitado y el catálogo editado con este motivo, muestran bien a las claras algo que hemos escrito en reiteradas ocasiones: no es sólo el especulador de turno quien destruye la ciudad.

Las leyes vigentes, la inercia de cuarenta años, que ahora resulta muy difícil enderezar, la propia planificación urbanística en sus diferentes niveles y una asombrosa falta de sensibilidad colectiva que solamente ahora comienza a vislumbrarse. Y ésta es, quizá, la gran moraleja, la tardía moraleja que podemos extraer cuando se despliega ante nuestros ojos la evidencia de una acción destructora y sistemática de la ciudad. Que en este país nadie ha tenido —casi nadie tiene todavía— una conciencia clara de lo que supone y significan nuestras ciudades como patrimonio cultural que a todos nos pertenece y de cuya salvaguarda —tampoco lo olvidemos— somos todos un poco responsables.

DIARIO 16 1-2-78

**EL PILAR: No están de acuerdo con el estudio del COAM sobre la Vaguada**

Los vecinos del barrio de El Pilar no están de acuerdo con el estudio sobre la vaguada publicado en los últimos días por el Colegio de Arquitectos de Madrid. Tachan el mismo de incompleto y añaden que existen una serie de inexactitudes en el mismo.

YA 3-2-78

## Mesa redonda en el COAM

## «El precatálogo es un éxito»

## ■ «La corrupción y la incompetencia del Ayuntamiento, peores enemigos del casco histórico.» (Señor Souto, de ADELPHA)

De acuerdo con la labor que está llevando a cabo el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) en defensa del patrimonio artístico-monumental de la Villa y Corte, ayer tarde se celebró, en los locales de esta institución, una mesa redonda que tenía por objeto establecer un coloquio en relación con la confección que el COAM realiza de un precatálogo de edificios de carácter artístico y monumental, para salvarlos de la piqueta. Aunque un poco tardía en su reacción (al igual que el Colegio de Aparejadores), esta campaña de los arquitectos es encomiable.

El coloquio registró, en general, un acusado tono de fachadismo y nostalgia en las intervenciones de los ponentes, que más parecía que querían preservar un Madrid escenográfico, de tarjeta postal y para turistas, que plantear acciones concretas sobre casos concretos cuya solución se hace bastante urgente.

## Defender la arquitectura del siglo pasado de la oligarquía inmobiliaria

Otro de los denominadores comunes de las intervenciones de los diversos oradores fue la defensa a ultranza del precatálogo. De todos modos, como manifestaba Pedro Navascués, agregado de la cátedra de Arte de la Facultad de Filosofía: «La defensa de la arquitectura del

siglo XIX y XX no es sólo factible a través de la formación de documentos como este catálogo o la concienciación que partidos políticos, asociaciones ecologistas y opinión pública en general han tenido, sino que se hace necesario reformar una legislación en virtud de la cual un señor propietario, un grupo económico o de presión pueden hacer saltar por los aires los valores arquitectónicos hasta ahora preservados. Hay que lograr una legislación que pueda controlar la actual situación derribista.» José Luis Souto, crítico de Arte y miembro de ADELPHA, nos matizó un poco el aspecto legal que Navascués había tratado: «La Ley del Suelo de 1933 plantea en su desarrollo una defensa del solar artístico que de haberse puesto a la práctica habría evitado la destrucción de la Iglesia del Buen Suceso. Opino que la contemporización que el Ayuntamiento de Madrid hace gala en beneficio de la oligarquía inmobiliaria —recuérdese el caso de la plaza de la Villa de París— denota una negligencia total. Además, la aplicación que se está haciendo de la normativa vigente va marcada por un total pintoresquismo como en los casos de incoación de expedientes de declaración del Palacio de Gamazo y la casa donde se imprimió por primera vez El Quijote, ambos edificios expuestos a los peligros de la especulación.» Otro de los oradores, el catedrático de Arte Angel Bonet, defendió la postura conservadora de los historiadores en estos términos: «Los que somos humanistas no pertenecemos al grupo de contrarios del progreso, sino que más bien nos encuadraríamos entre los que piensan que la ciudad moderna ha fracasado y se ha llevado por delante, en su caída, los viejos valores culturales de todo tipo (y aquí entran los monumentos). Circunscribiendo el problema a Madrid y su casco histórico, sus dos mayores enemigos son la corrupción y la incompetencia de las personas que rigen los destinos municipales. En esto coincidía, en una conversación que mantuve recientemente, con Tierno Galván.»

## «El precatálogo es, en cierto modo, un éxito»

Dos de los arquitectos que confeccionaron el precatálogo de COAM (aprobado por el Ayuntamiento), Humanes y López-Jaén, explicaron los objetivos de su trabajo: «El fracaso de la ciudad actual como marco de desarrollo de la vida actual y la degradación del medio ambiental y la calidad de vida por culpa del progreso.» «Por ello, en cierto modo, el catálogo es un éxito.»

Eugenio GIRALDEZ

EL ALCAZAR 10-2-78

## Coloquio en el COAM sobre degradación urbana

## «LA INCOMPETENCIA, LA MAYOR CORRUPCIÓN»

## ◆ «Ha llegado a destruir lo que existe, en el intento de darnos una ciudad válida», dijo un catedrático de Historia del Arte

Derribo de edificios a conservar y degradación urbana. En estas dos cuestiones concretas podrían resumirse la temática abordada ayer en el coloquio que, organizado por el Colegio Oficial de Arquitectos, sentó tras la mesa a diversas voces autorizadas de la arquitectura y el urbanismo, cuales el catedrático de Historia del Arte, Antonio Bonet; el presidente de Adelpa, José Luis Souto; el profesor de Arquitectura, Pedro Navascués; el especialista en temas urbanísticos, José María Ballester; y las «almas» de los catálogos confeccionados por Gerencia de Urbanismo y COAM, Juan López Jaén y Alberto Humanes, respectivamente. Todos ellos, que algunas veces hicieron constar ciertos desacuerdos en sus criterios, y que, finalmente, concluyeron en que sus ideas convergían en un mismo punto, mostraron su opinión ante una escasa concurrencia.

Navascués se refirió a que el valor del suelo era un dispositivo activable a distancia, contra lo conservable, que sólo podría asegurarse en el futuro mediante una legislación adecuada. Y puso en tela de juicio la validez de los catálogos como algo quizá sólo valedero para un presente, señalando que incluyen edificios que acaso no pasarían de estar recogidos en un inventario de edificios mediocres.

José Luis Souto, por su parte, indicó que no pensaba en la necesidad de otra legislación, apuntando que la vigente está ahí, y no se cumple. Alegó que se lleva una política de excesiva contemplación, y acusó al Ayuntamiento de no ser consecuente con sus compromisos, y al Ministerio de Cultura, de haber hecho dejación de competencias en unas manos re-

gidas por los intereses de la oligarquía inmobiliaria. En consecuencia, auguró triste futuro a la conservación de un entorno ciudadano de calidad, que no irá hacia soluciones en tanto no lleguen las elecciones municipales.

Alberto Humanes, redactor del catálogo del COAM, opinó que la destrucción de la ciudad no es de esta hora, sino que arranca del pasado, y sacó a la luz su motivación del catálogo, resumida en dos puntos: por el fracaso de la ciudad actual y por el intento de búsqueda de la arquitectura del pasado, que ofrezca un símbolo al ciudadano.

Fue más lejos en sus palabras Antonio Bonet, que alegó que a la corrupción a que hace unos días se refería Tierno Galván al hablar de los Ayuntamientos hay que unir una

gran dosis de incompetencia, que llega a destruir lo que existe en el intento de darnos una ciudad válida. Y apostilló: «Esa incompetencia es la mayor corrupción, y es ahí donde hay que dar la batalla, aunque sea a través de catálogos.»

López Jaén, jefe del Servicio Histórico-Artístico de la Gerencia de Urbanismo, habló de la necesidad de transmitir a las generaciones futuras unos bienes culturales, para lo que se emplean instrumentos impropios, siendo necesaria, además, una concienciación y participación del ciudadano en el planeamiento. En cuanto al precatálogo municipal, apuntó que supuso una suspensión de licencias de derribo, en tanto se procedía a su redacción, suspendida en diciembre.

Finalmente, José María Ballester, puso de manifiesto que, en su opinión, el espectáculo del urbanismo español es similar al de cualquier país subdesarrollado, debido a que aquí el urbanismo no se regula, sino que se negocia.

Como conclusión, no hubo frutos concretos, aunque se habló de que han de ser los partidos políticos quienes aporten soluciones al respecto.

A. GUERRA

PUEBLO 10-2-78

MESA REDONDA EN EL COLEGIO DE ARQUITECTOS

LA LEGISLACION EN MATERIA DE CONSERVACION ES INEFICAZ

MADRID, 10 (INFORMACIONES).—“Sólo una legislación eficaz puede salvar las ciudades de la destrucción que están sufriendo”, dijo ayer don Pedro de Navascués durante la mesa redonda que sobre el tema “Destrucción de la ciudad” se celebró en la sede del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

La Mesa servía de clausura a la exposición montada por la comisión de cultura del Colegio, en la que se muestran ejemplos de la destrucción que el Patrimonio Histórico Artístico de Madrid está sufriendo.

Además del profesor Navascués intervinieron don José Luis Souto, como presidente de la Asociación para la Defensa Ecológica y del Patrimonio Histórico Artístico; don Alberto Humanes, arquitecto y encargado por el C.O.A.M. de la elaboración del catálogo que servirá de aportación al realizado por el Ayuntamiento; don Antonio Boneta, profesor de Historia del Arte; el arquitecto López Jaén, “padre” del precatálogo municipal, y don José María Ballester, periodista.

En contra de la opinión mantenida por el señor Navascués, don José Luis Sou-

to levantó su voz para decir que “leyes sí existen, lo que sucede es que no se cumplen”.

Por su parte, el señor López Jaén manifestó que existen instrumentos legales para la conservación del patrimonio histórico-artístico que se muestran inoperantes para Madrid.

Durante las intervenciones del público —en su mayoría arquitectos— se plasmó la idea de que no sólo hay que conservar los monumentos y los edificios de Madrid, sino que existen barrios y zonas de la ciudad en la que los planes parciales que se van a llevar a cabo dañan profundamente la estructura de la ciudad.

Los asistentes a la mesa redonda se mostraron confiados de que con la entrada en vigor del precatálogo municipal el patrimonio cultural de Madrid no se vea amenazado.

INFORMACIONES 10-2-78

López Jaén, en la mesa redonda del COAM

# Freno a la piqueta

MADRID, 10 (D16)—La piqueta no podrá actuar contra los edificios consignados en el precatálogo municipal durante un año, espacio de tiempo en que se suspenden las licencias de demolición y se redacta un estudio definitivo de los edificios a conservar, según explicó ayer Juan López Jaén, jefe de los Servicios Históricos-Artísticos de Gerencia de Urbanismo y autor con su equipo del precatálogo, en el transcurso de una mesa redonda celebrada en el COAM.

Esta afirmación contra-

dice la opinión del alcalde de Madrid, quien manifestó días atrás que el precatálogo no es vinculante.

La mesa redonda empezó a las siete de la tarde, media hora después de que se desalojase el Colegio Oficial de Arquitectos ante una falsa alarma de bomba. Sobre el tema central, «la destrucción de la ciudad», la discusión comenzó comentando la necesidad de una nueva legislación que garantizase la conservación del patrimonio histórico-artístico, planteada por Pedro Na-

vascués, profesor de Arte. Souto, de ADELPHA, asociación en defensa del patrimonio, calificando las leyes de 1933 suficientes «si se aplicasen». La crítica fue, asimismo, dirigida hacia la Administración y hacia el Ayuntamiento, a quienes se acusó de «poca eficacia» y de «atender a los intereses de la oligarquía inmobiliaria».

Juan López Jaén explicó que los trabajos sobre el precatálogo están suspendidos desde diciembre y expresó su esperanza de

que pudiera seguir llevándolo a cabo.

En la mesa redonda intervinieron también Alberto Humanes, arquitecto, autor del catálogo del COAM; Antonio Bonet, catedrático, y José María Ballester, estudioso en la materia y autor de numerosos artículos.

En sus declaraciones en el posterior debate con el público se señaló la especulación inmobiliaria y del suelo como principal enemigo del patrimonio, así como la «dejadez» del Ministerio de Cultura.

DIARIO 16 10-2-78

La comisión de Cultura del Colegio de Arquitectos ha montado una exposición, que se inaugura mañana, día 9, con los proyectos, de muy distintas características, que han sido seleccionados entre los centenares que su Gabinete de Control examina anualmente, por su calidad o por la originalidad de sus soluciones.

Uno es el «Centro O'Donnell», centro comercial, proyecto de los arquitectos Salvador Garrayre, Tomás Domínguez y Juan Martín Baranda; el otro, un proyecto de chalet de Carlota Navarro y, finalmente, el proyecto de reforma de la casa del humorista Forges, realizado por el también humorista y arquitecto José María Pérez González (Peridís).

Empecemos por el centro comercial «Centro O'Donnell», situado en una parcela del polígono 40 de la Avenida de la Paz, cuyos autores del proyecto son los arquitectos antes mencionados: Garrayre, Domínguez y Baranda. El proyecto es un claro ejemplo de desarrollo de un encargo de gran importancia y volumen.

El citado proyecto debía de cumplir las especificaciones de un estudio de detalle que configuraba cinco torres de planta cuadrada sobre un amplio basamento común que serviría de nexo compositivo y funcional entre éstas.

**Un centro comercial y funcional**

Problemas tales como la incidencia de las torres en la plataforma común de uso comercial en sus dos plantas sobre el terreno y de aparcamiento en sus tres sótanos con capacidad para 800 plazas, incidencia estructural y compositiva, han sido resueltos con una alta dosis de profesionalidad y con indudable acierto.

El conjunto de edificios se compone de un plinto que comprende aparcamientos y comercio, más cinco edificios de oficinas que absorben la totalidad de la superficie construable (37.000 metros cuadrados).

El plinto comprende dos usos comerciales fundamentales, relativos a un local comercial de gran superficie para supermercado y un comercio de pequeñas tiendas, con un abanico de servicios definidos a partir de un estudio de viabilidad comercial de la zona y su radio de influencia. Los accesos peatonales se realizan desde la calle Sainz de Baranda y calle interior del polígono, accesos que se potenciarán con la creación de una calle comercial abierta cenitalmente al exterior con todas las características de un ambiente urbano externo, siendo, a la vez, el ambiente unificador del complejo comercial.

Además de las circulaciones establecidas en la ordenación del volumen se propone la creación de una circulación para vehículos de mercancías, subterránea y que descongestiona la circulación del resto del polígono, permitiendo una descarga de mercancías directa e independiente para la zona comercial.

La composición general del proyecto gira en torno a un intento de coordinación de las distintas partes del edificio que —aunque por necesidades de organización funcional— tienen accesos a instalaciones totalmente independientes, su entronque relativo dentro del conjunto se

Uno de los conjuntos presentados



**Mañana se inaugurará la exposición en el COAM**

**Tres proyectos: balance de un año**

■ La comisión de Cultura los ha seleccionado por su calidad y originalidad de las soluciones

ha concebido con criterios unitarios y posibilidad de conexión. Las instalaciones del edificio se han concebido, fundamentalmente, con criterios para economizar energía y conseguir una total independencia. Se puede concluir diciendo que la manifestación exterior de los edificios responde al cumplimiento de un triple objetivo: el respeto a una ordenación urbanística preestablecida, la organización funcional de un programa complejo, y al tratamiento sincero de sus materiales e instalaciones.

**No a las construcciones prefabricadas**

En contraposición con la importancia y volumen del proyecto anterior, pasamos a exponer, a grandes rasgos, el segundo proyecto elegido por el COAM, el desarrollo de un proyecto de chalet, de los que con tanta frecuencia se solicitan.

Los propietarios, que en un principio habían optado por la adquisición de una vivienda prefabricada, decidieron encargar la redacción del proyecto a Carlota Navarro.

Según el catálogo editado por el COAM, las ofertas del mercado de las llamadas «casas prefabricadas» no llegan a convencer a los clientes, sobre todo en el aspecto de la organización funcional. «Además, en muchos casos, la prefabricación se reduce al módulo más tradicional de la construcción: el ladrillo, sin que las ofertas apenas exhiban elementos modulares más complejos.

El encargo que se realiza a los arquitectos consiste en el diseño de un chalet,

de modo que sus características constructivas sean compatibles con las exigencias de la «prefabricación».

Completa esta serie de proyectos la reforma de la casa de Antonio Fraguas (Forges) en Cadalso de los Vidrios, realizado por José María Pérez González (Peridís). El proyecto está realizado con espontaneidad, corrección, comprensión de la psicología del cliente, y, sobre todo, con mucha gracia.

EL ALCAZAR 8-3-78

**Mesa redonda en el COAM.**

YA 11-2-78

**Que se apliquen las leyes para la conservación del patrimonio cultural**

**Confianza en que con la entrada en vigor del precatálogo municipal se ponga coto a la destrucción de la ciudad**

Sobre el tema «Destrucción de la ciudad» se ha celebrado en el Colegio de Arquitectos de Madrid una mesa redonda que clausuraba la exposición que ha permanecido abierta en la sede del COAM sobre la destrucción del patrimonio histórico-artístico. Intervinieron en la charla don Pedro de Navascués, don José Luis Souto, don Alberto Humanes, don Antonio Boneta y don José María Ballester.

Dijo el profesor Navascués que urge una legislación en materia de conservación que sea eficaz y que evite el deterioro y la desaparición del patrimonio histórico-artístico. Por su parte, don José Luis Souto dijo que las leyes existen, lo que pasa es que no se cumplen. Bastaría hacer cumplir estas leyes para que la destrucción de la ciudad no se consumara. Durante la mesa redonda se volvió al tema de esas armas legales existentes, pero que, según las personas que intervinieron, resultan inoperantes en su aplicación para Madrid.

**CONFIANZA EN EL PRECATÁLOGO**

Había asistencia mayoritaria de arquitectos; éstos se mostraron en su mayoría conformes a la exigencia de la aplicación de esas leyes. Se habló incluso de que no hay que proteger sólo los monumentos histórico-artísticos de Madrid, sino algunos barrios y zonas que con planes de ordenación o remodelación inadecuados pueden romper la estructura urbana.

Se volvió a recordar los edificios y zonas que en los últimos años habían desaparecido o sufrido serios atentados, al igual que los que estaban en trance de desaparecer si no se ponía remedio al proceso destructor de la piqueta. Hubo acuerdo entre los presentes de que con la entrada en vigor del precatálogo municipal se pondría coto a esta serie de actuaciones que, poco a poco, van destruyendo lo más valioso, plásticamente hablando, de nuestra ciudad, porque en destrucción también Madrid se lleva la palma.

YA 11-2-78

## Exposición de proyectos arquitectónicos en el COAM

Ayer se inauguró en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid una exposición en la que se recogen los planos, maquetas y detalles de los tres proyectos que, por su originalidad y calidad, han resaltado entre los centenares que anualmente examina el Gabinete de Control.

Los tres proyectos seleccionados este año han sido el *Centro O'Donnell*, de los arquitectos Salvador Gayarre, Tomás Domínguez y Juan Martínez Baranda; un proyecto de cháié en Ciudadcampo, de la arquitecta Carlota Navarro, y el proyecto de reforma de una casa en Cadalso de los Vidrios, propiedad de Antonio Fraguas, *Forges*, realizado por el arquitecto José María Pérez, *Peridis*.

EL PAIS 10-3-78



Exposición en el Colegio  
de Arquitectos

En el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid está abierta al público una exposición titulada "Balance de un año", en la que se exhiben tres proyectos, que destacan por su originalidad, por su importancia o su técnica. Son los del Centro O'Donnell, de Salvador Gayarre, Tomás Domínguez del Castillo y Juan Martín Baranda; el de un chalet, de Carlota Navarro, y el de la vivienda de Forges, en Cadalso de los Vidrios, realizado por Peridis. En las fotos, un aspecto de la exposición. Forges y Peridis y Carlota Navarro. (Fotos Carvajal.)

YA 11-3-78

- Altas Colegiales año 1977 . . . . .	410
- Bajas Colegiales año 1977 . . . . .	34
- Fallecimientos año 1977 . . . . .	19

Al día 31 de Diciembre de 1977 los Arquitectos Colegiados son:

- Arquitectos residentes en Madrid . . . . .	2.360
- Arquitectos residentes en Delegaciones . . . . .	280
- Arquitectos residentes en otras Provincias . . . . .	954
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>3.594</b>

#### - REGISTRO GENERAL

El número de documentos registrados de **ENTRADA** ha sido . . . . . 11.423

Los escritos y cartas registrados de **SALIDA** ascienden a . . . . . 17.907

#### - DESIGNACION DE PERITOS

Durante el citado período de tiempo han sido designados 48 Arquitectos para actuar como Peritos: en Asuntos Civiles han actuado 51; en Asuntos Penales han actuado 28 y a petición de particulares 130.

#### - CAMBIOS DE RESIDENCIA Y DOMICILIO

Se han tramitado el cambio de residencia de 140 Colegiados y 1.000 de domicilio y estudio.

#### - RECLAMACIONES DE HONORARIOS

El número de reclamaciones de honorarios efectuadas por la Secretaría General asciende a 2.404, por un importe de pesetas 429.239.537,06

Mayo 1978

SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
JUNTA DE GOBIERNO

---

En esta Memoria, hemos pretendido recoger un conjunto de datos que, de forma muy concreta, se refieren a las actividades de la Junta de Gobierno.

En estos datos, a modo de índice, pueden quedar resumida y reflejada la labor llevada a cabo así como la diversidad, complejidad y volumen de los documentos tramitados para su ejecución y posible realidad.

Ha de resaltarse, como información a los Colegiados, el trabajo ímprobo y continuado que representa la redacción y puesta en limpio de las ACTAS de las Sesiones celebradas por la Junta de Gobierno y, como consecuencia inmediata y directa de las mismas, las citaciones cursadas, el cumplimiento de los acuerdos tomados y su traslado a los órganos y personas afectadas, la clasificación, ordenación y archivo de los documentos producidos por los distintos asuntos, la tramitación de la correspondencia recibida, su contestación y distribución a los distintos Servicios del Colegio, en una tarea diaria, constante e ininterrumpida para alcanzar —al menos— un mínimo grado de fluidez y eficacia, en esa especie de “nudo de coordinación” que es base del funcionamiento de la Secretaría.

Es necesario resaltar, por su importancia, el despacho con el Ilmo. Sr. Decano y de la correspondencia que afecta directamente a su cargo de gobierno, y no menor la que ha de llevarse con los Miembros de la Junta de Gobierno en asuntos que les competen, principalmente, en las Presidencias de las distintas Comisiones Asesoras y Colaboradoras, a las que ha de añadirse la reglamentaria Comisión de Control y los órganos de la jurisdicción disciplinaria.

Olvidábamos citar la correspondencia y asuntos con el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, con los propios Colegios de Arquitectos y las múltiples relaciones intercolegiales que surgen esporádicamente.

Imposibles de reflejar son las gestiones y consultas varias —de todo tipo— que se producen diariamente y ha de tenerse en cuenta lo anteriormente expuesto para apreciar o estimar lo realizado.

La convocatoria, preparación y celebración de las Juntas Generales, tanto de carácter ordinario como extraordinario, llevan consigo un conjunto de gestiones que se inician con la obtención del local, y, tras la obtención de permisos, estenotipistas, redacción de Orden del Día y de la convocatoria para su publicación en Circular, otros servicios varios y de personal, finalizan —posteriormente— con la redacción de los “borradores” de las Actas y su puesta en limpio, para ser sometidas a la aprobación en una nueva Junta General.

Una función, a la que anteriormente se ha hecho referencia de forma muy ligera, pero que es básica y que es difícilmente apreciable, es la de coordinar. Significa el fruto de la experiencia y de la vinculación durante años de servicio, para que el trabajo y quehacer cotidiano circule —valga la expresión— por todos los distintos Servicios del Colegio, de las Comisiones, de los que puedan crearse como en el caso del Servicio Histórico, de Asesoramiento Ciudadano, Aplicación de las Incompatibilidades, etc., y de la relaciones con los Colegiados, Particulares y otras Entidades que tienen relación con la vida de la Corporación profesional de los Arquitectos y que, indudablemente, afectan a los Miembros que ocupan cargos en el gobierno de la misma.

Han de citarse la colaboración con las Comisiones y con el Servicio de Información y Publicaciones, a fin de facilitarles las disposiciones y anuncios de temas que afectan a la profesión, tales como son los concursos de: plazas, ideas, anteproyectos o Proyectos, Leyes, Planes, Medio Ambiente, monumentos, ordenanzas y un extenso y vario conjunto de temas que han de ser insertos en la Circular del Colegio.

Finalizaremos esta información, quizás no demasiado ordenada por razón de lo que en ella se compendia, haciendo referencia al Seguro de Responsabilidad Civil que representa un trabajo muy importante y delicado, comprendiendo toda la tramitación de los documentos que con él se relacionan.

Mayo 1978

EVALUACION DE LA LABOR REALIZADA POR ESTE SERVICIO, EN MARZO DE 1977  
 RECOMENDACIONES SE MENCIONAN EN EL ANEXO

Item	Descripción	Valoración	Observaciones
1	...	...	...
2	...	...	...
3	...	...	...
4	...	...	...
5	...	...	...
6	...	...	...
7	...	...	...
8	...	...	...
9	...	...	...
10	...	...	...
11	...	...	...
12	...	...	...
13	...	...	...
14	...	...	...
15	...	...	...
16	...	...	...
17	...	...	...
18	...	...	...
19	...	...	...
20	...	...	...
21	...	...	...
22	...	...	...
23	...	...	...
24	...	...	...
25	...	...	...
26	...	...	...
27	...	...	...
28	...	...	...
29	...	...	...
30	...	...	...
31	...	...	...
32	...	...	...
33	...	...	...
34	...	...	...
35	...	...	...
36	...	...	...
37	...	...	...
38	...	...	...
39	...	...	...
40	...	...	...
41	...	...	...
42	...	...	...
43	...	...	...
44	...	...	...
45	...	...	...
46	...	...	...
47	...	...	...
48	...	...	...
49	...	...	...
50	...	...	...



RELACION DE LA LABOR REALIZADA POR ESTE SERVICIO, DURANTE EL AÑO 1977

RECLAMACION DE HONORARIOS

Asuntos ingresados en Asesoría Jurídica en los años de	Resueltos judicialmente		Resueltos extrajudicialmente		Anulados por diversas causas		Pendientes de trámite judicial		Pendientes de trámite extrajudicial		Convenios de pago aplazado		
	Expeditos (1)	Cantidades percibidas	Cantidades que representan	Cantidades percibidas	No de expedientes	Cantidades que representan	No de expedientes	Cantidades que representan	No de expedientes	Cantidades que representan	No de expedientes	Cantidades percibidas	Cantidades percibidas
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas	Pesetas
1968	2	281.998,61	5	1.216.238,79	1	436.545,88	4	763.741,91	2	177.052,72			
1969	2	1.749.302,-	2	49.698,87	13	1.819.152,56	23	1.495.115,95	17	1.397.625,73			
1970	13	1.020.416,94	7	1.537.311,38	13	1.533.727,64	50	12.138.321,70	25	1.831.140,35	1	376.621,-	
1971	5	363.825,95	2	18.890,94			49	6.022.757,52	41	7.687.214,55	1	460.687,-	
1972	5	824.231,52	1	206.000,00	9	1.169.211,21	44	15.889.177,20	26	858.955,83			
1973	10	1.554.585,43	1	contenc.-admi	11	877.579,35	64	64.410.524,62	53	13.037.352,61			
1974	8	1.075.881,96	1	2.003.590,00	16	9.237.550,20	46	42.744.061,98	125	49.144.151,40		714.035	3.887.572,15
1975	14	948.298,49	4	125.542,35	16	2.367.943,87	30	14.072.512,63	132	40.208.035,34	1	3.000.000,-	
1976	41	3.791.687,96	1	criminal	24	483.682,29	56	12.676.053,42	188	59.909.027,54	17	25.867.038,23	1.707.141,50
1977	9	429.572,50			11	5.742.983,05	31	3.589.848,57	586	132.192.165,77	27	60.721.958,64	81.779.265,30
TOTALES	109	12.039.801,36	24	5.157.272,33	114	23.668.375,05	407	175.353.818,22	1.195	308.442.721,84	53	90.679.652,87	87.834.665,95

(1) En este apartado se consignan los asuntos que aún habiéndose ganado no se han cobrado por insolvencia del deudor, los perdidos y los que carecen de cuantía, como contencioso-administrativos o penales.

OTRAS GESTIONES

Cartas cursadas:	6.247
Vistas en Audiencia y Supremo:	18
Comparecencias y pruebas en los juzgados:	513
Informes y Dictámenes:	534
Contestaciones al Juzgado:	90
Consultas evacuadas:	1.750

Mayo 1978

Por la Asesoría Fiscal de esta Corporación se realizaron durante el período de Mayo de 1.977 al mismo de este año, trabajos relacionados con su competencia que se pueden sintetizar en el siguiente resumen:

- Visitas personales
- Llamadas telefónicas
- Gestiones oficiales en Hacienda
- Documentos de Entrada
- Documentos de Salida
- Recursos ante Hacienda, Altas y Bajas en Licencia fiscal
- Pago Evaluación Global de 1973
- Evaluación Global de 1974
- Evaluación Global de 1975

Todo el trabajo reseñado afectó a:

- Organización y mantenimiento de FICHEROS
- Preparación de datos, estudios económicos, confección de listas, actas, actas de Inspección, asesoramiento a Comisionados, liquidaciones, comprobaciones de descuentos, entregas a cuenta, situación familiar, índices de distribución, reclamaciones, certificaciones, recursos, informes, residencias, declaraciones de gastos por: personal de los estudios, 2 por ciento a cuenta y situación familiar, Organismos que descuentan mínimos de exención, presentación de documentos a Hacienda, asistencia a Juntas y reuniones, relaciones públicas, visitas, etc. etc., de EVALUACION GLOBAL.
- Control, listas, Altas, Bajas, domicilios, incidencias, recursos, gestiones, etc., de LICENCIA FISCAL.
- Asesoramiento, gestiones, escritos, peticiones a Hacienda, consultas y demás trabajos que solicita la JUNTA DE GOBIERNO sobre IMPUESTOS GENERALES.
- Mantenimiento y puesta al día de la LEGISLACION FISCAL
- Asesoramiento a los Sres. COLEGIADOS.
- Asistencia técnica y profesional a las COMISIONES ECONOMICAS del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
- Asesoramiento y control fiscal del Fondo de Atenciones voluntarias (F.A.V.).
- Trabajos ADMINISTRATIVOS comunes al desarrollo normal del Departamento.

Mayo 1978

Se prepara mensualmente comparación de Presupuestos para la Junta de Gobierno, teniendo en todo momento informados a la Comisión de Asuntos Económicos y al Consejo de Administración del F.A.V.

Se atiende visitas de Arquitectos en relación con:

- Transferencias.
- F.A.V.
- Créditos Bancarios.
- Seguro de Responsabilidad Civil.
- Otros.

También se llevaron a efecto visitas a la Delegación de Soria.

En cuanto al movimiento de documentos, se han tenido los siguientes:

	Número de Documentos
- Minutas . . . . .	58.910
<b>Documentos con cargo al F.A.V.</b>	
- Licencia Fiscal . . . . .	4.123
- Evaluación Global . . . . .	1.811
- Estimación Directa . . . . .	4.247
- Abonos del F.A.V. . . . .	3.049
- Devoluciones . . . . .	1.640
- Seguro de Responsabilidad Civil . . . . .	2.310
- Otros . . . . .	1.983
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>78.073</b>

## SERVICIO DE INFORMACION Y PUBLICACIONES

---

### 0. EQUIPO ACTUAL:

JULIO MALO DE MOLINA. Arquitecto. Jefe del Servicio.

ROBERTO TUREGANO. Grafista

CARLOS BUSTOS. Maquetista

ESMERALDA ORTIZ. Administrativo

ELENA YAGUEZ. Administrativo

PEDRO IBAÑEZ. Administrativo

1. El S.I.P. está organizado desde primeros de 1.975, como un Servicio Colegial, cuyas tareas y cometidos, a lo largo del presente ejercicio, han consistido en:
  - 1.1. EDICION de los boletines circulares colegiales: CIRCULAR DE SECRETARIA Y CIRCULARES ESPECIALES.
  - 1.2. EDICION de las Publicaciones del COAM: FOLLETOS, LIBROS Y CATALOGOS.
  - 1.3. DISEÑO de los Impresos de uso colegial.
  - 1.4. DISTRIBUCION Y VENTA de las Publicaciones colegiales.
  - 1.5. ARCHIVO PRENSA
2. En este periodo Mayo-77 — Mayo-78, que presentamos, dichos cometidos se han desarrollado en la siguiente forma:
  - 2.0. Es de destacar la adquisición y puesta en rodaje de una moderna maquinaria para la IMPRESION de tipo OFFSET, incluyendo un equipo de FOTOMECANICA de la Casa AGFA (Repromaster MK3). Ello permite la impresión en el propio COAM de la Circular y los Impresos; así mismo, la fotomecánica facilita los trabajos de maquetación y montaje de éstas y las restantes publicaciones, permitiendo mayores posibilidades gráficas a un menor coste.
  - 2.1. Desde Mayo del 77 hasta la fecha del presente informe, se han editado CINCUENTA números de la CIRCULAR DE SECRETARIA. Es de señalar que la primera circular normal impresa en el propio COAM fue la que hizo la N<sup>o</sup> 269, de fecha 27 de Octubre de 1.977, desde entonces se han realizado en la propia casa DIECISEIS números de la Circular de Secretaría, amén de otras Circulares Especiales y comunicaciones urgentes.

- 2.2. En el presente periodo se han EDITADO las publicaciones que se relacionan.
- 2.2.1. **MANUALES CRITICOS DE DISEÑO DEL ALOJAMIENTO EN ESPAÑA: Volumen 5: SOLEAMIENTO.** Con este cuaderno se completa la serie iniciada el ejercicio anterior. Los cinco volúmenes recogen el trabajo de Fernando Ramón en torno a distintos problemas de diseño de la vivienda.
  - 2.2.2. **REFORMA DE LA LEY DEL SUELO.** Publicación que recoge los textos de las conferencias, ponencias e intervenciones varias que, en torno al **CICLO SOBRE LA REFORMA DE LA LEY DEL SUELO**, tuvieron lugar en el COAM, a finales del año 1.976, organizadas por nuestra Comisión de Urbanismo.
  - 2.2.3. **MONUMENTOS NACIONALES MADRID Y PROVINCIA.** Acompañó como catálogo a la Exposición que con dicho tema realizó nuestro Servicio Histórico, por encargo del cual se realizó este folleto, siguiendo el criterio que establecimos para este tipo de publicaciones, buscando que su interés excediera al de mero catálogo de exposición.
  - 2.2.4. **CURSILLO SOBRE FINCAS RUINOSAS.** Edición de los apuntes dictados por los compañeros D. Santiago González y D. Sebastian Arbolí, con motivo del cursillo sobre el tema, organizado por nuestra Comisión de Asuntos Tecnológicos.
  - 2.2.5. **ELOGIO DE LA MEDIANERIA URBANA.** Inicia esta publicación la serie de libros dedicados a recoger los trabajos elaborados por nuestros compañeros al amparo de las BECAS anuales COAM-BANESTO. Esta primera presenta el trabajo de Antonio Miranda Regojo en torno a los **PROBLEMAS DE LOS DESARROLLOS DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA.**
  - 2.2.6. **EL COAM ANTE LA DESTRUCCION DE LA CIUDAD.** Es otra publicación-catálogo, editada con motivo de la Exposición del mismo nombre que tuvo un especialísimo eco en los medios de información madrileños.
  - 2.2.7. **ESTUDIO DE LA VAGUADA DEL BARRIO DEL PILAR.** Recoge el trabajo realizado por nuestro compañero D. Luis Climent en torno a este importante y polémico tema de urbanismo madrileño.
  - 2.2.8. **ARQUITECTURA PARA TODOS: MANUAL PARA PROYECTAR SIN BARRERAS ARQUITECTONICAS.** Edición del trabajo del compañero D. Guillermo Cabezas. Auténtico "Neufert" para proyectar teniendo en cuenta las necesidades de las personas con problemas de disminución en sus capacidades físicas.
  - 2.2.9. **MEMORIA DEL ANTEPROYECTO DEL ENSANCHE DE MADRID POR CARLOS MARIA DE CASTRO (En preparación).** A punto de culminarse están los trabajos de la edición facsimil del PLAN CASTRO. Plan que promueve el derribo de la cerca de Carlos III que cerraba el viejo Madrid, constituyendo el primer proyecto de ensanche madrileño. La reedición va precedido de un preámbulo de nuestro Decano y de un prólogo de D. Antonio Bonet Correa.
  - 2.2.10. A estas publicaciones hay que añadir los FOLLETOS editados para su distribución a todos los colegiados, entre ellos, el INFORME A LOS COLEGIADOS ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS, LAS PROPUESTAS DE LA ASAMBLEA DE COMPROMISARIOS, MEMORIA DE GESTION, PROPUESTA DE REFORMA DE REGLAMENTO, ARQUITECTOS ASALARIADOS: ENCUESTA, así como diversas INVITACIONES, CARTELAS, TARJETAS, etc.
- 2.3. La elaboración de los IMPRESOS de uso colegial se ha visto agilizada y abaratada con el actual procedimiento para la impresión en la casa. Entre los nuevos impresos destaca la nueva HOJA DE ENCARGO ("hoja verde"), tan querida por todos.

## SERVICIO DE INFORMACION Y PUBLICACIONES

2.4. La VENTA DE LAS PUBLICACIONES, editadas por el COAM, en el propio Servicio es una novedad de este año. Esta venta se realiza de dos formas: directamente o por correo. El satisfactorio volumen de ventas alcanzado por ambos sistemas ha planteado la posibilidad de ampliar el Servicio, estando en estudio la organización de una autentica LIBRERIA en la planta baja de nuestra sede social. A título indicativo incluimos el balance de las ventas directas registradas en los últimos meses:

MES DE OCTUBRE/77 . . . . .	84.175 pts.
MES DE NOVIEMBRE/77 . . . . .	96.935 pts.
MES DE DICIEMBRE/77 . . . . .	83.785 pts.
MES DE ENERO/78 . . . . .	164.695 pts.
MES DE FEBRERO/78 . . . . .	135.955 pts.
MES DE MARZO/78 . . . . .	155.290 pts.

2.5. El ARCHIVO DE PRENSA se está reorganizando en la actualidad, con un ágil sistema de clasificación, que permitirá se haga un mejor uso de él por parte de todos, en un futuro inmediato.

Mayo 1978

---

**COMPRAS:**

Los libros son seleccionados para su compra y ésto se hace a través de una ficha—desiderata rellena por los lectores, por medio de catálogos, por examen de los libros que las casas distribuidoras dejan en la biblioteca para este fin, etc. ..., después que se ha hecho esta selección por la encargada de compras, y es aprobada por la Comisión de Cultura, se redacta una lista que pasa a la Junta de Gobierno para su definitiva aprobación.

Las facturas son firmadas por el Arquitecto encargado de la gestión de la Biblioteca y el Tesorero, que autorizan su pago, después de la aprobación definitiva se lleva el control y el archivo de todas las facturas pagadas en la biblioteca.

Se compraron en total 128 obras en 219 tomos, con una suma total de 192.038,00 pesetas.

**DONATIVOS:**

Diversas entidades, arquitectos o personas particulares suelen hacer donativos durante el año.

**ENTIDADES:** Asociación de Aplicaciones de la Electricidad; Asociación Española de Consultores de Ingeniería; Asociación Española para el Control de Calidad; Asociación Nacional de Industriales de Materiales Aislantes; Ayuntamiento de Madrid; Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América; Butano, S.A.; Colegio de Ingenieros de Canales, Caminos y Puertos; Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Asturias; Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos del Centro; Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Vizcaya; Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental; Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias; Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares; Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid; Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro; Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de España; Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cataluña; Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid; Compañía Roca—Radiadores; Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España; Dirección General de Educación Física y Deportes; Embajada de Holanda; Escuela de Organización Industrial; Instituto Eduardo Torroja de la Construcción y del Cemento; Instituto Español de Administración Local; Instituto Nacional del Libro Español; Instituto Nacional de Previsión; Hermandad Nacional de Arquitectos Superiores; Ministerio de Educación y Ciencia; Ministerio de Comercio; Ministerio de Trabajo; Ministerio de la Vivienda; Philips Ibérica, S.A.E.; Revista "Arte y Hogar"; Revista "Gabiteco"; Simposio Nacional sobre Rocas Blandas; Sindicato Nacional de la Construcción; Societé Internationale de Mecanique des Sols; Subsecretaría de Planificación de la Presidencia del Gobierno; Uralita, S.A.

**ARQUITECTOS:** Jesús Calvo Gomez; Salvatore Dierna; Javier Fernandez Costales; Ferenc Z. Lantos; Jordi Oliveras Samitier; Augusto Perez Palacios.

Los donativos que se recibieron en Biblioteca fueron un total de 334 obras en 377 tomos.

## BIBLIOTECA

---

### ENCUADERNACION:

Por falta de presupuesto no se han podido encuadernar libros.

### TRABAJOS REALIZADOS:

Se han registrado 462 obras compuestas de 598 volúmenes en el libro de entrada y el proceso de trabajo ha sido: catalogación por las "instrucciones de la D.G.A.B."; clasificación por los sistemas de "C.D.U." y "A.B.C."

Los índices que se forman a través de estos trabajos son: "Geográfico", de Entidades, Alfabético, Materias, Topográfico.

Con todo este trabajo realizado se forma un fichero—índice mecanografiado para uso del lector y un fichero—índice escrito a mano para uso de las bibliotecarias.

Ello ha dado lugar a la confección de 4.191 fichas que se han incluido en los ficheros indicados en el párrafo anterior.

### ORDENACION DE LOS LIBROS:

Una vez realizados los trabajos específicos del libro, se le dá un número de orden en la estantería, escrito en el tejuelo, y siempre con relación directa de la ficha.

### SELLADO:

Para tener referencia de propiedad, cada libro es sellado con el sello de la Biblioteca, cada cien páginas.

### INFORMACION:

En la sala, la información se realiza usando los índices, repertorios y material controlado, y una vez localizada, el lector rellena una papeleta llamada de consulta.

Son frecuentes las peticiones escritas sobre trabajos especializados de arquitectura a las que se contestán también por escrito con la mayor información posible y rápida.

La estadística de esta información, de las 16 h. a 20 h., ha sido de 3.053 libros consultados; 3.386 revistas consultadas, dando un total de 6.439 consultas en la sala.

Lectores que han hecho uso de este servicio han sido un total de 2.670, siendo 412 arquitectos, 2070 estudiantes y otras profesiones 188.

Asimismo se ha proporcionado información oral y telefónica a un total de 52 consultas.

Hay un servicio de fotocopias, habiéndose efectuado 10.860, con un importe total entregado a Caja de 55.335 pesetas.

### RESTAURACION DE LIBROS:

Previa autorización solicitada a la Junta de Gobierno y aprobada por la misma en su reunión de 10 de Mayo de 1.977, acuerdo 77.232 J/17, se han enviado al Centro Nacional de Restauración de Libros y Documentos, una vez efectuadas las gestiones pertinentes, las siguientes obras del patrimonio bibliográfico de este Colegio:

- Juan de Arfe y Villafañe.  
De Varia Commensuración para la Escultura y Arquitectura.  
Sevilla. Edit. Andrea Pescioni y Juan de León. 1585.
- Giácomo Barozzi de Vignola.  
Regla de las cinco órdenes de Arquitectura de Vignola ...  
Madrid. A costa de Bernardo Sierra. 1698.

Una vez restaurados, se enviarán a dicho Centro nuevas obras a razón de DOS anuales, como mínimo.

Mayo 1978

**SECCION DE REVISTAS (Servicio de Mañanas)**

La Sección de Revistas de la Biblioteca Colegial en su servicio de mañanas llevó a cabo en el periodo de Mayo 1.977/Abril 1.978 trabajos y actividades relacionadas con su competencia, según datos y resumen estadístico que a continuación se detallan:

- 166 Títulos de publicaciones periódicas recibidas,
- 78 Suscripciones
- 80 Donativos
- 8 Intercambios

Estas se enumeran de la siguiente forma:

- 39 Boletines
- 52 Revistas Españolas
- 75 Revistas Extranjeras

El importe total de 73 suscripciones abonadas en este período es de Ptas. 143.033,48.

9 Altas de nuevas publicaciones:

- ADOBE (España) donativo
- Boletín Informativo Medio Ambiente (España) donativo
- EME Dos (España) suscripción
- E.I. Estudios e Investigación (España) suscripción
- Martillo, El. (España) donativo
- Modo (Italia) donativo
- P.A. Planning & Administration (Holanda) donativo
- Röhm Spektrum (España) donativo
- Service World International

5 Bajas de publicaciones:

- Ingeniería. Arquitectura. Construcción (Colombia) deja de publicarse
- Cercha. (España) deja de publicarse
- Boletín de Ingresos. Fondo Biblioteca. Cidamm. deja de publicarse
- Boletín. Comisión de Cultura. Colegio de Arquitectos de Galicia, deja de publicarse
- Boletín Bibliográfico y documental. Biblioteca ETSAM, deja de publicarse

194 Tomos encuadernados, por valor de Ptas. 100.804.—

373 Documentos de Entrada

322 Documentos de Salida

2.273 Total de lectores

741 Arquitectos

1.218 Estudiantes

314 Profesiones varias

5.824 Peticiones de lecturas

2.835 Libros consultados

2.989 Revistas consultadas

66 Informaciones (telefónicas o escritas)

15.389 fotocopias por importe de Ptas. 61.835.—

Estos datos reseñados aportaron los siguientes trabajos:

- Organización y mantenimiento de los ficheros
- Recepción de revistas, reclamaciones, pagos, control de las mismas, preparación de encuadernaciones, persecución de números no recibidos o desaparecidos, vaciado de revistas para los catálogos de autores, materias y geográfico, traducciones, clasificación por el sistema CDU y ABC
- Asesoramiento y atención al lector, entrega y recogida de libros y revistas, estadística diaria de lecturas y lectores, recepción de consultas telefónicas, servicio al lector de reprografía.

## BIBLIOGRAFIA

---

- Confección de bibliografías.
- Además de la gestión de biblioteca, informes a la Comisión de Cultura, etc.
- Entre otras actividades especiales que lleva a cabo la sección cabe destacar la localización de planos de edificios de los siglos XVIII y XIX, obras y datos de arquitectos de principio de siglo, normativa en general, arquitectura funeraria, templos y obras religiosas, etc. etc.

Para la cumplimentación de estas peticiones especiales que provienen en su mayoría de estudiosos e investigadores de la arquitectura se realiza una búsqueda retrospectiva tanto en libros como en revistas y se recurre incluso en algunos casos a fuentes informativas del exterior. Por último se obtienen las correspondientes fotocopias y se reflejan los datos obtenidos en una ficha bibliográfica para su ulterior localización.

### *Gestiones de intercambio y relación interbibliotecaria con organismos públicos y privados*

Este servicio presta una especial atención a las noticias que se divulgan en los distintos medios informativos sobre la aparición de publicaciones que puedan ser de inmediato interés para incrementar los fondos bibliográficos del COAM. En este sentido se realizan gestiones para la obtención de dichas publicaciones con carácter de donativo o intercambio.

En base a las referidas gestiones se obtuvieron:

#### *Ayuntamiento de Madrid*

La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de esta capital nos viene haciendo donativo de sus publicaciones entre las que hemos de destacar la Serie "Ciclo de Conferencias sobre el Madrid del siglo XVII"

Con destino a la creación de una Biblioteca Pública que el Ayuntamiento prevé instalar en el Retiro, se hizo un donativo de publicaciones COAM.

Se adquirió del Ayuntamiento, Gerencia de Urbanismo el "Precatálogo de conjuntos y edificios de interés" para su incorporación a esta Biblioteca.

#### *Centro de Documentación del Area Metropolitana de Madrid (CIDAMM)*

Se obtuvo el "Plan Especial de Protección del Medio Físico en la Provincia de Madrid".

#### *Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Oviedo*

Su Presidente, D. Enrique Balbín, hizo a petición de esta Biblioteca un valiosísimo donativo de ediciones facsimiles numeradas, al que se correspondió con una selección de publicaciones COAM.

#### *Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia*

Se obtuvo el libro "Proyecto y Ciudad Histórica"

#### *Delegación del COAM de Valladolid*

D. José Luis Villacorta, Secretario de dicha delegación, donó la publicación "Valladolid, Procesos y formas de Crecimiento Urbano", tomos I y II.

#### *Delegación del COAM de Burgos*

D. Valentín Junco Petrement, Presidente de la referida delegación, donó la publicación editada en colaboración con la Caja de Ahorros de dicha localidad titulada: "Arquitectura Civil del Siglo XVI en Burgos".

#### *Otros donativos*

##### *I.C.O.M.O.S.*

El Centro de Documentación del I.C.O.M.O.S. donó a esta Biblioteca un ejemplar de las ponencias del "Coloquio de Quito".

*Colegio y Sociedad de Arquitectos Mejicanos*

Se recibió un donativo de la Obra del Arquitecto Mejicano, Augusto Pérez Palacios.

*Secretaría Técnica del Ministerio de la Vivienda*

D. Manuel Díaz y Díez de Ulzurum, donó la publicación "Aceros Inoxidables en la Edificación".

**GABITECO**

Donó un "Directorio de Empresas de Ingeniería, Arquitectos, Empresas Constructoras e Instaladores"

*El Centro de Estudios Urbanos (CEU) de INCISA* nos remitió hasta la fecha dos ejemplares de sus "Documentos de Trabajo".

*Intercambios*

Además de los ocho intercambios que se vienen manteniendo mediante la Revista Arquitectura hemos de destacar que las relaciones con LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE WASHINGTON se vienen desarrollando con carácter muy positivo, habiéndose recibido en este ejercicio 29 volúmenes en contrapartida a otras tantas publicaciones COAM.

*Compras especiales*

Se gestionó la oferta del Sr. Román para la adquisición de 11 volúmenes de los "Concours Publics de l'Architecture", Tomos IV/XV y de 18 "Cuadernillos de la Guía Práctica de Madrid", junto con 4 láminas de los "Campos de Instrucción del Cuerpo de Ingenieros del Ejercito E.M.", por un importe de Ptas. 30.000.

*Otras Actividades*

Se reglamentó una "Norma para la Utilización de ediciones raras o únicas del Patrimonio Bibliográfico y Documental del COAM" que fue aprobada y puesta en vigor por Junta de Gobierno.

Mayo 1978

El Centro de Estudios Sociales (CES) de la Universidad de Costa Rica, en el marco de su programa de actividades académicas y culturales, tiene el honor de invitar a todos los interesados a participar en el curso de capacitación "El rol del profesional en la sociedad" que se impartirá en el mes de agosto de 1978.

Este curso tiene como objetivo proporcionar a los participantes conocimientos y habilidades que les permitan desempeñarse eficazmente en su profesión y en la sociedad. El curso será impartido por expertos en el campo y se abordarán temas de gran relevancia para el profesional costarricense.

El curso se impartirá los días 14, 15, 16 y 17 de agosto de 1978, en el aula magna del Centro de Estudios Sociales, a las 8:00 a.m. El costo del curso es de \$100.000, que incluye el material de lectura y el almuerzo diario.

Para inscribirse, favor dirigirse al Centro de Estudios Sociales, a la oficina de la señora María Elena Rodríguez, teléfono 222-1111, extensión 222-1111. El plazo de inscripción termina el día 10 de agosto de 1978.

Atentamente,  
 Director del Centro de Estudios Sociales  
 Lic. Carlos Alvarado

